

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Geografía

La terminación del programa de Acción Diferida
para los Llegados en la Infancia (DACA),
una prospección de análisis geográfico-cultural
(2009-2018)

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN GEOGRAFÍA.

PRESENTA:
GUILLERMO GERARDO VAZQUEZ FERRER

DIRECTORA:
Dra. Griselda Tihui Campos Ortiz



2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

A la Dra. Tihui Campos por apoyarme incondicionalmente en la elaboración de la investigación, por los aprendizajes y el conocimiento proporcionado, por la paciencia y la guía tanto académica como personal; le agradezco por ser una amiga más que una asesora de tesis y por impulsarme a seguir buscando mis objetivos, por ser una gran mujer.

Al comité sinodal, Dra. Genoveva Roldán, Mtro. José Manuel Espinoza, Mtro. Eduardo Pérez y Dr. Iván Jiménez por las observaciones proporcionadas y por enriquecer el conocimiento de la investigación.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por la oportunidad de formarme académica y personalmente dentro del Colegio de Geografía con grandes profesores que han acompañado mi trayectoria universitaria.

A los grandes amigos que me han apoyado en mi crecimiento personal y académico dentro y fuera de las instalaciones universitarias quienes continúan a mi lado a pesar de los años.

A las dos personas más importantes en mi crecimiento personal, por darme lo necesario y un poco más en todo momento, por enseñarme las cosas más importantes en la vida y por ser un apoyo incondicional en todo momento, a mis padres.

Índice

Introducción	5
Capítulo 1	
Las migraciones contemporáneas en un mundo globalizado. El lugar como elemento de identidad, el caso de México-Estados Unidos	13
1.1 La espacialidad de las migraciones y el lugar como elemento de identidad	14
1.1.1 Un acercamiento conceptual al espacio	17
1.1.2 Migraciones, espacio y tiempo en coexistencia	18
1.1.2.1 Migración y transformación espacial en un mundo globalizado	20
1.1.3 Reconocimiento, representación y apropiación del espacio	21
1.1.3.1 La territorialidad y el lugar como espacio de identidad	23
1.2 ¿Qué son las migraciones?	25
1.2.1 El desarrollo históricos de las migraciones	27
1.2.2 Principales enfoques teóricos de análisis en las migraciones	29
1.2.3 Caracterización de las migraciones internacionales y su realización	32
1.3. Las migraciones contemporáneas en la era de la globalización	39
1.3.1 Los desplazamientos migratorios irregulares	43
1.4 México frente al escenario migratorio contemporáneo	47
1.4.1 El reconocimiento de los desplazamientos migratorios de mexicanos hacia Estados Unidos dentro de la irregularidad	49
1.4.2 Políticas migratorias bilaterales relacionadas a los migrantes en Estados Unidos	59
1.4.2.1 El tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y las implicaciones para las migraciones México	62
Capítulo 2	
Los dreamers como actores en la migración estadounidense y su participación en la terminación del programa DACA (<i>Deferred Action for Childhood Arrivals</i>)	65
2.1 Infancia y migración	69
2.2. Identificación de los <i>dreamers</i>	72
2.2.1 La travesía en la búsqueda de recibir educación para los hijos de indocumentados en Estados Unidos	74
2.2.2. Surgimiento de los <i>dreamers</i> como grupo social que reivindica.....	78
2.3. La consolidación del DACA y los beneficios para los <i>dreamers</i> , en paralelo a la prospección de su terminación	85

2.3.1. La emisión de DACA	97
2.3.2. El gobierno de Donald Trump, su política antiinmigrante	100
2.3.3. México ante la terminación del DACA	108
2.4. Acciones generadas tras la decisión de Trump de terminar el DACA.....	111
2.5. Los significados obtenidos y futura prospección	115
Capítulo 3	
Perspectiva del choque cultural al posible retorno de los dreamers mexicano....	120
3.1. La cultura en las migraciones, diversidad cultural y globalización	127
3.1.1 Multiculturalismo, interculturalismo, transculturalidad, minorías e hibridación cultural	132
3.2 La réplica de pertenencia a una nación distinta	136
3.2.1 La diferencia generacional y etaria en la construcción de identidad hacia una nación distinta	140
3.2.2 Los migrantes menores y la necesidad de pertenencia	142
3.2.2.1 Los <i>dreamers</i> como ciudadanos estadounidenses	146
3.2.3 ¿Representaciones espaciales de la cultura mexicana en Estados Unidos como factor de identidad mexicana?	148
3.3 Perspectiva del posible choque cultural ante la terminación de DACA	152
3.3.1 Derivaciones bilaterales en la deportación de los dreamrs	156
Conclusiones	160
Bibliografía	164

Introducción

La migración ha sido en la historia del ser humano una realidad que ha marcado paradigmas y evoluciones en el comportamiento y entendimiento de las sociedades en el espacio. Si bien es un tema que ha sido tocado por diversas ciencias, entre ellas la Geografía, en un contexto contemporáneo y globalizado, se torna ineludible generar un estudio multidisciplinario del proceso migratorio como tema clave en la agenda mundial con prioridades en determinados Estados. Como bien lo menciona Massey, por las características del proceso migratorio en el mundo globalizado, y sus constantes cambios y evoluciones, se identifica inadmisiblemente recaer en las herramientas de una sola disciplina o ciencia (2000), en ello, la Geografía como ciencia holística, se identifica como una de las esenciales para llevar a cabo tal labor gracias a su relación con los análisis de carácter socio espacial.

La complejidad de tal proceso remarca las dificultades de limitarlo al análisis de una única ciencia, sin embargo, se tomará a lo largo de la investigación un enfoque geográfico que permita apoderarlo en las generalidades de ésta, para llegar al cometido de reconocer las particularidades e implicaciones que genera en el espacio construido por el ser humano.

La migración actualmente ha adquirido particularidades que diversifican su caracterización y dificultan crear una fácil clasificación de formas y razones de migrar, para ello, se han generado teorías migratorias que buscan expresar sus realidades en correlación con los elementos involucrados como: la economía, las familias, el mismo individuo en su raciocinio personal, las políticas migratorias, las relaciones entre Estados, los ideales sociales, las redes sociales o las diferencias culturales, entre otros. En lo general, se hace énfasis en los motivos de realizar este movimiento espacial y las varias consecuencias para los lugares de expulsión y recepción migratoria; en ello, también se busca entender la situación de los migrantes en ciertos contextos identificados para vislumbrar las realidades de los involucrados. Tomar en consideración algunas teorías migratorias como la de los mercados duales o la desigualdad salarial, podría intrincar el objetivo de la presente

investigación, lo que no evoca a la nula mención de las mismas, pero remarcando que se hará énfasis en determinadas teorías que apoyen de mejor manera la investigación.

Entonces, las transformaciones que construyen los movimientos migratorios tanto en los lugares de expulsión, recepción o de tránsito, divergen en los distintos contextos en los que se encuentre; sin embargo, se reconoce como axiomático del proceso, una realidad inmersa en constante vicisitud tanto para los actores migrantes y el propio espacio, es decir, que es innegable la razón de percibir consecuencias para los involucrados en la migración, así como para el espacio en el que se efectuó.

Por su parte, la identificación de la migración indocumentada o irregular funda uno de los grandes pilares para analizar las condiciones a las que se enfrentan los migrantes en un determinado territorio. La aceptación o rechazo de personas indocumentadas en un Estado cual sea, se ha inmiscuido en la progresión del tiempo, ante lo cual, han existido patrones y cambios en relación a las características mundiales y las peculiaridades del contexto, así como la influencia de grandes instituciones nacionales e internacionales. No obstante, la temporalidad de interés subraya una súbita preocupación ante los constantes movimientos migratorios y las posibles consecuencias de tal hecho, ejecutando de diversas formas acciones para frenar y disminuir los flujos migratorios irregulares, reconociendo este tipo de migración como aquella de interés dentro del presente texto.

En la realidad contemporánea de un mundo globalizado, las relaciones políticas y comerciales entre naciones se acrecienta en función de las dinámicas mundiales, siendo esto un factor importante que actualmente influye en las decisiones y acciones a tomar en relación al tema migratorio.

Si bien en la evolución del proceso se han mantenido Estados, regiones y corredores migratorios a lo largo de la historia como relevantes en la comprensión del mismo, el de México-Estados Unidos ha sido uno de los que actualmente se encuentran en la cumbre de análisis por la relevancia que representa. Los acuerdos y los tratados de los que han formado parte, han transformado de alguna manera el ejercicio de la migración, además que se reconoce la esencialidad de México en el tema de migración hacia Estados Unidos, no sólo por la gran cantidad de población mexicana que reside actualmente en dicho país, sino porque también juega un papel fundamental como territorio de tránsito para los migrantes latinoamericanos que deciden emprender el viaje hacia Estados Unidos, sumado a la influencia bilateral que existe entre las dos naciones y una constante dependencia en diversas variables en función al país.

No obstante, la hegemonía que actualmente caracteriza al territorio estadounidense, marca un pilar en la comprensión de la realidad que se vive no sólo en dicho territorio, sino en gran parte del espacio construido socialmente; la influencia que ha obtenido económica, tecnológica, cultural y políticamente resaltan la relevancia que se genera tras las acciones y decisiones de tal nación, reconociendo que la correlación que mantiene con México, puede a la vez influir fuertemente en las acciones que realiza el país, para este caso en temas migratorios.

Por ello, es que el tema de la reciente política estadounidense forma parte esencial del análisis de la presente investigación, no sólo para documentar la realidad de dos naciones como tal, sino para comprender las dinámicas actuales y fundar bases para el mejor manejo de la migración actual y futura, entendiendo las dinámicas de un proceso contemporáneo que remarca el flujo de acciones no sólo de personas en la individualidad, sino como grupos o regiones.

La cardinal preocupación en el trabajo se adjudica a un grupo específico de población que actualmente se encuentra y se ha encontrado amenazada a lo largo

de quizá toda su vida. El momento de la reunificación familiar de los hijos que llegan a los Estados Unidos a muy cortas edades por petición de los padres tras haber alcanzado cierta estabilidad y trascender de la migración de paso a la estabilidad en el nuevo territorio, representa no sólo una complicación para los propios padres que aún residen en la irregularidad, sino también para los pequeños que llegan a una nación diferente a la propia y pueden no concebir mayor idea de su posición en un entendido político administrativo, al igual de aquellos menores que han arribado a una nueva nación en la compañía de los padres y/o familiares.

Dichos jóvenes, en la mayoría de los casos, permanecen viviendo en una nación ajena a la propia, propiciando la construcción de una identidad a la nueva nación, es decir, de un sentido de arraigo y pertenencia a la misma, alejándose a la vez de aquella nación a la que legalmente son pertenecientes, un alejamiento generado por el desconocimiento de la nación, por la escasa existencia de arraigos, pero sobre todo por la no existencia de un sentimiento de pertenencia. Es por ello, que este grupo de personas son el objetivo central en la investigación, puesto que, aunque se sabe que la migración no se rige por patrones de edad, cuando se habla de migración, no se evoca con la relevancia que merece a los jóvenes migrantes que se encuentran viviendo en naciones distintas a las propias; actualmente hay que trascender a entender la situación de otros grupos involucrados y desde otras posturas y razonamientos, para de esa manera acrecentar el conocimiento migratorio y adentrarse a todos los elementos que componen tal hecho.

El grupo de personas que llega a temprana edad a los Estados Unidos, crece con una cultura muy diferente a la que caracteriza su nación natal, y en la mayoría de los casos, adoptan la cultura predominante que conciben en el nuevo espacio de residencia, dentro de ello, es imperativo diferenciar entre los migrantes indocumentados de primera generación que a edad productiva se adentran a Estados Unidos con determinados ideales (que pueden o no cambiar estos a lo largo de la estancia), mientras que para las segundas o terceras generaciones dichos ideales van siendo modificados por los contextos y las diversas cosmovisiones

generacionales; no obstante, en el grupo de interés resalta la apropiación y sentido de pertenencia a un estado que les puede renegar y rechazar por su estatus de irregularidad.

En la actualidad este grupo de jóvenes representan una gran preocupación no sólo para sus familias, sino para las naciones involucradas, que como bien se sabe abarcan gran parte de América Latina; sin embargo, para fines de la investigación se hará énfasis en el caso de México-Estados Unidos. La inquietud reside en las actuales amenazas políticas de deportación para todos aquellos jóvenes que gozan de amparos políticos para permanecer de manera regular en Estados Unidos y obtener las facilidades que ello les pudiera significar, quienes tras perder dicho status recaen en la incertidumbre de poder ser expulsados del país en el que han sido criados y del que la gran mayoría se sienten pertenecientes.

Los postulados y las fluctuaciones pueden ser vastas, por ejemplo, las posibles consecuencias económicas, poblacionales o de trabajo, por mencionar solo algunas. No obstante, el ámbito cultural es el eje central de interés a analizar y poder general una prospección consecuenencial con la posible deportación del grupo poblacional a estudiar. El interés en el tema cultural, prevalece en la preocupación del posible retorno forzado de gran cantidad de jóvenes que han construido una identidad como ciudadanos estadounidenses y que en lo mínimo mantienen una conexión y conocimiento de la cultura mexicana, sumado a los diferentes estilos de vida.

La hipótesis concebida en la problemática a abordar, es la siguiente: El individuo mantiene un acercamiento al espacio concebido, en donde las características del mismo influyen notablemente en la construcción del individuo como ente social, generando un sentido de identidad que no reconoce delimitaciones político administrativas, luego entonces, si el individuo es expulsado de manera forzada para la reincorporación a su nación de origen, se vive un choque cultural que conflictúa el desarrollo del individuo y posiblemente de su alrededor mas cercano.

El objetivo general de la investigación es: *Comprender las diferentes concepciones y reproducciones de un mismo espacio, por el contexto y los intereses individuales, reconociendo la vulnerabilidad en tal proceso a grupos minoritarios como los dreamers beneficiarios del DACA.*

Para ello, será menester valerse de los siguientes objetivos particulares para llegar al cometido general:

- Precisar los elementos que involucra la migración contemporánea, los medios y el fin que le caracterizan.
- Reconocer el sentido de pertenencia a los Estados Unidos de los *dreamers* mexicanos.
- Establecer la importancia de los *dreamers* como actores activos en la sociedad estadounidense.
- Interpretar el choque cultural con el retorno de los migrantes a su lugar de origen.
- Analizar las diferencias en las reproducciones espaciales en función al choque cultural e identitario de personas pertenecientes a una misma región pero con una formación diferenciada

La investigación consta de tres capítulos; en la primera parte, se presenta un contexto del proceso migratorio, las bases teóricas para la comprensión del mismo y un acercamiento a la migración contemporánea, la relación del espacio con las migraciones, así como la influencia de la globalización en el ejercicio de tal movimiento, además de la postura actual de México en cuanto a la migración y su relación con Estados Unidos en política migratoria, para de esa forma contextualizar la migración con una base sólida para adentrarse en el tema central de la investigación.

El capítulo dos, engloba la realidad de los jóvenes llegados en la infancia con la reunificación familiar o con el traslado en compañía de terceros, las problemáticas

a las que se han enfrentado y las andróminas en las que se ven inmiscuidos tales como las acciones políticas y el gobierno de Donald Trump ante un mandato de rechazo migratorio, además de las acciones que se han llevado a cabo para frenar tales acciones. En este apartado, se referirá a la situación que viven día a día los denominados *dreamers* y, de tal forma, entender su consolidación como grupo social en constante crecimiento y efectucción de acciones sociales.

Finalmente, el tercer capítulo refiere al aspecto cultural de la migración y la búsqueda de un acercamiento a la posible realidad si se logra la deportación de jóvenes criados en los Estados Unidos. Las implicaciones frente al enfrentamiento de las diferencias culturales.

La investigación, se generará con una metodología deductiva inductiva que busca partir de lo general del tema para posteriormente adentrarse a lo particular del mismo, y de tal forma reconocer lo más esencial para poder identificar las características del proceso a estudiar.

Se ha realizado una investigación exhaustiva para comprender de buena forma el proceso migratorio y llegar a la comprensión del movimiento *dreamer*; además se han realizado 4 entrevistas online con *dreamers* pertenecientes al programa DACA que actualmente residen en los Estados Unidos con los que se ha podido generar un acercamiento al pensamiento de la comunidad *dreamer* y su concepción del arraigo identitario y cultural que visualizan individual y colectivamente; algunas de las palabras expuestas por los entrevistados han sido redactadas dentro del texto, pero se han modificado los nombres reales para mantener la confidencialidad de los entrevistados.

A lo largo de la investigación se ha identificado que el título inicialmente propuesto “La terminación del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), una prospección de análisis geográfico-cultural (2012-2018)” fue construido con una visión que suponía la inminente desaparición del DACA, lo cual

se ha visualizado con menor magnitud en el contexto sociopolítico a lo largo de la investigación, sin embargo, en el desarrollo de la misma se ha consolidado el reconocimiento y caracterización de elementos y temas clave en el proceso migratorio y especialmente evocados a la migración irregular y el movimiento *dreamer* en la expectativa de la terminación del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés) por lo que se propone el siguiente título como una opción más adecuada a los temas abordados y desarrollados, y por ende, a la generación de las conclusiones finales “La construcción de una identidad cultural para los *daca* dentro de un un espacio inmerso en un discurso xenófobo, perspectivas de un posible choque cultural”; de tal manera, la presente investigación se mantiene como un parteaguas para futuras investigaciones de grado que concluyan en la consolidación de una prospección de las consecuencias culturales generadas con la deportación de los migrantes residiendo de forma irregular en los estados Unidos y específicamente de los *dreamers* como adeptos a programas de regulación ciudadana.

Capítulo 1. Las migraciones contemporáneas en un mundo globalizado. El lugar como elemento de identidad, el caso de México-Estados Unidos

La migración como realidad social, es identificada tan antigua como la propia existencia del ser humano, evocando a la diligencia de enfrentar la necesidad de buscar mejores oportunidades y condiciones de vida; sin embargo, con el paso del tiempo ha tomado mayor alcance en las sociedades por el impacto social que representa, aunque se reconoce que éste proceso ha transformado sus dinámicas en función del entorno y del contexto. No obstante, para el análisis de la actual migración, es imperativo reconocer que en la evolución histórica del ser humano, la movilidad humana se encuentra presente como una de las fuerzas impulsoras de los sistemas económicos, como aquel proceso que ha persistido en la realidad espacial del ser humano, es decir, como una realidad concebida en la capacidad de desplazarse en el espacio; “difícilmente es posible concluir que la movilidad espacial es algo intrínseco al ser humano y menos aún que las primeras se pueden comparar o servir de punto de referencia para explicar las migraciones contemporáneas” (Roldán, 2011:444).

De tal forma, más allá del acompañamiento de las migraciones en el desarrollo del ser humano, el actual contexto global les proporciona nuevas dimensiones que resignifican su existencia, reconociendo que la temporalidad también caracteriza a las migraciones, resaltando la inexorable coexistencia entre tiempo y espacio, en diversos rangos y escalas de estudio.

Con ello, se vislumbra que el proceso migratorio, no puede ser abordado de manera aislada por una circunscripción espacial puntualizada, pues si bien se vale de delimitaciones territoriales para concretar los flujos poblacionales o regiones migratorias a estudiar, convergiendo en el mejor análisis de un determinado espacio, la migración requiere ser abordada de manera global, dado que sus efectos son multidimensionales (Gil, 2005). Se debe entender que la globalización es aquel hecho que evoca a la interconexión entre diversos estados, regiones y sociedades

vínculos e interconexiones que resaltan la construcción de divergentes relaciones de poder y hegemonías¹ (Guzmán, 2005).

De acuerdo con Castles y Miller, con la llegada de los años setenta, se comenzó a perfilar una nueva etapa de la migración hacia los países altamente desarrollados, donde proliferó la migración indocumentada, y con ello, las democracias industriales iniciaron una búsqueda de control con la finalidad de frenar tales migraciones, así como la regulación de la misma (2004). Es con esta nueva etapa, que el panorama de las dinámicas migratorias depende fuertemente de las decisiones políticas mundiales, donde los movimientos poblacionales se diversifican, y las contrariedades del sistema económico mundial y la globalización resaltan sobre la actual postura denegatoria en los flujos migratorios.

Es por ello, que México en relación con Estados Unidos, ejemplifica de buena manera la importancia de la migración como tema esencial en las agendas públicas, los cambios existentes en la evolución del desarrollo de los flujos migratorios, así como la autorización y la negación de los mismos en una directriz temporal de tal proceso.

1.1 La espacialidad de las migraciones y el lugar como elemento de identidad

La espacialidad como factor esencial en la historia y la vida del ser humano es inherente al mismo, pero de igual forma, se ha escrutado en la ambigüedad de su conceptualización ante las divergencias de las distintas cosmovisiones de sus desarrolladores². Como lo menciona Cisneros, en la complejidad de comprender el espacio, no se sabe en primera instancia si es algo concreto o si es más bien algo abstracto, como un resultado de la imaginación; no obstante, aunque exista tal

¹ Entendiéndose como la dinámica de reproducción y organización de las relaciones sociales imperantes, donde actores antagónicos reflejan la organización de los espacios. Interestatalmente comprendido como la capacidad de liderazgo y poder de un Estado por sobre otros (Herrera, 2017).

² Las nociones del espacio han sido variadas según los autores, donde muchos han considerado al espacio como un sustrato material sobre el cual ocurren procesos físicos y sociales así como la interacción entre ambos.

conflicto, lo cierto es que aunque no lo podamos señalar como algo puntual, se sabe que existe, como algo que se puede percibir (2006).

Por otra parte, y de acuerdo con Smith, se reconoce que ante una concepción relativista del espacio, éste no es independiente de la materia, pero de igual forma tampoco es un mero accidente de la misma, sino el resultado directo de la producción material, donde las relaciones espaciales son vistas como la interacción entre elementos materiales específicos (2006). Conceptualizando de tal manera al espacio como un producto de relaciones, caracterizado por la existencia y evolución de una complejidad de redes, vínculos, prácticas, intercambios, transformaciones y preponderancias tanto a un nivel mínimo en lo más íntimo hasta un nivel más complejo en lo global (Massey, 2004).

Pero, el proyecto de estas aristas espaciales, obligan a destacar la noción del espacio geográfico, como un concepto para comprender la dimensión de lo espacial, reconociendo que se caracteriza por un sentido social y humano, así como por un sentido físico del estudio y análisis del medio físico, donde hombres y mujeres funcionan como transformadores del espacio; el ser humano modifica el espacio, vive en él y lo aprovecha, un aprovechamiento efectuado para la satisfacción de sus necesidades más básicas, (esto en el sentido más utópico de la transformación espacial), además, es imprescindible descollar el hecho histórico que ha generado este actor en cuanto a la ordenación y delimitación del territorio.

Luego entonces, el espacio no es meramente una estructura objetiva, sino algo mucho más complejo, una experiencia social impregnada por capas entrelazadas de significado social que interactúan en mayor o menor medida, pero que determina fuertemente el entendimiento y comprensión de diversos procesos, fenómenos y hechos donde el ser humano tome intervención o sea actor de los mismos (Smith, 2006).

Por ende, es que la espacialidad se torna un punto vital en la comprensión de los movimientos migratorios, no sólo en la identificación de los posibles desplazamientos entre fronteras administrativas, sino por la relevancia que conlleva el espacio, en la realidad de los actores migrantes como posibles modificadores y/o transformadores de los espacios en los que interactúan o en los que tienen influencia y relevancia, pero, donde ciertamente el espacio también configura un ente modificador de los actores migrantes; una concomitancia que indiscutiblemente conforma un elemento trascendental para la comprensión de los actuales desplazamientos migratorios dentro de un mundo globalizado, y con ello, la posibilidad de entender de una mejor manera las dinámicas actuales de este hecho tan importante en las agendas mundiales, impulsando mejores acciones a mejores entendimientos.

Para la migración, la conceptualización de región, territorio, o incluso paisaje, son relevantes frente a un sentido espacial de estos desplazamientos, pero uno, quizá de los más importantes sobre todo en temas de diversidad, adaptación, apropiación e identificación³ es *el lugar*, puesto que, “la especificidad de cada lugar es el resultado de la mezcla indistinta de todas las relaciones, prácticas, intercambios, etc. que se entrelazan dentro de éste nodo” reconociendo de igual forma que también es producto de lo que se desarrolló tras los resultados de éste entrelazamiento (Massey, 2004:79). Es por ello, que el lugar como concepto espacial, configura un pilar primordial dentro del proceso migratorio en cuanto al desarrollo del migrante dentro de un lugar distinto al de origen, la adaptación, apropiación y reproducción del nuevo lugar.

³ Es ante esta comprensión, que la significancia y relevancia que puede tomar la migración en la espacialidad se vuelve innegable, pues se erigen como actores propensos a una adaptación a las características preestablecidas de aquel o aquellos lugares en lo que pueda asentarse como migrante, donde conciben nuevas formas de representar el espacio; sin embargo, dichos actores también funcionan como un factor activo en la sociedad y el espacio que habitan, consiguiendo una posible apropiación de un nuevo lugar, de un nuevo espacio, como sujetos con una gran capacidad de resignificación de las dinámicas preestablecidas en el lugar.

1.1.1 Un acercamiento conceptual al espacio

Inicialmente, la noción más genérica del espacio, se refiere a una dimensión sobre la cual se cristalizan los objetos, los fenómenos y los procesos. No es menester desarrollar complejamente la evolución epistemológica del espacio, las implicaciones y significados que ha llevado a lo largo de su concepción, así como tampoco lo es el desarrollar las más importantes teorías y vertientes que se han generado en temas de espacialidad; sin embargo, es imprescindible hacer mención de aquella visión del espacio como un simple contenedor de objetos y eventos, que si bien pudo ser aceptada y desarrollada en teorías y visiones absolutistas, actualmente se puede referir sólo a ésta visión del espacio como una idea alejada para un entendimiento adecuado del mundo, que imposibilita de tal forma su adecuada comprensión (Lefebvre, 2013).

Es entonces con la visión de los razonamientos de las ciencias sociales, que éste concepto de espacio es criticado y re debatido, pues conciben el preámbulo de un espacio histórico que no niega la idea de una base material como elemento del espacio pero, de igual forma, hacen mención al reconocimiento de un espacio como un conjunto de sistemas, de acciones y objetos indisolubles que configuran algo mucho más complejo que la simple base material, adentrándose a temas de relevancia como la producción espacial, los aspectos culturales del espacio, las representaciones espaciales, los cambios espaciales y las transformaciones del mismo (Íñiguez y Pol, 1996).

Reconociendo de tal forma al espacio relativo como la concepción de un espacio conformado, configurado y desarrollado a través de un sinfín de relaciones que mantienen un dinamismo constante en la realidad, como una de las concepciones del espacio más aceptadas actualmente, donde, a través de ella se han analizado múltiples hechos y fenómenos en la entelequia del ser humano.

Entonces, se reconoce que el proceso migratorio identifica una coexistencia innegable con el espacio, que más allá de la simpleza absolutista de las limitaciones contenedoras y la restringida noción en el reconocimiento del traspaso y desplazamiento de fronteras administrativas, la migración significa mucho más en la espacialidad; las transformaciones en la cultura que conlleva una serie de modificaciones en las representaciones espaciales, las dinámicas demográficas, las cosmovisiones de identidad, los choques culturales, las relaciones económicas y de poder, así como las configuraciones históricas generadas con tales desplazamientos, resaltan la esencialidad del espacio como pilar en el análisis de las migraciones frente a esta red indisoluble de relaciones en la dimensión espacial de la realidad.

1.1.2 Migraciones, espacio y tiempo en coexistencia

Indudablemente, existe una coexistencia entre tiempo y espacio, que configuran la realidad de estos mismos en la complejidad de su comprensión, pues el espacio no puede ser estudiado sin una temporalidad que le determine y viceversa. Por su parte, la migración ha sido marcada por temporalidades y espacialidades que han determinado patrones, cambios y dinámicas específicas, pues si bien se reconoce que la migración se caracteriza por un dinamismo constante y una multifactorial en su desarrollo, ciertamente han existido eventos y patrones que han marcado la espacialidad en su temporalidad.

En lo general, se reconoce que de igual forma en que el espacio no puede separarse del tiempo y el tiempo no puede separarse del espacio como dimensiones de análisis, la migración no puede alejarse de estos dos anteriores, puesto que configuran elementos vitales en la comprensión de la migración como proceso en las sociedades. Estos elementos son esenciales; la comprensión del desarrollo de las migraciones en el periodo de posguerra es completamente distinta a la comprensión de las migraciones contemporáneas, no sólo por la distancia temporal,

sino también, por las grandes diferencias concebidas en los diversos espacios de cada temporalidad.

No obstante, en los sustentos de la negación migratoria, también se habla del apego al pasado; sobre todo en factores histórico culturales, se menciona la necesidad de mantener las peculiaridades históricas que pudieran ser amenazadas con la entrada y convivencia de personas ajenas a esta historia, hablando de una responsabilidad por el pasado⁴ (Massey, 2004).

Se llega así a la paradoja de una concepción del arraigo a lo histórico, donde, precisamente mientras lo pasado permanece en el presente, lo ajeno se relaciona a lo local, entendiendo que no se mantiene un apego exacto al pasado y a ésta responsabilidad del pasado, lo ajeno, que en éste caso se entiende como la inmigración, tampoco llega a modificar abruptamente las realidades espaciales del lugar. El ser humano está inmiscuido al cambio y a las transformaciones constantemente, la aportación de nuevos significados espaciales-temporales, sobre todo en la actualidad no se ven inmersos solamente en la responsabilidad de los migrantes; el capitalismo y la globalización han revolucionado esto, pues la interacción y acercamiento a diversas culturas está al alcance de cualquiera tras el crecimiento de las telecomunicaciones; imaginar que la migración sólo trae consigo conflictos a lo largo de su existencia es un ejemplo del pésimo entendimiento humano de los pueblos y de la historia⁵.

⁴ Igual que el pasado continua en nuestro presente, también lo lejano se entrelaza a nuestro lugar local (Massey, 2004).

⁵ Hablar sobre los territorios que pertenecían a México antes de la declaración de guerra por parte de Estados Unidos en el año de 1846, configura un tema engorroso en temáticas históricas – bélicas, pero, para éste caso es significativo subrayarlos, pues si bien estos territorios podrían mantener un conflicto con los gobiernos mexicanos, indiscutiblemente pertenencia a un México como ciudadanos legales, que al perder dichos territorios y con ello una adscripción a los Estados Unidos, estos estados deseándolo o no, pasaron a ser un sin fin de ciudadanos extranjeros en un nuevo territorio, ahora como ciudadanos estadounidenses. En ello, como se puede remitir a éste argumento de la adscripción histórica y a la responsabilidad de lo pasado, si sólo hace falta echar un vistazo a los nombre de dichos estados y ciudades que anteriormente pertenecieron a una cultura mexicana (Cárdenas *et al* 2003).

1.1.2.1 Migración y transformación espacial en un mundo globalizado

Si se conceptualiza al espacio relativo como aquél en el que se desarrollan un sinfín de significancias tras las relaciones que en él se desenvuelven, y rigurosamente se entiende en términos de relaciones, luego entonces, se reconoce al espacio global como la totalidad de relaciones, donde existen vínculos, prácticas, comunicaciones e influencias culturales, entre otras, como el resultado de ese cúmulo de relaciones (Massey, 2004).

Pero, si se comprende éste sentido del espacio global, y se percibe la vivencia dentro de un mundo globalizado, las relaciones que se viven y se perciben son mucho más complejas y extensas de las que se preconcebían hace algunas décadas, dificultando e imposibilitando la absurda defensa del lugar. No se hace mención de la pérdida de identidades, de individualidades, de costumbres, de culturas, de economías y de poblaciones para llegar a un simple cumulo homogéneo de entidades materiales, sino que se reconoce la complejidad que ha traído consigo el desarrollo tecnológico y la globalización en su simbólica significancia de ruptura de fronteras⁶.

Puntualmente, se puede decir que, las migraciones sí representan un ente modificador y cambiante de la realidad del espacio y del lugar y, con ello, de las sociedades, de las costumbres, de las identidades y de las representaciones espaciales, esto no debe victimizar al lugar inicialmente, sino simplemente debe concebir una mayor riqueza de aportaciones a las realidades desde esta perspectiva de las significancias sociales; además, que generalmente en la dinámica migratoria

⁶ Ahora, si se entiende al espacio como resultado de prácticas y relaciones sociales, y si los lugares son nodos de relación y de poder social, en suma a la idea de la construcción de lo local y lo global como proceso mutuo, entonces se desprende que "1) los lugares locales no son puramente ni productos ni víctimas de la globalización; 2) cada lugar representa una mezcla distinta, un entretejido de relaciones sociales dentro de las cuales un lugar puede tener una posición dominante, mientras que en otras relaciones tiene una posición más o menos subordinada; y 3) en algunos lugares la misma globalización neoliberal es producida, coordinada y orquestada" (Massey, 2004).

contemporánea, los espacios receptores, obtienen un beneficio inmediato como el abastecimiento de mano de obra poco calificada.

1.1.3 Reconocimiento, representación y apropiación del espacio

Si se sabe que el espacio es una dimensión de análisis que se configura por una serie de interacciones y relaciones que generan a su vez ciertas significancias, se registra la esencialidad de algunos factores que influyen en la generación de éstas, como el *reconocimiento, la representación y la apropiación del espacio*.

Inicialmente, y de una manera un tanto llana, se hace referencia al reconocimiento del espacio, como el simple hecho de identificar un espacio en sus diversas magnitudes y escalas, desde lo local y el lugar, hasta un espacio globalizado; su esencia converge en una basta secuencia de elementos que determinan la realidad de tal espacio, más allá de registrarlo solo en escalas, se hace énfasis en la capacidad de diferenciar espacios varios, con determinadas características, saber la existencia de una innumerable cantidad de lugares con diversos significantes, que a su vez conforman la existencia de un espacio global.

Por otra parte, como lo menciona Lizarazo y Andión, cuando se habla de representaciones, se apela a estructuras que llevan sentido, concepciones, formas de entender e interpretar aspectos diversos de la realidad, pero las representaciones no constituyen significados únicos, fijos o invariantes. Es equivoco suponer que a una representación subyace sólo un significado; se encuentran múltiples sentidos, quizá tan vastos como los grupos sociales o las instancias que participan en los campos discursivos que juegan en torno a ellas (2013).

Diversidad de representaciones en cientos de significantes, concepciones y entendimientos de la realidad se generan en cualquier espacio, con personas pertenecientes o no al lugar, donde hacen referencia a la diversidad de aspectos que las personas conciben y reproducen de su entorno.

Ante ello, las migraciones conforman un elemento trascendental, pues su forma de representar el espacio no es la misma que la que han generado los residentes natales; es importante señalar que la concepción generada por dichos residentes no crea una representación espacial homogénea; lo que puede afirmarse, es que con los desplazamientos y/o asentamientos migratorios, las formas preconcebidas de representar el espacio puedan cambiar con la entrada de distintos flujos poblacionales, sobre todo si son grandes cantidades de personas, ya que fungen como un ente más de la realidad, por lo que se puede afirmar que la representación que generan los migrantes es influyente en la representación generalizada.

El rendimiento de un universo de significados en el entorno de un sujeto fisicalizado a través del tiempo y el espacio, que acontece en un lugar con sentido, es denominado apropiación. “El espacio no tiene un sentido meramente funcional. Es el resumen de la vida y las experiencias públicas e íntimas. La apropiación continua y dinámica del espacio⁷ da al sujeto una proyección en el tiempo y garantiza la estabilidad de su propia identidad” (Íñiguez y Pol , 1996:3).

Aunado a lo anterior, y de manera más próxima al pensamiento geográfico, Lefebvre habla de la apropiación como un factor importante en la alienación de lo que el denomina lo cotidiano, en la vida privada, para éste caso, la relevancia de su pensamiento radica en el idea de la apropiación como un factor de la vida cotidiana, no en la naturaleza, sino en el ámbito de lo social, realzando así la cotidianidad en la conformación de la apropiación; además, para éste punto y como factor importante para el proceso migratorio, la dialéctica del sujeto como creador del espacio, pero a la vez el espacio previamente creado como determinante en el

⁷ “Este proceso no es sólo un proceso de la persona hacia el espacio, sino que lo es también del espacio hacia la persona. Nos apropiamos del espacio, pero el espacio se apropia de nosotros. Del mismo modo que hemos transformado el espacio a nuestra imagen y refleja nuestra identidad y estilo de vida, ésta misma organización del espacio nos liga a nuestras formas de ser y de hacer. Es decir, nos fija, dificulta la transformación, dificulta el cambio de los sujetos vinculados a un espacio” (Íñiguez L. y Pol E. 1996)

sujeto, configura un elemento esencial en la identidad de éstas dicotomías cosmológicas en la migración (2013).

Entonces, el sujeto influye en el espacio y el espacio en la persona, éste factor es vital para los actuales procesos migratorios y, en general, para la migración como proceso histórico, pues mucho se habla de la intromisión de los inmigrantes y, sobre todo, de los irregulares en un espacio ajeno; sin embargo, los sujetos, si bien pueden modificar el espacio y el lugar, éste último también modifica al sujeto, generando entonces una riqueza de aportaciones y significancias.

Resaltando así, lo que algunos autores denominan como desapropiación, en éste caso de su original nacionalidad, de la cual con el paso del tiempo pueden comenzar a olvidar al encontrar nuevas pertenencias e identidades en el actual lugar de residencia.

1.1.3.1 La territorialidad y el lugar como espacio de identidad

Se retoma a la territorialidad por su relevancia con las migraciones, pues desde una perspectiva de la Geografía Crítica, el territorio es considerado como el resultado de una construcción social frente a las relaciones de poder que se erigen con el lapso de los años, las cuales son tanto materiales como simbólicas, puesto que son el resultado de un espacio que se constituye ante las vivencias, las concepciones y las significancias de los espacios, de los grupos y las clases sociales que le conforman, ante una supuesta diferenciación que genera hegemonías (Herner, 2009).

Pero, la disyuntiva de la territorialidad, plantea una *desterritorialización*, considerada como un movimiento por el cual se abandona el territorio, “una operación de líneas de fuga, y por ello es una reterritorialización y un movimiento de construcción del territorio”, donde, en el abandono de éste, se pasa a una segunda instancia para

reterritorializarse como agente activo de una nueva delimitación espacial (Herner, 2009:168).

Lo sugestivo de ello, es la conceptualización de lo anterior frente a la migración; la idea de la desterritorialización y reterritorialización, puede imaginar la sencillez de un desplazamiento territorial; sin embargo, comprender que un territorio en la actualidad construido con base en estas relaciones de poder, puede decidir y seleccionar la entrada de todo aquel sujeto que pretenda ingresar y más aún si se proyecta una permanencia, resaltan los conflictos políticos y sociales que ello figura.

La consideración de lo anterior, sobrepasa lo político, y más bien se ha enfocado en lo simbólico, donde el abandono de un territorio para adentrarse a uno nuevo, configura un sinfín de vicisitudes para los actores involucrados, no sólo sociales y culturales, sino también identitarios. Posterior a esto, es el lugar el que se perfila como la unidad espacial más importante para la comprensión de las migraciones, sobre todo teniendo en mente la relevancia del espacio, y los elementos sociales que se inmiscuyen dentro de estos desplazamientos, los elementos mencionados como la identidad, las representaciones, las costumbres y las prácticas culturales.

De tal forma, se genera una diferenciación entre el espacio como una dimensión un tanto más abstracta, en comparación al lugar⁸ como un espacio al que se le ha atribuido un significado, significado de las particularidades, de lo construido, de lo vivido, resaltando al lugar como un elemento o una unidad espacial. El lugar se puede considerar desde los significados que se construyen con base en localizaciones específicas; se dice que los lugares adquieren espíritu que se manifiesta en las expresiones, en las representaciones, en las identidades, en las

⁸ [...] “en la literatura geográfica sobre lugar y espacio existe una letanía de palabras que se usan con frecuencia para evocar a el “lugar”: experiencia vivida, el mundo real, el mundo concreto, radicado, arraigado, lo cotidiano, vivido... es decir, hay una evocación persistente de la autenticidad y de la significación” (Massey, 2004).

particularidades, en los entendimientos y las mismas actividades de los sujetos en el espacio.

López y Ramírez mencionan que desde la perspectiva de la identificación de un lugar que a su vez genere trayectorias que hagan posible copresencias y coexistencias para la generación de geometrías de poder, “el espacio referiría a una dimensión de la existencia y lugar, a la manera como dimensionamos nuestro quehacer diario, en identidad con el entorno social y territorial en donde nos desarrollamos” (2012:44).

Entonces, se tiene un referente del lugar cuando las expresiones de los sujetos que configuran éste sinfín de redes de significación y materialización en la unidad espacial, dan al lugar cierta percepción y significancia, una construcción a partir de las individualidades y por supuesto de las colectividades y también de las historia del pasado, pero de igual forma, a las nuevas relaciones, nuevas dimensiones, nuevas representaciones y nuevas significancias, como un espacio dinámico que si bien puede mantener estándares, se mantiene en un constante cambio y evolución ante el aporte e interacción de las diversas unidades.

1.2 ¿Qué son las migraciones?

“Por migración entendemos los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro de destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división político administrativa” (Ruíz, 2002:13) pero, el ineludible cuestionamiento de la migración es ¿por qué las personas migran y qué las define como migrantes?, además de reconocer las principales motivaciones y diferenciar significantes en la incitación y percepción del lugar al que se planea migrar, en donde se reconocen diversas posturas y perspectivas de las razones de migrar según sea la rama de estudio y el enfoque concebido.

Para ello, es imperativo señalar la diferencial entre inmigración y emigración: El proceso de la migración se inicia con el abandono del lugar de origen (*emigración*) de una persona o grupo, insertándose posteriormente en otro de destino que lo considerado como *inmigrante* (Blanco, 2000).

Aunado a ello, en la migración se distinguen dos grandes variables, *migración nacional e internacional*, siendo ésta última aquella que involucra mayores complicaciones y consecuencias en su efectuación, debido a las mayores distancias que abarca, el cambio cultural, ideológico, político, de cosmovisión e incluso de idioma⁹. Para fines prácticos de la presente investigación, es únicamente la migración internacional el movimiento que es analizado por su relevancia en el mundo contemporáneo, así como su importancia en el futuro de las sociedades humanas y el objetivo general de estudio.

Las posturas y teorías que buscan analizar éste proceso pueden ser variadas, pero como lo menciona Massey “en el presente no hay una teoría coherente y única sobre la migración internacional, solamente un conjunto fragmentado de teorías que se han desarrollado en buena medida unas de otras” (2000:6). No obstante, se pueden identificar ciertos patrones o elementos, que reconocen que la migración puede comenzar por diversas razones, ya sea por el deseo de una mayor ganancia económica individual, un intento por diversificar los ingresos familiares, programas de reclutamiento para trabajadores de bajos salarios, un desplazamiento por la penetración del mercado dentro de las regiones periféricas o algunas combinaciones de éstas (Massey, *et al* 2000).

No obstante, sin importar los razonamientos individuales de cada movimiento migratorio contemporáneo, se torna imprescindible identificarlo como hecho innegable que aqueja de manera súbita a los gobiernos del mundo actual, las relaciones entre ellos y las acciones a tomar en coexistencia con las sociedades,

⁹ Esto no refiere que la migración nacional no conciba éstas particularidades, sin embargo, en la migración internacional es mucho mas notorio.

alejarse de los mitos¹⁰ que abrazan la concepción de la migración, y más bien comprender a los migrantes como actores activos dentro de las acciones generadas por las dinámicas contemporáneas del mundo globalizado.

La espacialidad dentro de los procesos migratorios, debe entender al espacio en el que se vive, no sólo como un hecho estático y absoluto, sino como un espacio relativo, retomando la coyuntura que menciona Smith, donde en el sistema mundial de un capitalismo avanzado, se concibe más bien como un vacío, un receptáculo universal en el que los objetos existen y los eventos ocurren (2006)¹¹ y más bien, resaltando la necesidad de alejarse de tal concepción, comprendiendo la complejidad del espacio y del ser humano como actor en el espacio y receptor del mismo.

Son entonces, los movimientos migratorios un desplazamiento espacial entre delimitaciones fronterizas establecidas o preconcebidas, pero que enmarcan un sinfín de elementos involucrados, como la misma historia, el desarrollo globalizador, las relaciones de poder, entre otros.

1.2.1 El desarrollo histórico de las migraciones

La movilidad que el ser humano ha observado históricamente, no hace referencia a un patrón único, sino que, más bien localiza una heterogeneidad en las formas de movilizarse por el espacio, preconciendo una multiplicidad en las formas y razonamientos de ejercer tal operación, así como las dinámicas que genera y las acciones y consecuencias involucradas.

¹⁰ Consultar “*Las migraciones laborales internacionales y algunos de sus mitos*” (Roldán, 2011). Si bien el elemento laboral ciertamente engloba un grueso de los procesos migratorios, los mitos (como *una creación errónea de la realidad*) que le refieren, abrazan a casi la mayoría de las migraciones, identificándola como una problemática social de: sobrepoblación, delincuencia, irrupción cultural, pobreza y alteración social, entre otros.

¹¹ No es que Smith sea adepto a tal visión de la espacialidad, más bien señala que esto es tan evidente, que incluso en la vaguedad de tal concepción, somos incapaces de discutirlo (2006).

“Durante el periodo comprendido entre 1450 y 1800, con la transición de la época medieval a la Revolución Industrial, la movilidad internacional se empieza a vincular con la expansión territorial y el comercio” (Roldán, 2011:443). Es durante éste periodo, que las migraciones son plasmadas con una mayor magnitud, por su relevancia con la espacialidad y su correlación con una creciente economía. Si bien, la migración puede identificarse por una determinada promoción a la par de la búsqueda de un control y dosificación durante éste periodo, se entiende de igual manera una evolución temporal en las dinámicas concebidas; evoluciones que preponderan una serie de transformaciones sociales y económicas del mundo, las contrariedades que se sobrellevan del capitalismo en la expansión de los mercados y su relación con la migración, además, de un abrupto control de los movimientos poblacionales tanto nacionales e internacionales, la manipulación y el control de éste hecho en función del fortalecimiento del sistema económico y las disparidades en la acumulación del capital.

Así, siguiendo las grandes tendencias migratorias internacionales sugeridas por Castles y Miller en 1993, se distinguen tres grandes etapas en la evolución de las migraciones, como se puede observar en la Figura 1.1.

Figura 1.1 Características de las tres grandes etapas migratorias

Etapa	Características principales
Premodernas Anterior al comienzo de la época moderna (mediados del siglo XIX)	.Escasa voluntad de las personas .Posibilidad de traslados forzados por conquistas e invasiones .Motivos ecológicos que obligaba a salir de un lugar
Modernas Entre 1850 y la crisis de 1973	.Expansión de los movimientos migratorios sin grandes precedentes, por las necesidades del sistema económico .Crecimiento de las redes sociales ¹² de la migración en un panorama internacional .Diferenciación de dos grandes momentos en la civilización occidental: industrialización occidental (1850-1920) y su consolidación (1945 a 1973)
Contemporáneas Posterior a 1973	.Influencia de la globalización y relaciones de poder .Aparecen nuevas redes de medio alcance internacionalmente incorporándose nuevos países como emisores y receptores .Los países emisores diversifican su participación al también ser parte de los Estados receptores

Fuente: Elaboración propia con base en Catles y Miller, 1973, en Blanco, (2000).

1.2.2 Principales enfoques teóricos de análisis en las migraciones

Los movimientos migratorios han sido tema de gran interés por diversas ciencias de estudio, las cuales han desarrollado ciertos enfoques para comprender tal proceso; el enfoque de *costo-beneficio*, representa el marco más recurrido para comprender los movimientos migratorios internacionales. Para ello, la economía neoclásica se adentra en la búsqueda de explicaciones éstos éstos movimientos, erigiendo dos grandes teorías que instruyen en el análisis de las migraciones¹³.

¹² La teoría de las redes habla de un conjuntos de lazos interpersonales que concentran a los migrantes, primeros migrantes y no - migrantes en las áreas de origen y destino mediante lazos de parentesco, amistad y de compartir un origen en común (Massey et al, 2000).

¹³ Las teorías que explican la migración, en la generalidad se centran en examinar los distintos aspectos productores de la migración “como el mercado laboral, las redes sociales, o las leyes migratorias, entre otros” (Prado, 2013).

Una macro teoría¹⁴ que pretendía explicar la migración laboral¹⁵; la cual afirma que los movimientos migratorios internacionales se deben a una diferencial geográfica entre la oferta y demanda de empleo, donde “los países con una limitada dotación de trabajo relativo al capital tienen un bajo salario de mercado de equilibrio, mientras que los países con una limitada dotación de trabajadores relativo al capital se caracterizan por un alto mercado salarial” (Massey *et al.* 2000:8). Esta postura se remite a caracterizar los movimientos migratorios como la causa de la dualidad salarial entre países, generando que mientras en los países en desarrollo la oferta de trabajo decrece y los salarios suben, en los países más desarrollados la oferta de trabajo se incrementa y los salarios disminuyen.

De una forma disímil, se plantea una micro teoría¹⁶ fundada desde la microeconomía; ésta no se aleja del postulado que la diferencial salarial entre países ejerce un punto focal al realizar un movimiento migratorio, pero considera que la racionalidad del individuo estima una ecuación para realizar tal hecho; los migrantes consideran los costos y beneficios de trasladarse a un lugar alternativo, desplazándose hacia la mejor expectativa de rendimiento. Costos y beneficios que pueden ser tanto monetarios como no monetarios, en donde el migrante realiza los cálculos de migrar en un horizonte temporal (Salgado, 2013). No obstante, el fallo de la economía neoclásica, es que simplifica a los migrantes como actores influidos completamente por motivaciones económicas, menospreciado la multiplicidad de factores históricos y sociales que también están involucrados.

La nueva economía¹⁷ de las migraciones conforma una revolucionaria visión del proceso, creando una importante base al no remitirse a la diferencial salarial entre naciones como el dogma de los movimientos migratorios, e incursionando en el

¹⁴ Revisar “*Migraciones y Mercados de trabajo*” (Massey *et al.* 2000).

¹⁵ De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) “La migración laboral se define como el movimiento de personas desde el país de origen a otro país con el objeto de trabajar”(2006).

¹⁶ Revisar “*Migraciones y Mercados de trabajo*” (Massey *et al.* 2000).

¹⁷ Revisar “Migración, percepción cultural del trabajador periférico en el centro (Constitución simbólica en contextos estructurados)” (Contreras, 2017).

análisis de la familia como institución de influencia para los migrantes, señalando que la decisión de migrar no recae sencillamente en la razón de la individualidad.

Por otra parte, se concibe una nueva teoría de análisis de gran importancia en el entendimiento de las migraciones contemporáneas; la teoría de los *sistemas mundiales*¹⁸, la cual afirma que con la expansión y penetración del capitalismo en los países menos desarrollados se generan desequilibrios, reconociendo también que “la migración es un resultado natural de las disrupciones y dislocamientos que inevitablemente ocurren en el proceso de desarrollo capitalista” (Massey, *et al.* 2000:22). Con las consecuencias generadas por la expansión capitalista, se forja cierta atracción a los países desarrollados, sumado a las conexiones ideológicas cimentadas con el proceso de globalización que impulsan un enlace en regiones o zonas espaciales.

Las teorías que buscan explicar el proceso de las migraciones a lo largo de la historia del ser humano, han sido múltiples y muy diversas, sin embargo gran parte de ellas recaen en el análisis económico y sociológico, con ciertas connotaciones geográficas y políticas; de tal forma, las teorías retomadas anteriormente, han sido consideradas como las más relevantes en la evolución del entendimiento del proceso migratorio; sin embargo, ello no implica que sean las únicas teorías formuladas en relación a la migración.

Para comprender de mejor manera a las migraciones, se retoman de manera concreta las siguientes teorías por su relevancia con el proceso migratorio y el objetivo general de la investigación; la teoría de las redes¹⁹ reconoce el posible agregado de lazos interpersonales en la generalidad de los migrantes (primeros migrantes, posibles migrantes y no migrantes), tanto en los lugares de origen como en los de destino; por su parte, la teoría de la polarización, menciona la posición de los inmigrantes dentro de un mercado dual o segmentado, “con un sector primario

¹⁸ Revisar “World Systems Analysis: An Introduction (Wallerstein, 2004).

¹⁹ Revisar “Migración y Feminización de la Población rural 2000-2005. El caso de Atitanac y La Encarnación, Villanueva, Zac”, (Salas, 2009).

representado sobre todo por los autóctonos (un sector más seguro, más cualificados y con más posibilidades de movilidad ocupacional) y un sector secundario al que se incorporan los inmigrantes extranjeros (con menos seguridad, menos posibilidades de movilidad ascendente, menos cualificación y peores condiciones de trabajo)” (Rivas, 2004:105). Finalmente, la teoría de las ciudades globales, donde las hegemonías que conciben los grandes centros urbanos generan la concentración de gran parte de la riqueza y, por ende, de las fuerzas altamente calificadas, creando una afanosa demanda de mano de obra descalificada que será en gran medida cumplida por inmigrantes y, sobre todo, por inmigrantes irregulares.

Cada una de la teorías retomadas anteriormente, crea un entendimiento del proceso migratorio y funda un pilar para la construcción del análisis de las migraciones contemporáneas, sin embargo, como lo menciona Roldán. “pretender una teoría que incluya todos los procesos sociales en los que están inmersas las migraciones no supone un conocimiento complejo, sino intentar ignorar que las motivaciones, causalidades, condicionantes y rasgos de los individuos que las componen son diferentes” (2011:444).

1.2.3 Caracterización de las migraciones internacionales y su realización

La geografía política²⁰ enmarca una arista básica en el comprendido de las migraciones internacionales y en los cambios dentro de las dinámicas de las mismas, aspectos políticos y económicos que diferencian las etapas de la migración, así como su intrínseca relación con la espacialidad; factores y elementos como la consolidación de los Estados-Nación²¹, que influyen no de manera

²⁰ Refiere a una rama de la geografía que se centra en el estudio y análisis de los seres humanos y su relación con diversos Estados, la conformación y reconocimiento de los territorios, así como las influencias y liderazgos políticos.

²¹ Consultar “El Crepúsculo del Estado-Nación Una interpretación histórica en el contexto de la globalización” (UNESCO, Ariel François, 2000).

concluyente en la efectuación de la migración dependiendo de la temporalidad, pero sin duda en las formas y acción de realizarla²².

Así, los movimientos poblacionales deben analizarse en un contexto de relaciones internacionales. “Esta perspectiva entiende que las migraciones no son fenómenos autónomos, con una lógica propia e independiente, sino que, por el contrario están íntimamente conectadas con procesos históricos, económicos, sociales y políticos de alcance global” (Gil, 2005:14).

Además, se vislumbran hechos y factores de vitalidad en el estudio y análisis de las migraciones; factores como el comportamiento económico mundial, las políticas nacionales e internacionales, laterales y/o bilaterales, además de la revolución tecnológica, la consolidación de la globalización, el debilitamiento en el papel de los Estados, el crecimiento de la población mundial, las crisis humanitarias, las diferenciales poblacionales y regionales, la movilidad del capital, y por supuesto, la concretización de determinadas hegemonías.

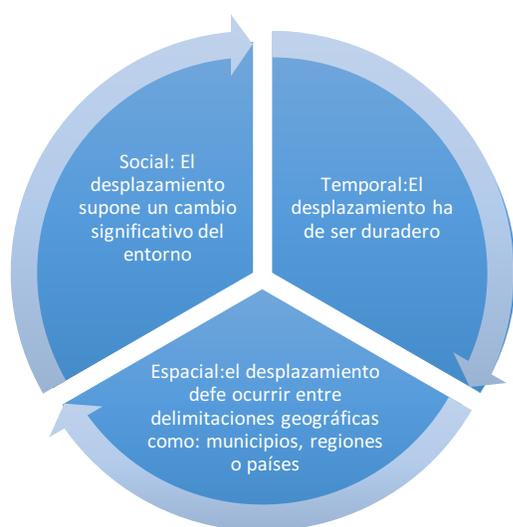
Estos factores anteriormente mencionados, hacen crónica de la complejidad del actual proceso migratorio, y los grandes cambios que ha vivido en el tránsito de la etapa moderna a la contemporánea, como ejemplo de ello, la revolución tecnológica conjetura una nueva visión para las migraciones, ya que menciona la importancia de que el migrante pueda tener mayor acceso a la información (historias de otros migrantes, comunicación con sus familiares migrantes o el acceso a conocer otros estilos de vida que puedan fundar el deseo de querer conocer dichas realidades). Atienza menciona que el avance en las comunicaciones (la televisión, el internet y las redes telefónicas móviles e internacionales de bajos costos) han acercado a los países en desarrollo al imaginario e ideario colectivo del mundo rico, además, el creciente mejoramiento en los medios de transporte supuestamente promueve una mayor migración, al facilitar la movilidad espacial dentro de ciertas condiciones,

²² Con la consolidación de los Estados-Nación como forma jerárquica y predominante de mandato en el mundo, y la noción de la nacionalidad, se configura la significación moderna del termino ‘extranjero’ (Gil, 2005).

territorios y espacios determinaos, dichos factores reflejan los súbitos cambios que ha presentado el proceso migratorio desde su etapa contemporáneas y sobre todo desde comienzos del siglo XXI (2007).

No obstante, si bien la revolución tecnológica explica la facilidad de movimiento sobre el espacio construido y concebido por el ser humano, se debe reconocer la importancia de las restricciones espaciales y la variabilidad de elementos que impulsan a la migración, reconociendo a la revolución tecnológica como un hecho importante pero no determinante.

Figura 1.2 Circunstancias esenciales para considerar un desplazamiento como *migración*



Fuente: Elaboración propia con información de (Jackson 1986 en Blanco 2000).

Ahora, si bien se puede poseer una noción de lo que son las migraciones, Jackson reconoce tres circunstancias esenciales para que un desplazamiento espacial sea considerado migración; como se puede observar en la figura 1.2, *un factor social, uno temporal y uno espacial*, configura los parámetros básicos en la identificación de la migración, pero de igual forma al analizarlos tanto en la individualidad como en la colectividad.

En cuanto a la duración, la migración envuelve una notoria disyuntiva entre la *Migración temporal y permanente*; en la migración temporal, circular o transitoria como también se conoce, el migrante realiza desplazamientos recurrentes y continuos al lugar de origen donde se mantiene la residencia habitual, efectuando solamente cambios estacionales de residencia dependiendo de sus necesidades e intereses, o también, el migrante establece su residencia en el lugar de destino pero de una forma transitoria y con

una temporalidad definida. Por otro lado, la migración permanente, hace referencia al cambio definitivo del lugar de residencia, es decir, que el migrante busca establecerse de manera indefinida en el nuevo lugar de residencia (Guzmán, 2005). Algunas veces, también se considera migración permanente cuando la persona se mantiene en el lugar de destino por un largo horizonte temporal²³.

Otro elemento sustancial en la efectuación de las migraciones internacionales, se adjudica a los aspectos demográficos²⁴, en ese sentido, “la migración internacional contemporánea no sólo configura una forma de desplazamiento de personas, sino que a través de ella se articulan procesos de reproducción demográfica diferentes en términos de sus patrones, magnitudes, modalidades y dimensiones espacio-temporales. Se trata de un sistema global de reproducción demográfica, que se sustenta en ésta interrelación entre la dinámica de población de las regiones de origen y la dinámica en los países de destino”²⁵ (Canales, 2015:96). Además que la migración también simboliza para los países receptores un abastecimiento de población joven²⁶.

Si se reconoce que las fluctuaciones de la migración varía según las determinaciones de la realidad del mundo y que la migración es un hecho multifactorial, también es necesario subrayar que son una realidad de las actuales sociedades contemporáneas, y que en un incremento de la población mundial y una

²³ Ejemplo de ello pueden ser aquellos casos donde las personas se mantienen en el nuevo lugar de residencia hasta el término de su edad productiva para regresar a sus raíces en la vejez.

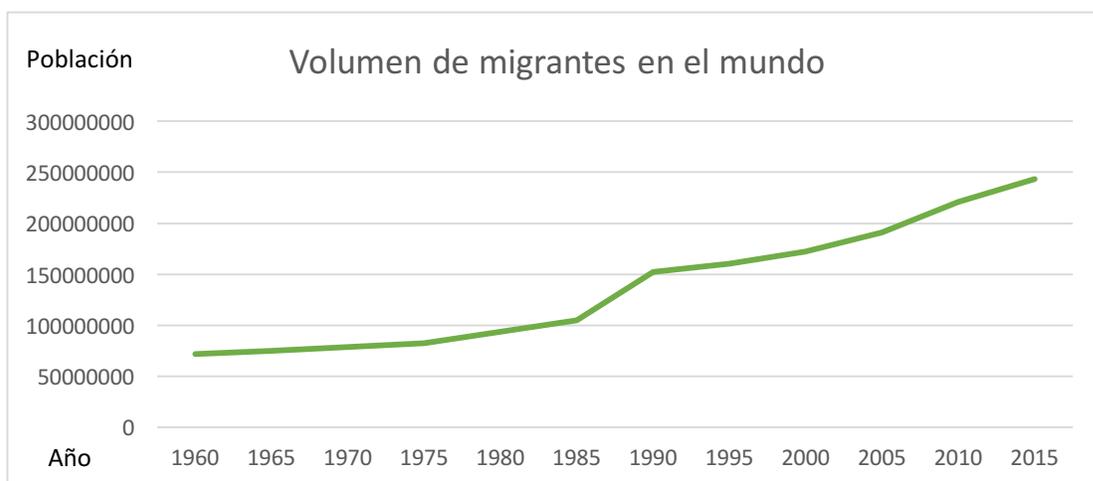
²⁴ Mientras el lugar expulsor puede obtener una desaturación poblacional (mayoritariamente en países menos desarrollados), a su vez genera un cambio en los patrones demográficos en una creciente de la población más adulta, aunado al abandono de espacios importantes como los rurales, mientras que para el espacio receptor, representa una alza en la población económicamente activa, pero de igual forma un incremento poblacional (Blanco, 2000).

²⁵ No obstante, si se concreta una permanencia de la migración, es imperativo reconocer que la población inmigrante generalmente varía en sus tasas de fecundidad, aproximándose a las dominantes en la sociedad receptora, e incluso representando la posibilidad de ni siquiera concebir una segunda generación inmigrante.

²⁶ [...] “posterior a la segunda transición demográfica (descenso en la mortalidad y disminución de la fecundidad principalmente en los países mayormente industrializados), el envejecimiento de la población y el descenso en la fecundidad, son las migraciones masivas, aquéllas que llenan ese vacío poblacional de edades activas” (Canales, 2015).

abrupta brecha construida entre los países desarrollados y en vías de desarrollo, los números absolutos de las personas que migran también han ido en aumento.

Figura 1.3 Volumen de migrantes en el mundo



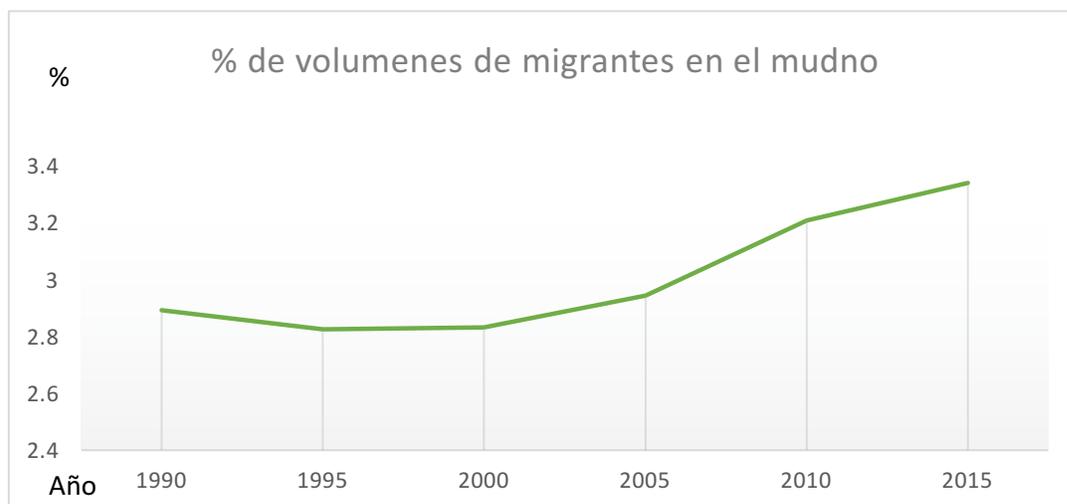
Fuente: Elaboración propia con datos de Banco Mundial (en <https://datos.bancomundial.org/indicador/SM.POP.NETM>, consultado en 2018).

La figura 1.3, refleja el volumen de migrantes en el mundo según cifras del Banco Mundial desde el año de 1960 hasta el 2015, el cual alcanzó un total de 243,192,681 personas consideradas migrantes. Si bien se representa una constante alza en los flujos migratorios, es imprescindible reconocer que existió un gran auge entre el año de 1985 a 1990, esto se puede relacionar con la consolidación del sistema mundo, la infranqueable apertura del capital y la globalización, así como el constante crecimiento poblacional en el mundo.

Aunado a lo anterior, la figura 1.4, que representa sólo un par de décadas de las migraciones, ejemplifica los porcentajes de volúmenes de migrantes en el mundo, recalcando nuevamente el alza en las migraciones desde el año 2000. Sin embargo, es imperativo resaltar la subjetividad de los datos, pues las cifras presentadas subestiman en gran medida los datos reales de la migración, puesto que dichos datos se basan en cifras censales oficiales²⁷.

²⁷ “Los volúmenes internacionales de migrantes son la cantidad de personas nacidas en un país en el que no viven. También incluye a los refugiados. Los datos usados para estimar el número de migrantes internacionales en un momento determinado se obtienen principalmente de los censos de

Figura 1.4 % de volumen de migrantes en el mundo



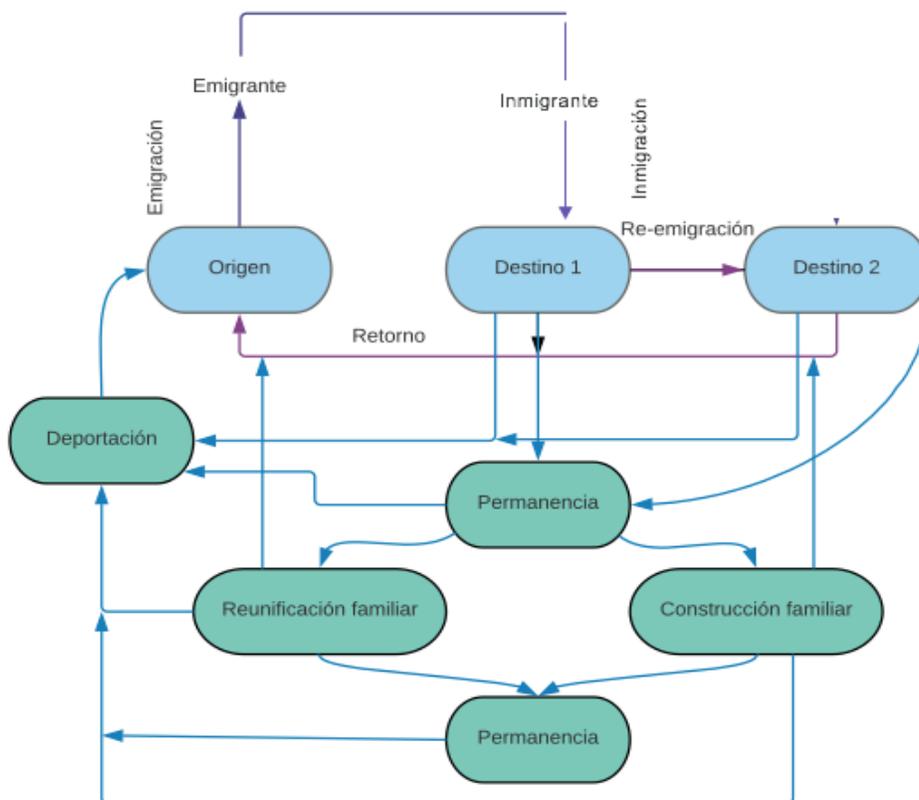
Fuente: Elaboración propia con datos de Banco Mundial
(en <https://datos.bancomundial.org/indicador/SM.POP.NETM>, consultado en 2018)

Dichas cifras dejan en cierta medida de lado a los migrantes irregulares, que representan una gran base de las migraciones internacionales contemporáneas, en donde “si tal infravaloración es significativa para los países más ricos, más aún lo será normalmente para los países en desarrollo receptores de migrantes, que gozan de sistemas de control y censo más rudimentarios” (Atienza, 2007:33). El punto central en la mención de poner en tela de juicio a las estadísticas migratorias, es enunciar que si bien las instituciones buscan la manera de presentar datos oficiales sobre el tema, es muy difícil llegar a cifras exactas, recurriendo en la mayoría de los casos a especulaciones que se acerquen a las verdaderas magnitudes de las migraciones.

No obstante, y como se mencionó anteriormente, la duración del desplazamiento poblacional marca una brecha importante en las circunstancias de las migraciones internacionales, por lo que se ha elaborado un cuadro que ejemplifica los supuestos de la migración en el horizonte temporal; la figura 1.5 construye una explicación concreta de los parámetros migratorios en coexistencia con el factor tiempo.

población. Las estimaciones se derivan de los datos de población de origen extranjero-las personas que tienen residencia en un país, pero que han nacido en otro”. (BANCO MUNDIAL, 2018)

Figura 1.5 La migración internacional en el horizonte temporal



Elaboración propia con base en Blanco (2000).

Así, se pueden reconocer las diversas posibilidades en las que se puede enmarcar a un migrante. En la figura 1.5, inicialmente se reconoce que, tras salir del lugar de origen, la persona transita de una posición de emigrante a inmigrante al llegar al lugar de destino, donde, posteriormente también puede dirigirse a un segundo destino diferente al lugar de origen (*re-emigración*), existiendo también la posibilidad de retornar al territorio natal. Sin embargo, la situación del migrante se diversifica en otras posibilidades; el migrante tanto en el primer desplazamiento como en la posible re-emigración puede tomar la decisión de establecerse en el nuevo lugar de residencia de manera permanente, luego entonces, el migrante posibilita construir una vida y una familia dentro del nuevo lugar en que se establezca o, en dado caso, optar por la reunificación familiar dentro del nuevo lugar de residencia; cualquiera de las resoluciones puede decantar en la continua permanencia dentro del nuevo territorio, o por el regreso al lugar de origen. No obstante, el ejercer una migración

regular o irregular puede finalizar la estadía del migrante o migrantes con una deportación.

Sin embargo, aunque los elementos temporales en el espacio configuran un punto focal en las dinámicas migratorias, las connotaciones y los significados son variados: aspectos políticos, culturales, sociales, así como económicos son algunos de los factores que se suman al análisis de las migraciones. Así, los aspectos anteriormente mencionados, configuran sólo una parte en la realidad de estos desplazamientos internacionales y, sobre todo, de los contemporáneos, pero han sido retomados como elementos fundamentales para comprender de mejor manera a las migraciones y a los propios migrantes, que figuran como una población cardinal de análisis en la actualidad.

1.3. Las migraciones contemporáneas en la era de la globalización

En la contemporaneidad, la migración se interrelaciona estrechamente con la globalización como parte constitutiva del desarrollo de la modernización²⁸, las relaciones de poder y las características económicas mundiales, donde más allá de las especulaciones y los paradigmas de los mismos, tales elementos engloban parte de la praxis de las migraciones contemporáneas y su realidad.

En ello, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), la globalización se refiere a “la creciente integración de las economías de todo el mundo, especialmente a través del comercio y los flujos financieros. En algunos casos este término hace alusión al desplazamiento de personas²⁹ (mano de obra) y la transferencia de conocimientos

²⁸ “El modelo parsoniano se inscribe dentro de la teoría estructural-funcionalista y concibe la modernización como un *proceso inminente* al sistema social, por el que éste pasa de una fase “tradicional” caracterizada por el particularismo, a la adscripción y el globalismo (“Difuseness”), a una fase “moderna” caracterizada por valores universalistas, la búsqueda de la eficacia y del logro en la acción, y la especificidad funcional (“Pattern variables”). Este proceso es concebido como una especie de “maduración obligada” (Giménez, 1995).

²⁹ Por su parte, para la globalización, “los mercados internacionales de trabajo son un componente esencial del proceso de globalización” (Solimano, 2003).

(tecnología) a través de las fronteras internacionales. La globalización abarca además, aspectos culturales, políticos y ambientales” (FMI, 2000).

Es decir que, el término evoca a diversos factores del mundo contemporáneo, aunque puede ser considerado como la expresión del auge en la expansión de los mercados dentro de la espacialidad mundo. No obstante, posterior a la primera fase de la globalización³⁰ y con el estancamiento general tras los conflictos bélicos mundiales y la economía de posguerra, la subsiguiente fase de la globalización se traslada a la segunda mitad del siglo XX, en donde la movilidad de capital se intensificó, a la vez que los mercados internacionales se dirigen a la segmentación y los movimientos poblacionales migratorios se identificaron dentro de restricciones para la realización de tal hecho, diferenciando entre personal calificado y no calificado (Solimano,2013).

La importancia de la globalización en esta investigación, radica en la influencia y las paradojas que se generan en el desarrollo de la misma, debido a los disímiles significados de un proceso globalizador, en su evolución y en coexistencia con las migraciones internacionales. Dentro de esto, es precisamente en la primera etapa de la globalización donde las políticas migratorias internacionales se mantenían un tanto flexibles, sin embargo, las divergencias en las especulaciones de un proceso de globalización decantan en cierta paradoja, donde, el control que se ejerce sobre el espacio y a la par, los recortes espaciales que se ejercen sobre el territorio, fungen como un ejercicio de poder, ya sea heterónimo a autónomo (Souza, 1997), es con ello que los flujos migratorios se afrontan a políticas y restricciones que complejizan la realización de tal desplazamiento con mayor o menos dificultad según sea la forma de migrar y el Estado al que se desea llegar. La figura 1.6 representa claramente la creciente construcción de Estados con políticas, acciones e ideologías anti inmigratorias, donde la facilidad de entrar a estos espacios es

³⁰ La primera fase de la globalización, “desde alrededor de 1870 a 1913, se caracterizó por una considerable movilidad internacional de la población, a semejanza del libre movimiento de bienes y capital que caracterizó a ese periodo en el marco del patrón oro y de una política de aranceles bajos” (Solimano, 2003).

conflictiva, y las acciones de expulsión de aquellas personas que entran irregularmente son duras.

Figura 1.6 La creciente restricción de espacios



Fuente: Ilustración de Montero Osvaldo, en osvaldomontero.blogspot.mx

Una ilustración que refleja las complicaciones de los desplazamientos migratorios ante el desigual control de los recortes espaciales establecidos ante la resolución de los liderazgos hegemónicos y la selección de los migrantes aceptados.

Una construcción de la migración global³¹ sobrepasando, la noción del crecimiento y diversificación de alcances, rutas y regiones migratorias (*expulsoras, receptoras y de tránsito*), llegando a la concepción de un hecho multidisciplinario de interrelaciones sociales, hechos históricos, patrones económicos, y relaciones políticas, inmersas en la ejecución de los poderíos y liderazgos individualizados y colectivos, con ramificaciones en las derivaciones de la realización de tal desplazamiento.

Es entonces que con la globalización sobresalen aristas como la emergencia de la ciudad globalizada, que abraza la identidad de la desigual distribución y concentración de riqueza económica, decantando en una “confluencia y polarización entre unos nuevos yacimientos de empleo en expansión pero

³¹ [...] “el concepto de migración global se entiende desde el cambio radical que ha aparecido en la década de los noventa, un cambio relacionado con la globalización y la flexibilización del trabajo en los países de origen y en los países de destino de las migraciones de trabajo” (Rivas, 2004)

precarizados y otros que aglutinan las tareas de control” (Gil, 2005:28), subrayando la fracción que simboliza el factor *trabajo* para las migraciones, pero sin comprenderlo como el dogma de tal hecho.

Dicha bifocalidad de condiciones entre países marca un punto sustancial, que se anexa a algunos otros como las relaciones generadas entre naciones o los vínculos e intervenciones que puedan existir entre éstas, que desemboca en la creación de empleos poco calificados de bajos sueldos y condiciones precarias que no son cubiertos por la población local. Aunado a ello, el incremento de participación femenina³² en el ámbito laboral, en coexistencia con políticas neoliberales, así como la privatización de la educación y la salud, cambia drásticamente la dinámica laboral, creando la necesidad de abastecimiento en ciertos ámbitos como la limpieza, alimentación, el cuidado de menores, y servicios que demandan población migrante femenina por los estándares sociales de un Estado que crea diferenciaciones en las cosmovisiones de las labores desemparejadas por el género.

La contrariedad de la globalización recae en el comprendido que el mundo globalizado se basa en interconexiones, intercambios y flujos transnacionales de mercancías, capitales e información, que buscan en apariencia el desarrollo humano, pero, de forma anacrónica se identifica como el mismo proceso que frena y sataniza la circulación de personas (Marconi, 2008). No es menester debatir la evolución y construcción de la globalización en relación con las experiencias contemporáneas de las sociedades en el mundo, sino más bien resaltar estas disparidades y paradojas de lo supuestos de una globalización creciente y su relación con los movimientos migratorios en función de los controles de los espacios delimitados por entidades de poder y la influencia coadyuvada que ejerce sobre las migraciones no sólo en el desplazamiento, sino también, en el pasado, presente y futuro de las mismas.

³² “México es el segundo país a nivel mundial con el mayor número de mujeres emigrantes, 5.8 millones en 2015” gob.mx (2018).
<https://www.gob.mx/conapo/es/articulos/mujeres-en-la-migracion-98976?idiom=es>

1.3.1 Los desplazamientos migratorios irregulares

Las migraciones irregulares reflejan una problemática no en la sociedad, sino como resultado de ella; una vertiente en la realización de la migración que configura un gran porcentaje de las mismas, y que caracterizan tanto a las sociedades contemporáneas quienes enfrentan diversidad de complicaciones.

Figura 1.7 El impedimento a la libre movilidad

Pues “en la actual geografía de la desigualdad global, la tendencia es a impedir cada vez más la libre movilidad de las personas, y a la par como nunca antes en la historia humana, a que las migraciones crezcan aceleradamente como vida de subsistencia, a pesar de las barreras fronterizas y del control migratorio que impera” (Pellegrino y Martínez, 2001 en Álvarez 2011:14).

La figura 1.7, resalta la construcción social en los desplazamientos humanos, donde las motivaciones y las razones de los migrantes no importan en lo más mínimo y donde la delimitación espacial representa para éste proceso la principal preocupación, políticamente, física y socialmente; es en este punto donde la paradoja de la globalización resalta por sobre los ideales y las realidades, en las retrospectivas de la movilización.



Fuente: Ilustración de García (2015).

Si bien la presente ilustración hace énfasis en el control migratorio que vive Europa, resalta de buena forma el creciente endurecimiento de las delimitaciones fronterizas ya preestablecidas.

No obstante, es sustancial mencionar que existen distintas formas de realizar migración: migraciones laborales, por estudios o por refugio, entre otras, sin embargo, la gran divergencia dentro de tal movimiento radica en la regularidad o irregularidad de su realización, pues como lo menciona Blanco. “no basta con querer migrar, es necesario que el país de destino acepte la estancia del nuevo inmigrante. Para ello, se deben cumplir una serie de requisitos que determinan la administración y establecen la situación jurídica del inmigrante en el nuevo país” (2000:30).

Pero, aunque las condiciones y requerimientos de cada nación puedan no ser cumplidas por los posibles migrantes, dichas personas, en la gran mayoría de los casos deciden adentrarse a una nueva nación, incluso si lo tiene que hacer de manera irregular, la cual, de acuerdo con Castles, se entiende cuando “una persona ingresa a, o vive en, un país del cual no es ciudadano o ciudadana, violando sus leyes y regulaciones de inmigración. Muchos de los migrantes irregulares son trabajadores, pero no todos ingresan en el mercado de trabajo: la gente que migra para unirse a miembros de su familia o por razones de estilo de vida pueden convertirse en irregulares” (2010:51).

Entonces el factor de irregularidad, ha adquirido connotaciones diversas, como la misma concepción del término migrante de forma peyorativa³³, para ello, en diversos estudios migratorios se ha debatido la forma correcta de referirse a este hecho, pues en sus inicios de concepción, se definió como *migración ilegal*, la cual fue cuestionada en la señalización de las personas como legales o ilegales, en la imagen errada de figurar la idea hacia una persona, en suma, en diversas ocasiones se ha argumentado que la migración de este tipo sólo infringe en una falta administrativa. No obstante, la idea de migración irregular también puede ser considerada como errónea, entendiendo que no existen personas regulares o

³³ Blanco menciona la importancia de la concepción de la significancia en la palabra migrante como peyorativa, donde la misma palabra en su idea social y cultural genera un imaginario erróneo de lo que es la migración y de quienes son los migrantes (2000).

irregulares sino simplemente personas, sin embargo, tal término será el utilizado en la presente investigación debido al enfoque de la misma³⁴.

De tal forma y de acuerdo con Castles . “la irregularidad puede ser vista, por ende, como una consecuencia de leyes y regulaciones, que etiquetan a ciertas formas de movilidad como legal y deseable, y a otras como ilegal e indeseada. El derecho de un Estado para controlar el ingreso a su territorio con frecuencia es visto como un aspecto duradero de la soberanía nacional” (2010:53). La problemática se encuentra cuando la población decide ejercer una migración irregular, puesto que muy probablemente la persona se enfrenta a grandes problemáticas, riesgos y costos para poder lograr tal desplazamiento.

Por ende, el detrimento en realizar tal desplazamiento en la irregularidad se acrecienta con el transitar en la violencia, donde se concentra a dicha población sin garantías sociales, derechos o protección laboral, simplemente aumentando la vulnerabilidad de los migrantes y acrecentando los intereses económicos de las sociedades (Álvarez, 2011). Es imperativo adentrarse a las andróminas de la migración irregular, puesto que representa un gran porcentaje de los movimientos migratorios contemporáneos, que resaltan sobre la migración regular por las complicaciones de vivir en tal situación y la incertidumbre de un status como personal que es aprovechado por la industria y economía dentro del nuevo territorio, pero que se encuentran en constante peligro de ser deportado, así como el escaso acceso a beneficios públicos gubernamentales.

Finalmente, para conocer de mejor manera los movimientos migratorios irregulares, es imperativo señalar que las causas que le caracterizan pueden sintetizarse en cinco categorías, como se observa en la figura 1.8:

³⁴ Para ello hay que mencionar que tales terminologías pueden referirse a una acción o hecho, pero la plataforma de su desaprobación recae al referirse a una persona con tales términos.

Figura 1.8 Principales causas para ejercer una migración irregular



Fuente: Elaboración propia con información de Castles (2010).

La figura 1.6 sintetiza de manera general las causalidades de los desplazamientos migratorios irregulares en la contemporaneidad; identificando a las regulaciones como un factor primordial en la consideración del control espacial donde las relaciones de poder y las divergencias entre las misma construyen esquemas y patrones que determinan la movilidad espacial, la tan mencionada contrariedad de la globalización neoliberal y las realidades de la misma, así como la propia agencia de los actores migrantes y las crónicas de éstos en suma a las redes sociales y las influencias socio-culturales, económicas y políticas, así como la exposición a una consecutiva vulnerabilidad de grupos específicos de población que favorecen el impulso al ejercicio de la migración irregular y, finalmente, la industria de las migraciones³⁵, que conforman factores determinantes en la efectuación dichos movimientos.

Por ende, es menester mencionar el pensamiento de Harvey, quien dice que vivimos en una época donde los derechos humanos se han situado en primer plano como modelo político y ético; se dedica mucho en pro de su protección, promoción y articulación como pilares esenciales para la consolidación de un mundo mejor, pero acostumbran a formularse en términos individualistas y basados en la propiedad, y como tales no cuestionan la lógica de un mercado neoliberal (Harvey, 2012). La

³⁵ “La industria de la migración incluye agentes de migración, oficinas de viajes, banqueros, abogados, reclutadores de fuerza de trabajo, intérpretes y agentes de vivienda. También puede incluir a miembros de una comunidad de migrantes como tenderos, sacerdotes y profesores, quienes ayudan a sus compatriotas de manera voluntaria o de tiempo parcial. Facilitar la migración es un enorme negocio internacional, principalmente por la vía legal” (Castles, 2010).

turbación se engendra en la realidad de los derechos a los que tienen acceso grupos como los migrantes irregulares, quienes se enfrentan a una realidad como grupos segregados, donde los esfuerzos por conseguir hacer valer sus derechos se trunca por la circunspección de ciertos Estados al debatir la acción de trasgredir con determinadas leyes e infiriendo en la autonomía de los mismos.

1.4 México frente al escenario migratorio contemporáneo

Si bien la migración se presenta en todo el mundo, hay ciertos corredores que crean continuos y constantes flujos de personas en relación a las condiciones determinadas de los distintos Estados-nación que pueden ser transitorios, expulsores o receptores, en donde México ha construido una larga historia en materia migratoria no sólo como país expulsor como suele ser estereotipado, sino también como una nación con grandes afluencias de migrantes y, por supuesto, de población en tránsito, quienes en muchos casos se mantienen en el país tras no poder acceder de manera exitosa a los Estados Unidos (principalmente) y prefieren permanecer en México para seguir buscando su entrada a la nación deseada o simplemente encuentran oportunidades que les exaltan el deseo de permanecer en el país; además de toda la migración que encuentra elementos idóneos dentro de la nación para ejercer éste desplazamiento, como el ejemplo de aquéllos que hallan en el país un confortable lugar para erigir su segunda residencia al finalizar su edad laboral productiva (principalmente población estadounidense y europea).

Aunado a lo anterior, Marconi hace énfasis en la importancia de la detención de otros migrantes de origen no mexicano (OTMs, 'Other 47om Mexicans', como son definidos por EEUU) que fueron detenidos en el intento de traspasar la frontera México-Estados Unidos. "El número de OTMs aprehendidos pasó de casi 29.000 en el año 2000 a 66.000 en 2004 y más de 150.000 en 2005. La mayoría de éstos son centro y sur americanos, pero hay también migrantes procedentes de India, Filipinas, China, Somalia y Nigeria entre otros" (Marconi, 2008:6). Resaltando la

importancia del gran número de migrantes que transitar por México para poder ingresar a los estados Unidos (principalmente países americanos).

México constituye una nación fundamental en la dinámica de las migraciones internacionales contemporáneas pero, dentro de ello, es su relación y coexistencia migratoria que ha construido con Estados Unidos la que conforma la necesidad de análisis evocado al tema. En cuestiones migratorias, México y Estados Unidos son considerados como importantes actores en la migración internacional, ya sea por su cercanía geográfica, la demanda y el abastecimiento de trabajadores, las relaciones sociales entre migrantes o las diferencias económicas existentes entre ambas naciones, pero lo cierto es que los flujos migratorios que confluyen entre ambas naciones refleja un vasto bloque en la configuración de las migraciones globales.

Si bien es evidente que la migración puede ser considerada por los Estados Unidos como una problemática nacional de suma importancia, también es cierto que dicho país ha sido construido a través de la migración desde su historia como colonia inglesa; no obstante, de igual forma, es seguro que de la población migrante que reside en los Estados Unidos de manera irregular, la mexicana es aquella que refleja el mayor porcentaje de presencia. De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE), para el año 2016, se tenía un registro de 12,027,320 mexicanos que viven fuera de México, de los cuales el 97.33% radica en los Estados Unidos de América (11,706,190)³⁶(SRE, Mexicanos en el Mundo Estadística de la Población Mexicana en el Mundo, 2016). Aunque lo anterior no representa con exactitud la cifra de mexicanos presentes en Estados Unidos y mucho menos la presencia de personas irregulares, genera un esbozo del proceso migratorio de mexicanos en Estados Unidos.

³⁶ (“los nacionales mexicanos no están obligados a registrarse ante las representaciones diplomáticas o consulares al momento de su traslado al exterior, por lo que estas cifras sólo reflejan el número de quienes por diversos motivos decidieron hacerlo”)³⁶(SRE, Mexicanos en el Mundo Estadística de la Población Mexicana en el Mundo, 2016).

No obstante, es imperativo recalcar que el tema de la migración entre México y Estados Unidos, como todo hecho en la historia, ha presentado una evolución y constantes cambios; inicialmente, “en Estados Unidos, la legalización de *facto* de los trabajadores mexicanos ilegalmente contratados era rutinaria durante el lapso 1942-1964, cuando se le llamaba comúnmente *el secado de los espaldas mojadas*³⁷ (Castles y Miller, 2004). La temporalidad juega un papel fundamental en el análisis de dicho factor, pues a la entrada de Estados Unidos a la segunda guerra mundial y el crecimiento económico e industrial en el ascenso hegemónico de Estados Unidos, es la mano de obra una necesidad para el crecimiento de tal economía (mano de obra barata). Dicho programa también reconocido como el programa Bracero (Mexican Farm Labor Program) fue un acuerdo binacional que en sus bases buscaba más bien el trabajo temporal.

Así, “durante los años setenta, poco después de la finalización del programa Bracero, la migración mexicana a Estados Unidos podía caracterizarse como un flujo predominantemente circular, compuesto por adultos y jóvenes de origen rural que se internaban en Estados Unidos para trabajar temporalmente en la agricultura, para más tarde, entre seis y ocho meses regresar a sus lugares de origen” (Tuirán, 2000:19). Es, precisamente, con la terminación de dicho programa que la prohibición de contratación a trabajadores extranjeros sin autorización configuró una pieza clave en la posterior identidad migratoria de ambos países.

1.4.1. El reconocimiento de los desplazamientos migratorios de mexicanos hacia Estados Unidos dentro de la irregularidad

La perspectiva teórica del liberalismo económico³⁸ se ha enfrentado históricamente a las contrariedades de cómo respaldar la libre circulación de capital y, a su vez, de

³⁷ Para mayor información, léase “EL PROGRAMA BRACERO (1942-1964). UN BALANCE CRÍTICO” Durand (2007) Migración y Desarrollo, núm. 9

³⁸ Reconocido como una doctrina económica, donde se estipula que para llegar al desarrollo económico, debe concebirse una liberalización de los mercados y la escasa participación del Estado en tales asuntos.

limitar, seleccionar y negar la circulación poblacional a condiciones particulares de control y sometimiento (Roldán, 2015). En tal punto, la población migrante adopta estrategias alternativas para entrar a la nación deseada; se trata de una situación paradójica pues son precisamente las políticas generadas a partir de la restricción y limitación las que obligan al migrante a adoptar medidas alternativas y transitar por países que solían ser considerados como zonas de expulsión, pero a la vez los países receptores de migraciones irregulares, ejercen fuertes presiones políticas sobre los países de tránsito persuadiéndolos a tener un mejor control de sus fronteras y de tal manera figurar como un gran muro y primera frontera para el país interesado refinando los flujos migratorios³⁹ (Marconi, 2008).

Este hecho, se puede observar como una realidad en la relación migratoria de México Estados Unidos, así, se reconoce que únicamente “si hay derecho a entrar en un país del que no se es ciudadano, obviamente es en general un derecho sólo en el sentido más débil, en el condicional; sólo en casos especiales, como en el de aquéllos que huyen de la persecución o son desterrados de sus países, puede ser un derecho que todo el mundo tiene obligación de permitir que se ejerza” (Dummett, 2004:69).

Luego entonces, las personas que migran de manera irregular se enfrentan al rechazo y discriminación de un Estado que muy posiblemente reniegue de dicha población y busque la manera de frenar e incluso de revertir tal hecho. La figura 1.9 hace énfasis en la existencia de los migrantes irregulares como un porcentaje alto de tal proceso, pero a la par como un fenómeno oscurecido, del que aunque se conoce abundantemente, la visualización de los mismos y de la realidad que viven, ante las problemáticas que enfrentan se minimiza.

³⁹ Como lo menciona Atienza. “las políticas migratorias de control de flujos son cada vez más restrictivas, en respuesta a la presión de la oferta de potenciales migrantes. Las fronteras Norte-Sur se han convertido en lugares de creciente tensión en las que operan mafias que llevan a su destino a los migrantes a cambio de cuantiosas sumas de dinero, y en las que operan sofisticados sistemas de vigilancia y seguridad” (2007).

Figura 1.8 La visibilidad de los migrantes

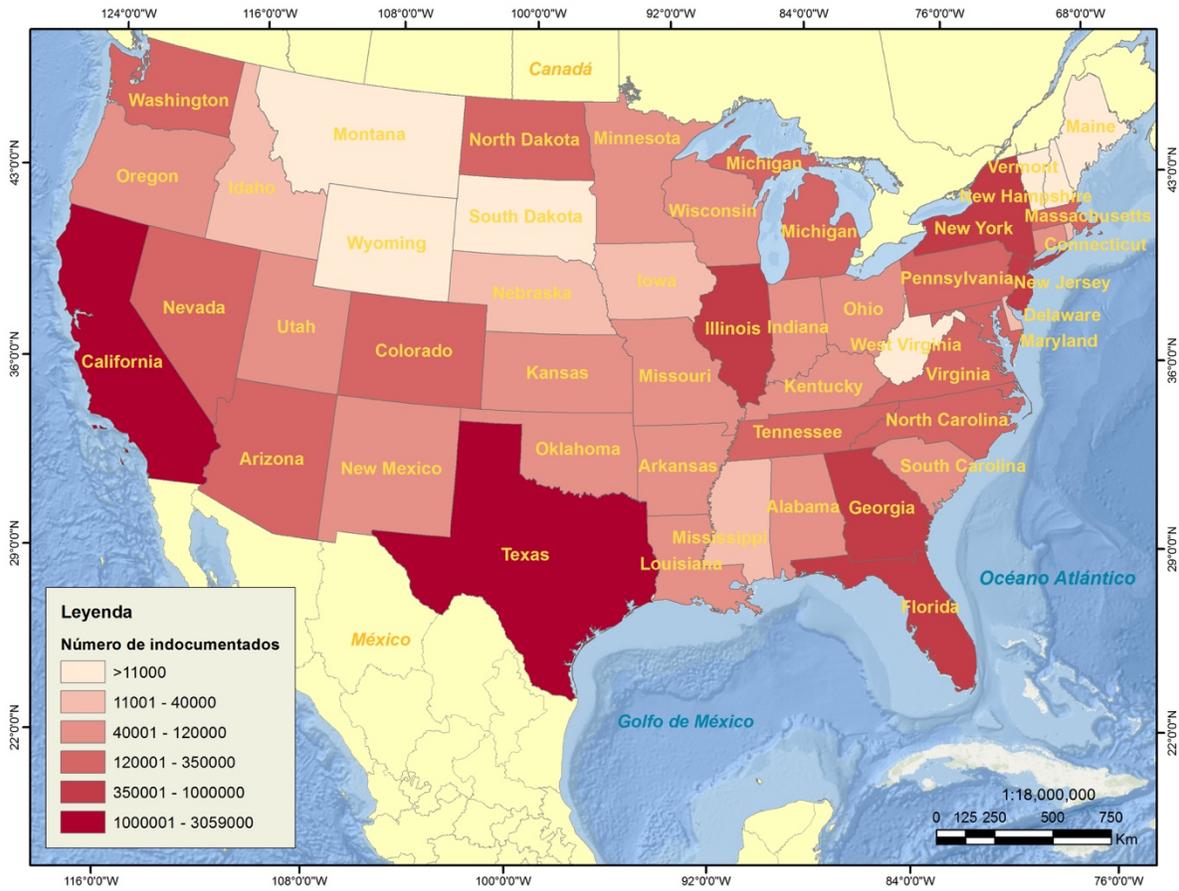


Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018).

Un proceso que responde a un sinfín de relaciones históricas, políticas, económicas y sociales, pero que a su vez se ve frenada en la escasa empatía y participación en subvención de escuchar posibles soluciones de numerosos representantes sociales, sumado a la desaprobación y desconocimiento de la realidad de los migrantes.

Para ésta investigación, es importante subrayar que Estados Unidos ha fundamentado su política migratoria en una idea de peligro para su población nativa, sustentando que carecen de oportunidades de empleo y que la migración conflictúa las particularidades culturales. Lo cierto es que la presencia de migrantes en el territorio estadounidense es alta, con diversos corredores territoriales en donde la presencia de dichos migrantes es mayor respecto a otros estados o condados dentro del país, como se puede observar en la figura 1.9, la concentración de la población migrante no autorizada tiene una importante representación en la región sur del país y con menor impacto, pero de igual forma considerable en la región nororiental del mismo; el estado de Texas con 1,597,00 y California encabezando la lista con 3,059,000 migrantes irregulares generan un esbozo de la importancia del proceso migratorio en el país y sobre todo para dichos estados.

Figura 1.9 Total de población migrante no autorizada en Estados Unidos por estado para el año 2016



Fuente: Elaboración propia con información de Migration Policy Institute (<https://www.migrationpolicy.org>, consultado en 2018).

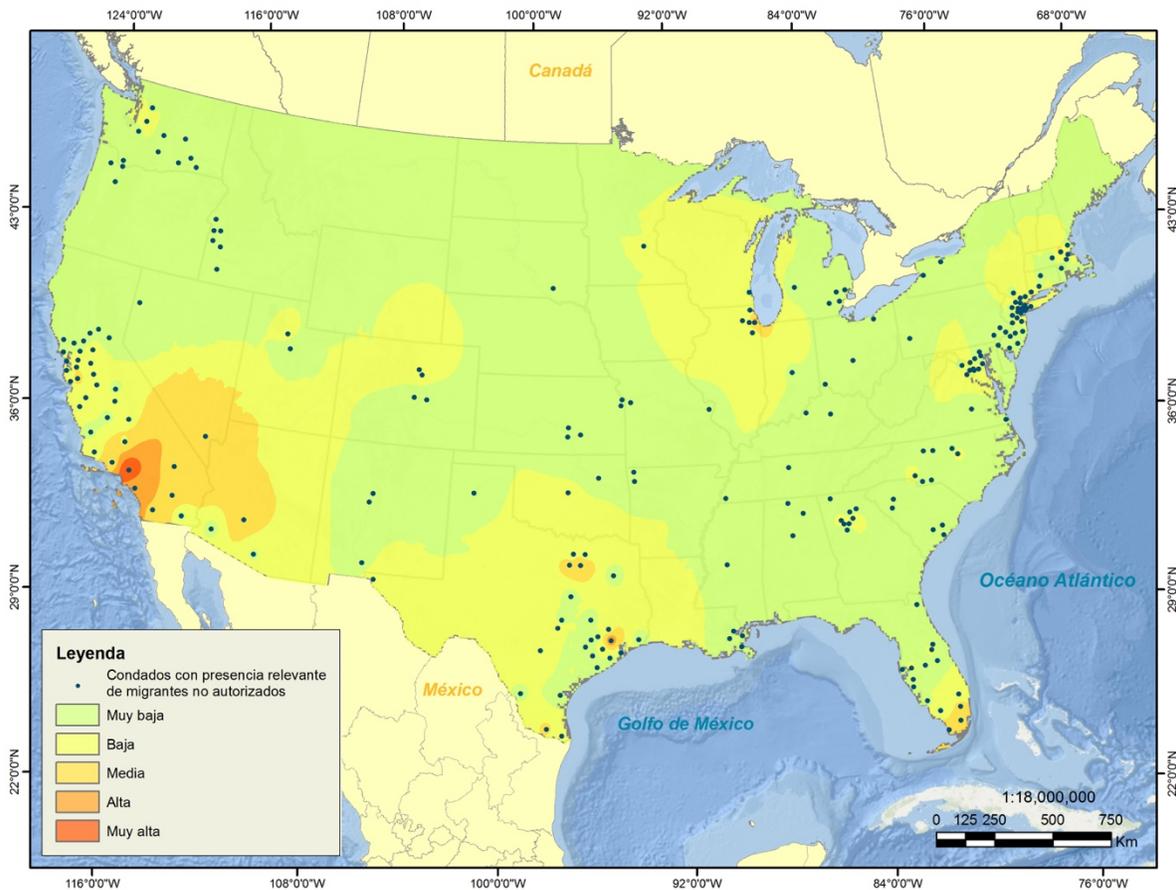
No obstante, en la espacialidad de las migraciones, es importante reconocer la real distribución en la concentración de presencia de personas migrantes, pues la caracterización por estado representa de buena forma ciertas características determinadas, pero a la vez, permite la generación de cierta relatividad, por ende, en la figura 1.10 se puede observar de una manera más detallada la importancia en la concentración de migrantes irregulares dentro del territorio estadounidense, en donde a través de una interpolación⁴⁰ y una clasificación de rupturas naturales⁴¹, se

⁴⁰ Método matemático por el cual se obtienen nuevos datos a través del conocimiento de datos puntuales existentes y conocidos.

⁴¹ Método de agrupación inherente a los datos, donde se agrupan aquellos datos con mayor similitud y maximiza la diferencia entre clases.

ejemplifica de una forma mucho mas comparativa la presencia de migrantes irregulares respecto a los datos obtenidos; en donde los condados localizados en el sur del estado de California enmarcan la mas grande importancia en dicho proceso migratorio por la importante presencia de migrantes no autorizados que concibe.

Figura 1.10 Total de población migrante no autorizada en Estados Unidos por condados para el año 2016



Fuente: Elaboración propia con información de Migration Policy Institute (<https://www.migrationpolicy.org>, consultado en 2018).

No obstante, si bien cualquier país tiene derecho a limitar la inmigración si los nativos se encuentran en riesgo de ser rápidamente inundados, las proporciones de inmigrantes en Estados Unidos fluctúan en rangos considerados dependiendo el estado o condado a que se refiera, aunque casi en su totalidad no representan una coacción, además que una afluencia gradual de gente de distinta cultura no es una

amenaza para la nativa, puesto que los inmigrantes habitualmente asimilarán la forma de vida de su nuevo país (Dummett, 2004).

La postura anti-migratoria de los Estados Unidos ha proliferado, actualmente, ante sus ideales construidos históricamente, donde además el factor racial y discriminatorio influyen fuertemente en el imaginario de la migración contemporánea, por lo que se han ejecutado acciones en función de tal proceso, como “la estrategia disuasiva para prevenir la inmigración irregular implementada por la administración demócrata del Presidente Clinton a partir de 1993 (detention through deterrence); básicamente se han invertido millones de dólares para elevar muros y reforzar la vigilancia en los puntos donde se registraba la mayor cantidad de cruces no autorizados” (Marconi, 2008:8).

Por ende, es la espacialidad el imperioso elemento a analizar dentro de los movimientos migratorios, pues es precisamente con la fragmentación de éste y la búsqueda de la expansión territorial que la cosmovisión del impedimento a la libre circulación se empieza a conceptualizar, y, aspectos tan importantes como las fronteras jerarquizan entre los factoriales para las migraciones, pues en la actualidad la ideología de una frontera puede ser mucho más compleja que la simple definición conceptual; trae consigo implicaciones culturales, sociales, políticas, económicas e ideológicas, pero el punto a rescatar es la forma en que ciertos gobiernos estadounidenses se han concentrado en proyectos anti-migratorios que fuera de buscar opciones viables y posibles soluciones, simplemente se han remitido al incremento de seguridad y la búsqueda de una ruptura fronteriza.

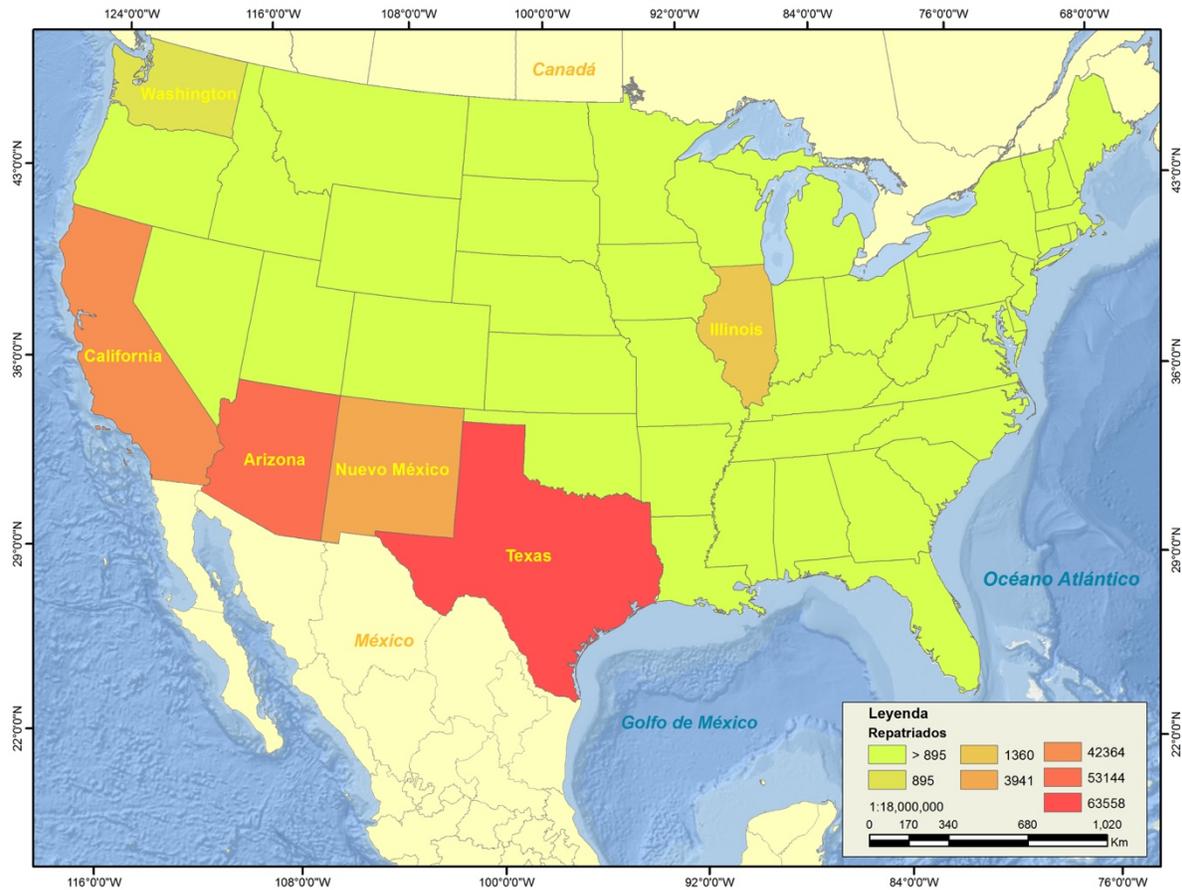
El objetivo no es conceder identidades erróneas a las migraciones y, particularmente de las migraciones irregulares, señalando que escuetamente es el resultado de las divergencias entre los postulados de la globalización y el capitalismo como sistema económico predominante, sumado a la creciente hegemonía de ciertas naciones, puesto que realmente la migración puede representar ciertas consecuencias, evocadas, principalmente, a las dinámicas que

dicta la temporalidad de la realidad, pero como lo menciona Castles, la falta de cooperación internacional, ha provocado un incremento en la migración irregular, que además es mayormente efectuada ante las políticas restrictivas para los trabajadores con escasa calificación (2010).

Señalar que los flujos migratorios de mexicanos hacia Estados Unidos representan la gran franja de población migrante en dicha nación, no adjudica a la absoluta historia de la misma pues, “ los inmigrantes que llegaron a los Estados Unidos en el siglo XIX eran en su gran mayoría europeos (alrededor de 88% del total de inmigrantes entre 1820 y 1920)” y que posteriormente “el porcentaje de ellos disminuyó a 14% en 1971-1998. En éste período, la principal región de origen de la migración hacia los Estados Unidos fue América Latina, con un 46% de la inmigración total, seguida por Asia, con un 34%” (Solimano, 2003:59).

Aunado al señalamiento de la relevancia de los mexicanos en la migración estadounidense, es menester señalar que la población migrante mexicana ha sido reconocida como aquel grupo poblacional que se ha distribuido por todo el país, en zonas rurales y urbanas de igual manera, aunque evidentemente con jerarquías regionales o estatales. No obstante, frente a estas políticas restrictivas de los desplazamiento migratorios, es que se conjeturan otros hechos dentro de la migración, como la detención y deportación de los mexicanos en EEUU.

Figura 1.11 Principales Estados de detención en la repatriación de mexicanos



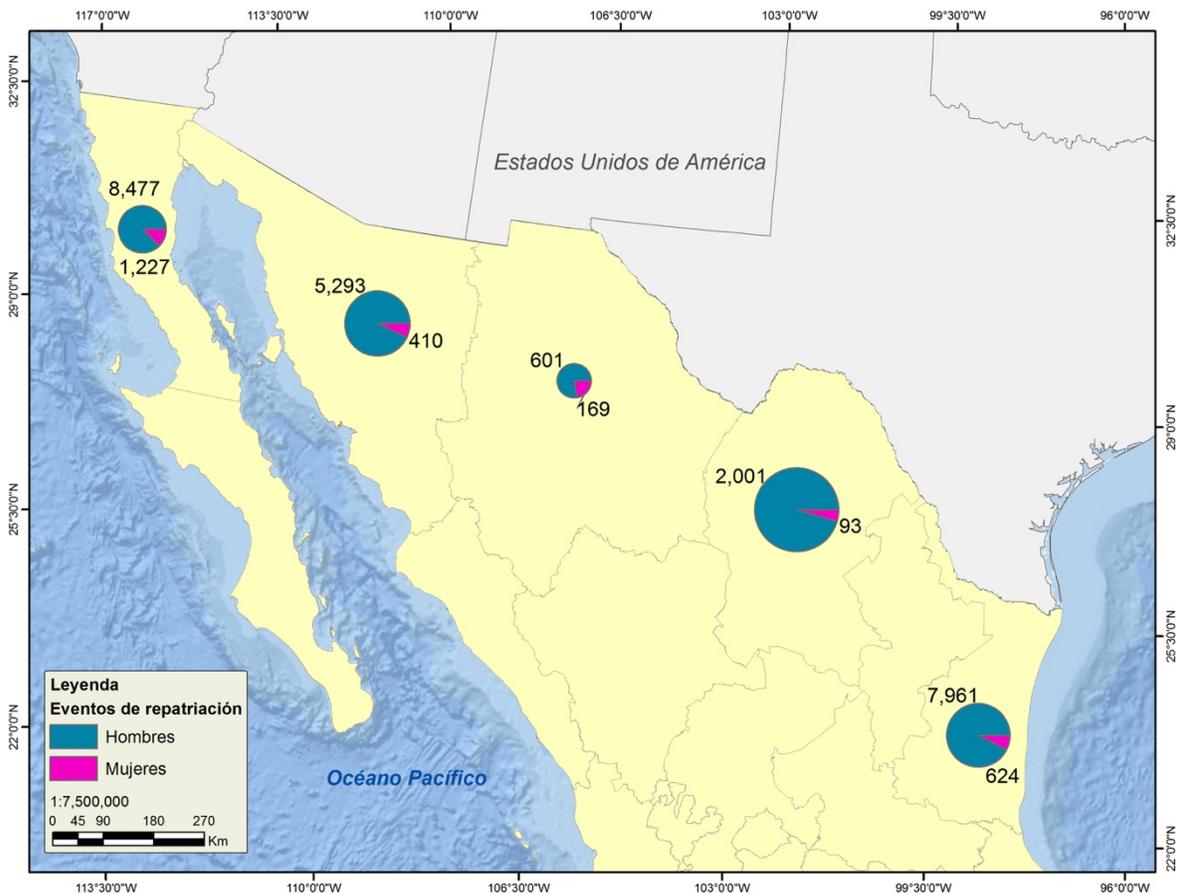
Fuente: Elaboración propia con información del Anuario de migración y remesas México (2017) SEGOB, CONAPO, BBVA.

No obstante, aunque la detención y deportación de mexicanos en lo extenso del territorio estadounidense se distribuye heterogéneamente, la figura 1.9 refleja los principales estados con casos registrados, en el cual se puede observar la mayor concentración en el zona sur del país; Texas, Arizona, California y Nuevo México. Un fenómeno que puede explicarse bien ante el conocimiento de las grandes cantidades de migrantes irregulares residiendo en los estados señalados en el mapa, pero también haciendo énfasis en las posturas y acciones políticas con relación a la migración, pues si se absolviera tal representación a la cantidad de migrante presentes, ciertamente California considerado como el estado con mayor presencia migratoria, debería encabezar la lista, sin embargo, Texas y Arizona se han caracterizado por mantener una postura dura ante tal situación.

Una realidad que no se recata a la idea de la deportación como una solución de tal proceso, pues muchos de los migrantes deportados desde Estados Unidos no conciben la idea de regresar llanamente a su lugar de origen y buscan regresar a EEUU a toda costa; la pérdida de sus relaciones en tal nación, los bienes materiales que han conseguido y la identidad que han generado, forman parte clave de tal razonamiento. Por su parte, para el territorio mexicano se genera una saturación de personas deportadas en la zona fronteriza del país; si bien la diversidad de estados y municipios de destino en relación al origen natal de los deportados es heterogéneo en la extensión del país, es ésta zona fronteriza la que encuentra el gran grueso de recepción de mexicanos detenidos y repatriados.

La figura 1.10 ejemplifica gráficamente la cantidad de eventos de recepción de mexicanos en los estados fronterizos del país, respecto a los mexicanos que han sido deportados desde Estados Unidos para el primer bimestre del año 2018, identificando a Baja California y Tamaulipas como los estados con mayor recepción, esto puede ser adjudicado a su cercanía con demarcaciones estatales y condados que perciben una gran concentración de inmigrantes mexicanos indocumentados, California y Baja California como ejemplo de ello; no obstante, es importante reconocer que las estadísticas no diferencian la posibilidad de contabilizar a cada persona una única vez, sino los eventos que ocurren, es decir, que una persona puede atravesar la frontera y ser deportado más de una vez en un lapso de tiempo corto.

Figura 1.12 Mexicanos mayores de edad repatriados desde EEUU



Fuente: Elaboración propia con información del Atlas sobre movilidad y migración internacional (SEGOB, 2018)

Finalmente, lo que se debe reconocer es que gran parte de la población mexicana migrante en los Estados Unidos se encuentran en la irregularidad y dicha población se enfrenta día con día a súbitas complicaciones, no sólo por su status, sino también en cuestiones sociales, culturales y políticas, no sólo en el nuevo lugar de residencia, sino también en su país originario, en donde, a pesar de la incorporación de programas como *Somos Mexicanos*⁴² para el apoyo a la incorporación de los

⁴² “La misión de la Estrategia Somos Mexicanos es **facilitar la reinserción social y económica de las personas repatriadas mexicanas** con el fin de que **su retorno** al país sea **digno, productivo** y apegado a los principios fundamentales en materia de derechos humanos. Lo anterior, conjuntando los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, así como de la sociedad civil, organismos internacionales y fundaciones, para lograr su reinserción a la vida nacional” (Instituto Nacional de Migraciones, 2017).

migrantes deportados desde Estados Unidos, no han encontrado la relevancia necesaria para tal proceso.

1.4.2. Políticas migratorias bilaterales relacionada a los migrantes en Estados Unidos

Como lo menciona Mármora, la gravedad del proceso migratorio, no radica totalmente en el incremento cuantitativo de los flujos poblacionales, o en los supuestos efectos poco favorables para los países receptores de migrantes, sino más bien, en las complicaciones de desarrollar políticas coherentes “que no son gobernables debido a que carecen de legitimidad, ya que entran en contradicción con principios morales y económicos asumidos internacionalmente” (2002:41) por lo que es indispensable adentrarse a ciertos aspectos políticos que influyan sobre las migraciones; así, se pueden identificar diferentes tipos de políticas tanto nacionales como internacionales que pueden ser o no llevadas a la práctica, en acuerdos bilaterales.

Las políticas migratorias pueden ser identificadas y desarrolladas como elementos esenciales de un proyecto nacional o como parte de la agenda de relaciones internacionales en diversidad de temas; No obstante, es necesario diferenciar y nombrar de manera simplificada las diferentes posturas y construcciones de las políticas migratorias. Las cuales pueden ser divididas inicialmente en dos grandes vertientes *programáticas* y *coyunturales*; si la política se da como parte del contexto en un proyecto político se identifica como programática, mientras que si la política se da como reacción a circunstancias de presión migratoria del momento, será reconocida como coyuntural. Además, una política migratoria también puede ser clasificada como *explícita* o *implícita* en función de la forma en que se institucionaliza⁴³ (Mármora, 2002).

⁴³ “[...] cuando la institucionalización de una política migratoria se formaliza en cuanto a sus objetivos y acciones a través del discurso oficial o de la legislación pertinente, estamos hablando frente a una política migratoria explícita” (Mármora L. 2002). Mientras que la insuficiencia de la formalización implica que las acciones asumidas se basan en concepciones implícitas de las políticas migratorias y de la misma migración.

Es, precisamente, durante las últimas décadas del siglo XX que las políticas migratorias alcanzan su mayor preocupación e intento de participación en el tema, pudiendo considerar que las migraciones han alcanzado un rango alto en la consideración política, “lo que se traduce en la proliferación de ministerios para tratar el tema y su creciente adscripción a las dependencias de la presidencia en no pocos países. Las migraciones han pasado a determinar la agenda política de las relaciones entre diferentes países por ser su elemento fundamental” (Atienza, 2007).

De tal forma, es el papel del Estado, el gran centro en la elaboración de las políticas públicas migratorias, pues es la institución que determina las acciones en el supuesto bienestar no sólo de las poblaciones sino también de un proyecto político, en suma que es en el Estado donde recaen las presiones de los grupos y actores sociales; no obstante, hay que tomar en consideración el papel empresarial de la economía y su poder en la toma de decisiones del Estado, así como su actual gradual disminución de autonomía respecto a otros actores inmersos en factores económicos, quienes precisamente pueden influir drásticamente en las decisiones estatales.

Las políticas migratorias pueden tener diferentes enfoques generalmente en referencia de los proyectos políticos, de las situaciones mundiales y de cada nación en tanto a la migración internacional, donde “las políticas de regulación migratoria están enfocadas a la injerencia dentro de los flujos y porcentajes migratorios, ya sea con un enfoque de apertura o de restricción, así como por selectividad” (Mármora, 2002:257).

No obstante, paradójicamente a las actuales visiones anti migratorias presentes en Estados Unidos, esta nación puede ser identificada como un pilar fundamental en el entendimiento de las migraciones de libre circulación, debido a las grandes cantidades de migrantes que recibió entre 1861 y 1920, cantidad que se calcula

cercana a los 30 millones aproximadamente (Castles, 2013 con información en Borjas 1990), no obstante, es bien conocido que en la actualidad se ha mantenido una postura anti-migratoria, por lo que son las políticas de restricción las que serán de mayor importancia en éste apartado, las cuales, tiene como objetivo el impedir la entrada a un determinado territorio. Es precisamente la presión hacia el control de los flujos migratorios en las políticas Occidentales, que generan el surgimiento de un posible incremento de migración clandestina.

En cuanto a la relación México-Estado Unidos, la migración siempre ha estado presente en las relaciones de ambas naciones, no obstante nunca formó parte de la agenda negociadora de los gobiernos. Incluso en el caso del *acuerdo bracero* de 1942, que algunos consideraron un antecedente en esta materia, puede argumentarse que se trató más bien de un acuerdo diseñado por Estados Unidos para obtener mano de obra barata durante la Segunda Guerra Mundial (Delgado R. 2004)⁴⁴.

La gran preocupación para el caso mexicano, se reconoce en la noción que en “estrechos cálculos de costo-beneficio –con el claro propósito de evitar una confrontación con Estados Unidos, sobre todo con relación a la migración indocumentada–, el gobierno mexicano optó por seguir, entre 1974 y hasta hace relativamente poco tiempo, una estrategia *suis generis*” (Delgado R. 2004, con base en García y Griego, 1988), una estrategia denominada *la política de la no política*, que más bien resultaba en no tener políticas en materia de migraciones, por lo menos de manera explícita, sumado al ingreso económico por divisas provenientes de EEUU.

⁴⁴ Así, con el inicio de las políticas anti-migratorias de Estados Unidos, se pueden mencionar también, El Acta de Reforma y Control de la Inmigración (ARCI) del 6 de noviembre de 1984, generada durante el mandato del presidente Carte, en la cual se convertía en una ofensa penal el contratar a personal extranjero que no contara con autorización (Castles S y Miller M. 2004) sin embargo, dicha acción no tuvo los alcances que se pensaron, pues la utilización de papeles falsificados facilitó tal acción.

Lo anterior, no representa sólo un súbito desinterés del gobierno mexicano por éste grupo poblacional en riesgo, sino también una notoria subordinación a la hegemonía estadounidense remarcando las dinámicas contemporáneas y las paradojas de una construcción mundial que sustenta bases completamente diferentes, como ejemplo de ello, es durante el mandato del presidente Reagan de 1980 a 1988, que en temas de política exterior Estados Unidos se mostró contrario al diálogo entre las regiones Norte-Sur.

Entonces, la relación entre México-Estados Unidos en temas migratorios depende de múltiples factores, pero es el aspecto político uno de los fundamentales en el desarrollo de las migraciones contemporáneas, un factor que problematiza la concepción de tal hecho frente a la escasez de entendimiento de las migraciones como una realidad dinámica de la sociedad.

1.4.2.1 El tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y las implicaciones para las migraciones México

En materia de políticas migratorias, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) representa un parteaguas para comprender las dinámicas que se han vivido entre ambas naciones, no simplemente en temas económicos y comerciales, sino también en problemáticas migratorias.

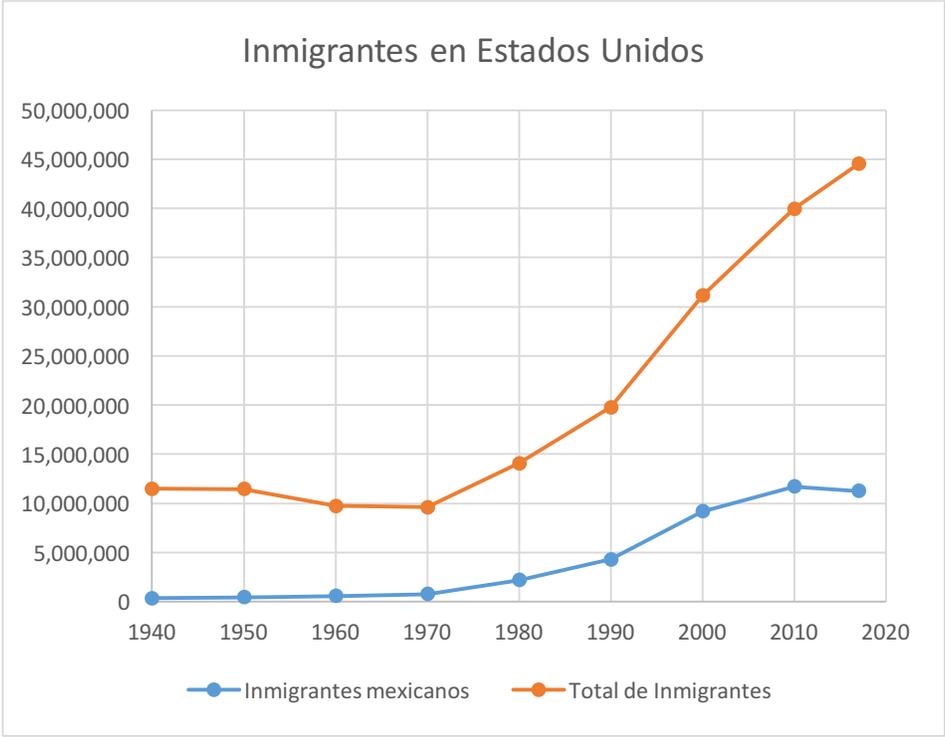
No obstante, es con la negociación de ingreso para México al TLCAN⁴⁵, que se visualizaba como objetivo central el impulsar la libre circulación de capital y mercancías, pero a la par frenando la movilidad de las personas. “Durante las negociaciones del TLCAN, tanto el Presidente de Estados Unidos (Bill Clinton) como el de México (Salinas de Gortari) festejaron el pacto como una forma de reducir la

⁴⁵ “El 6 de noviembre de 1986 el presidente Ronald Reagan, firmó la Immigration Reform and Control Act (irca) también conocida como la Simpson-Rodino, la cual resultó un importante antecedente para el contexto y las condiciones en el que se desenvolvería el TLCAN y la migración laboral de mexicanos” (Roldán, 2015).

migración ilegal. Salinas de Gortari advirtió que Estados Unidos estaba en la disyuntiva de aceptar tomates mexicanos o aceptar migrantes mexicanos que los cosecharan en Estados Unidos” (Castles y Miller, 2004:143).

Por otra parte, en el ímpetu de México por externar su confiabilidad para los países pertenecientes al tratado (principalmente EEUU) aumentó sus medidas de control para frenar y denegar la migración en tránsito y las potenciales migraciones hacia Estados Unidos. Pero, de hecho, la migración irregular de México hacia Estados Unidos mantuvo un incremento progresivo con la entrada en vigor del TLCAN en el año de 1994 a causa de la liberalización de la economía mexicana que afectó fuertemente en ciertos sectores dentro del país obligando a muchos a buscar otras opciones de subsistencia y encontrando en la migración una opción.

Figura 1.13 Inmigrantes mexicanos respecto al total de migrantes presentes en Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia con información de Migration Policy Institute (<https://www.migrationpolicy.org>, consultado en 2018).

Como se puede observar en la figura 1.13, la creciente de población migrantes presente en los Estados Unidos es abrupta desde la época de la post guerra (2da guerra mundial) hasta la actualidad; los mexicanos presentes en Estados Unidos representados por la línea azul, resaltan la importancia que tiene dicha población migrante en relación al proceso migratorio dentro de Estados Unidos; Aunque los mexicanos respecto al total de migrantes representados figura 1.13, refleja una disminución significativa desde el año 2000 hasta la actualidad; en comparación con la gráfica que engloba exclusivamente a los migrantes mexicanos se puede apreciar que la diversificación de migrantes provenientes de naciones diferentes a la mexicana se ha incrementado desde el año 2000, pero aún con la entrada del TLCAN, la cantidad de migrantes mexicanos presentes en EEUU, siguió en aumento progresivamente en los años consecutivos. Posterior al año 2000, se puede apreciar una sutil disminución de migrantes mexicanos que puede ser evocado al endurecimiento político y fronterizo, más que a los beneficios que pretendía generar el TLCAN.

Para la figura 1.13, es imperativo señalar que si bien para el año 2017 Estados Unidos reconocía a una cantidad de 11,269,900 migrantes mexicanos, lo cual representa el 25.3% del total de la población migrante, dicha estadística identifica a los migrantes como a las personas que residen en los Estados Unidos que no eran ciudadanos estadounidenses al momento del nacimiento. Esta población incluye ciudadanos naturalizados, residentes legales permanentes, ciertos no inmigrantes legales (por ejemplo, refugiados y personas con visas de estudiante o de trabajo) y personas que residen ilegalmente en los Estados Unidos.

Concretamente, la importancia del tratado repercute fuertemente para la migración hacia Estados Unidos, tanto de personas mexicanas como de personas que transitan a través de México, pero ciertamente también representa las dualidades y las hegemonías contemporáneas de las naciones, resaltando las complicaciones de las relaciones políticas internacionales, cuestionando el postulado en la búsqueda

de un supuesto impulso a las economías en desarrollo para frenar las disparidades y las problemáticas multifactoriales.

Entonces, las migraciones representan más que un desplazamiento entre territorios y demarcaciones territoriales establecidas, las implicaciones sociales, culturales, económicas y sociales son vastas, y en ello es completamente erróneo suponer culpabilizar a determinados actores y a los mismos migrantes. La existencia de la migración contemporánea y, sobre todo, de los movimientos irregulares, se han construido por una caracterización mundial de particularidades y modelos mundiales a seguir; en ello, la migración no puede ser abordada sin la caracterización espacial que coexiste a los desplazamientos y a los mismos procesos, los resultados de ejercer una migración son el resultado de la misma multifactorial que caracteriza el movimiento. Aunado a ello, las relaciones entre actores y espacio determina la realidad para determinadas zonas, regiones, estados y pobladores, donde la relación de México con Estados Unidos ha marcado un preámbulo en la construcción de una historia migratoria.

El razonamiento de construir una base sólida en la comprensión de lo que son e implican las migraciones, está evocado a generar el mejor análisis y entendimiento del siguiente capítulo, donde el tema abordado será una población que se ha consolidado como una comunidad en constante sentido de vulnerabilidad “*los dreamers*”.

Capítulo 2. Los dreamers como actores en la migración estadounidense y su participación en la terminación del programa DACA (*Deferred Action for Childhood Arrivals*)

Si bien los migrantes pueden identificarse como una agrupación poblacional ante un señalamiento de ejercer un desplazamiento espacial determinado, también se configuran como diferenciadas agrupaciones de migrantes evocados a elementos determinados, es decir, que posterior al desplazamiento espacial, las características

individuales y colectivas de los migrantes conforman subgrupos categorizados de migrantes. Los *dreamers*, han sido uno de estos grupos quienes han configurado una identidad como personas inmigrantes irregulares dentro de los Estados Unidos, quienes se encuentran agrupados por un rango etario de llegada a tal nación. En el presente capítulo, se abordará la realidad que conforman y a la que se encara éste grupo de jóvenes inmigrantes.

Undocumented and unafraid (indocumentado y sin miedo) es la forma en que se han identificado como parte activa de la sociedad estadounidense. Son llamados *dreamers* o soñadores (por su traducción al español) a todos aquéllos que han llegado a EEUU cuando aún eran considerados menores de edad sin una autorización previa, convirtiéndolos en personas irregulares dentro de los patrones establecidos por tal nación, en donde se calcula que hay en Estados Unidos alrededor de 800,000 *dreamers*) (Fernández, 2017).

Inicialmente, es imperativo marcar un preámbulo en la presencia de personas irregulares dentro de Estados Unidos. Acorde a datos preliminares del Pew Reserch Center, se calculaba que en el 2016 vivían en EEUU aproximadamente 11.3 millones de personas indocumentadas, de las cuales 5.6 millones fueron identificadas de origen mexicano⁴⁶ y 5.7 de un origen distinto (principalmente, inmigrantes de Centroamérica y Asia) (Aguilar, 2017).

Asimismo, como se ha mencionado anteriormente, la disyuntiva entre realizar una migración regular y una irregular cambia íntegramente la forma en que la persona continúa su vida en el día a día, los empleos conseguidos, las regiones de establecimiento, la calidad de vida, los salarios y los temores a ser deportados, así como los beneficios y las oportunidades a los que pueden aspirar y acceder; complicaciones que forman parte de la cotidianidad de un sinnúmero de población mundial en diversidad de espacios y naciones, Estados Unidos como uno de los Estados más representativos

⁴⁶ [...] “quienes, por cierto, ya no son mayoría, como lo fueron en 2009” (Aguilar, 2017).

Si bien se conoce que los resultados de las migraciones y las implicaciones de las mismas son diversas, también, intrínsecamente en la diferenciación de ejercer una migración circular o de permanencia, el factor de la reunificación familiar se vislumbra como categórico en el análisis de las migraciones contemporáneas por su relación con las diferencias generacionales y etarias entre migrantes, además del reconocimiento, la identificación, la apropiación y la reproducción del espacio. La reunificación familiar es reconocida como el resultado del previo establecimiento de algún familiar, quien mayoritariamente se identifica como parte de la familia núcleo y quien en el mejor de los casos, se encuentra de manera permanente en la nueva nación, impulsando a sus familiares a efectuar tal desplazamiento. Si bien éste fenómeno no hace énfasis exclusionista de los desplazamientos regulares o irregulares, y mucho menos de qué integrantes de la familia son actores de tal hecho, se mantendrá un enfoque hacía los desplazamientos irregulares de menores que atraviesan la frontera estadounidense.

Dentro de ello, se reconoce que del total de la población migrante residiendo en Estados Unidos, un porcentaje importante está representado por menores de edad; la acción de llevar a un menor fuera de su nación para establecerse en otra bajo la premisa de ejercer una migración irregular, al igual que en la propia esencia de la migración, se reconoce como multifactorial, aunque la reunificación familiar figura como uno de los principales factores⁴⁷. Un acto que configura diversidad de implicaciones que trascienden en un horizonte temporal, implicaciones que abrazan no sólo a los jefes de familia, sino a los menores y a la construcción familiar como institución social⁴⁸, donde principalmente se ejecuta una permanencia en el nuevo territorio, mientras sea posible.

⁴⁷ Sin embargo, aquéllos que fueron llevados de manera irregular a los Estados Unidos desde niños, no en su totalidad han sido sujetos de una reunificación familiar, sino que también pudieron ser parte de una decisión familiar.

⁴⁸ Tales implicaciones se erigen en la simple acción de migrar, haya o no una reunificación familiar o un desplazamiento en grupo (familiar).

Personas que han crecido y vivido una etapa esencial en su formación como parte de una sociedad, dentro de un Estado con una cultura, como una ideología y en la gran mayoría de los casos, con un idioma diferente al natal, quienes en numerosas ocasiones pudieron haberse enfrentado a las confusiones de comprender su status de irregularidad o incluso de desconocer tal hecho, dificultando la cotidianidad de dichas personas, no sólo jurídica y económicamente, sino incluso social, cultura y/o identitariamente.

Estos niños que han crecido en los Estados Unidos inmersos en un estado de incertidumbre ante las complicaciones de conseguir beneficios y servicios como apoyos educativos, licencias de conducir, un número de seguridad social, permisos de trabajo o incluso la posibilidad de ser deportados, han luchado por ser identificados e incluidos como parte real de la población estadounidense, y buscando ser reconocidos como personas pertenecientes a una sociedad en la que han crecido y de la que han sido partícipes en el día a día de sus vidas *de una nación que reconocen como propia*.

“El primero de agosto de 2001 el senador demócrata Richard “Dick” Durbin y su colega republicano Orrin Hatch presentaron la primera versión de una iniciativa de ley que, en los años posteriores, sería ampliamente conocida como DREAM Act” (Traux, 2013:25). Es esta iniciativa uno de los desencadenantes de las movilizaciones juveniles de inmigrantes irregulares en Estados Unidos para exigir derechos, una iniciativa que ha pasado por diversos tropiezos, que ha sido partícipe de intereses políticos y sociales, y que ha reflejado dos lados ideológicos muy diferentes en Estados Unidos, tanto en ámbitos políticos como en la propia sociedad.

Este programa ha significado el inicio en una mejora en la calidad de vida de cientos de miles de personas que carecen de un status, el cual les impide conseguir y completar metas sin importar las aptitudes y talentos de los involucrados, sin embargo, éste programa ha ilustrado mucho más que una prorroga de status legal

para los jóvenes que cumplen con las condiciones establecidas para acceder a dicho programa, puesto que ha marcado una importante pauta en la lucha de los derechos migratorios contemporáneos.

La participación de los *dreamers* ha fungido como una base sólida de información y concientización de la realidad migratoria que se vive en los Estados Unidos, ha construido una búsqueda de expresión en demanda a los derechos migratorios, que si bien, priorizan su situación como personas que no llegaron al país de manera consciente o semiconsciente de su situación indocumentada, también han compaginado con los grupos migratorios de personas que han llegado a los Estados Unidos de manera irregular sin importar la educación o la nacionalidad, erigiendo la concepción de las magnitudes de la migración en tal país y exhortando a la comprensión de la situación de la población migrante como seres humanos con derechos.

2.1 Infancia y migración

Erróneo es suponer que la migración es sólo un fenómeno que ocurre en determinados espacios y en ciertos rangos etarios, pues si bien la gran mayoría de las personas que migran se encuentran en edades económicamente activas, la migración de niños y de menores de edad en general es bastante alta; la figura 2.1 resalta la presencia de menores como actores migrantes, quienes pueden enfrentarse a la coyuntura de migrar y de migrar en la irregularidad. “De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), cada año, alrededor de 40 mil niños y niñas que migran son repatriados desde Estados Unidos a México, de éstos, 18,000 viajan solos” (UNICEF, 2018).

Figura 2.1 Los menores también pueden ser migrantes



Fuente: Tomada de Milenio digital (2018).

<http://www.milenio.com/internacional/estados-unidos/onu-pide-eu-separar-ninos-migrantes-padres>

Aunado a lo anterior la falta de políticas de producción de información sobre NNA (Niños Niñas y Adolescentes) desde un enfoque de derechos y con miras de asegurar su protección integral, ha impedido la elaboración de indicadores. “Las únicas mediciones que se operan de manera sistemática se refieren al número de NNA que son detenidos y repatriados” (Ceriani y Rosas, 2014:351) señalizando que la identificación exacta dentro de las cifras migratorias se complejiza en éste grupo poblacional.

La magnitud de la migración en menores resalta la necesidad de comprender y analizar a ese grupo de personas que se ven inmiscuidas en tal proceso, y gran parte de ellos dentro de una migración irregular; no obstante, si bien se ha puntualizado la repatriación en los desplazamientos migratorios de los menores, también, es indispensable reconocer que de igual forma, muchos otros encuentran la esporádica fortuna de entrar exitosamente al nuevo país y de permanecer en él.

Como se ha mencionado anteriormente, la reunificación familiar es uno de los factores más importantes que influyen en los desplazamientos migratorios de las personas, pero es en el caso de los niños que tal hecho cobra suma relevancia. Idílicamente y omitiendo la multifactorialidad de las migraciones, se puede afirmar que en el caso de los niños, éste proceso se reduce a dos grandes razones, *la decisión de migrar por parte de la familia como unidad o de algún familiar quien lo lleve consigo o bien por la reunificación familiar.*

Es, sobre todo, dentro de ésta última, que se identifica a su vez la posibilidad de migrar en solitario, donde aquellos niños que deciden efectuar tal desplazamiento se enfrentan a los súbitos riesgos de consumir una cabida sin aprobación estatal. Pero, ¿qué los motiva a viajar en la soledad?, los factores identificados pueden complejizarse en la particularidad de los casos, pero en la universalidad se puntualizan la desintegración familiar, el descuido de los menores y la búsqueda de los suyos⁴⁹. Además, si bien es evidente que los riesgos a los que se enfrenta un menor dentro de un desplazamiento migratorio son altos, cuando lo realizan en solitario, éstos incrementan súbitamente por el nivel de vulnerabilidad en el que se conciben.

Además, los menores que ingresan a una nueva nacionalidad se enfrentan a mucho más que una complicación de status; para muchos de ellos, dicho traslado significa un cambio permanente, suscitando el completo desenvolvimiento de éstos mismos en un nuevo y diferente espacio, puesto que son educados para ser miembros de la nueva nacionalidad y sociedad.

Pero, la dificultad no radica sólo en la asimilación dentro de un nuevo territorio y una nueva sociedad y cultura, pues el conflicto y temor de permanecer de manera irregular en el nuevo Estado significa mucho más; como lo mencionan Suárez y Suárez, éste estado de vulnerabilidad puede generar un sentimiento de ser

⁴⁹ Entiéndase como la necesidad de permanecer o reunirse con aquellas personas con las que existe una conexión sanguínea o de relación. Este actor puede presentarse a cualquier edad de desarrollo humano, aunque es la infancia la etapa más proclive a erigir tal apuro.

perseguido constantemente; es fácil que los padres restrinjan severamente sus actividades fuera de casa por miedo a que los detengan (2003).

La noción, no es culpabilizar a los padres o jefes de familia de los menores que han llegado a una nueva nación dentro de la irregularidad a corta edad y con escaso poder de contextualizar en un horizonte temporal, ya que se ha hecho mención de la migración como proceso de respuesta a contextos sociales, pero la objetivación del presente, es mencionar la posición de vulnerabilidad a la que se enfrenta tal grupo poblacional.

2.2. Identificación de los *dreamers*

En la actualidad, encontrar maneras de controlar las migraciones no deseadas ha significado uno de los desafíos mas fuertes para algunas naciones, pero, de acuerdo con Castles y Miller, la migración no deseada recae en la ambigüedad de lo amplio, y no hace referencia, exclusivamente, a las personas que cruzan la frontera de manera irregular, sino, también a quienes entran legalmente pero permanecen más del tiempo permitido y, posiblemente, se establezcan en el nuevo territorio, también los solicitantes de asilo que puedan no ser considerados refugiados genuinos, y de igual forma la reunificación familiar forma parte de la migración no deseada (2004).

La determinación de concebir una migración no deseada puede depender de cientos de factores involucrados. Históricamente se han observado paradojas en la configuración de cuándo es bien recibida la migración y cuando no lo es; actualmente y desde hace algunas décadas, en los Estados Unidos se concentran disímiles opiniones acerca de la migración, reflejadas en los debates políticos nacionales e internacionales; sin embargo, es disconforme señalar que la migración no ha traído más que contrariedades a tal nación negando los beneficios pasados, presentes y futuros.

En cualquiera de los casos, toda persona que resida de manera irregular en los Estados Unidos enfrenta las vicisitudes de vivir en tal status; sentirse adentrado a una concepción como parte de una migración no deseada puede decantar en complicaciones cotidianas, pero a la par, han surgido movimientos que buscan resaltar la presencia de la migración en los Estados Unidos y la exigencia de derechos como personas residentes de tal país, en ello, los *dreamers* han surgido como un grupo sustancial en la lucha pro migrantes.

Pero ¿quiénes son los *dreamers*? Y ¿por qué se han convertido en un grupo tan importante en la comprensión de la migración contemporánea estadounidense?. Jóvenes y niños que viven bajo un estigma social de ser indocumentado sin haberlo elegido podría ser una forma sencilla de decirlo, pequeños que fueron llevados a los Estados Unidos de manera irregular por la decisión de sus padres o familiares en función de las particularidades de cada persona y/o familia.

Un conjunto de jóvenes que han enfrentado las complicaciones de crecer en un Estado que no los reconoce como ciudadanos estadounidenses, y que viven bajo los estereotipos de la migración, así como la frustración de no tener acceso a múltiples servicios y beneficios por no ser identificados como ciudadanos regulares, aún cuando la responsabilidad de su status no ha sido del todo propia y sin importar cuál asimilación, pertenencia y compromiso exista con la nación.

Se utiliza la palabra *dreamers* como denominativo a estos jóvenes soñadores, pero en realidad, hace referencia a la propuesta de ley *Development, Relief, and Education For Alien Minors*⁵⁰, un programa que ha personalizado una de las más grandes luchas en temas migratorios contemporáneos, que ha generado súbita polémica, pero a la vez numerosas esperanzas para el grupo hacia al que está enfocado y para las personas con las que se relacionan.

⁵⁰ Desarrollo, ayuda y educación para extranjeros menores.

Jóvenes que han luchado por sus derechos y por los derechos de los migrantes, que han re debatido la posición de la migración en los Estados Unidos y de la misma migración en el mundo, como un grupo que ha surgido desde las sombras para hacerse valer por sí mismos dentro de un mundo de contradicciones económicas, políticas, sociales e ideológicas.

2.2.1 La travesía en la búsqueda de recibir educación para los hijos de indocumentados en Estados Unidos

La infancia representa más que una etapa en el crecimiento de las personas en la particularidad y en relación con las colectividades, pues también es la etapa más importante para la acumulación de *savoir-faire*⁵¹, así como de conocimientos, creencias y preferencias. Aunado a ello, las instituciones sociales de desenvolvimiento también son relevantes; inicialmente se le enseña a hablar a relacionarse y a actuar en el medio familiar, para posteriormente inmiscuirse en un constante aprendizaje fuera de la familia y en la escuela (Claval, 1999). Esta etapa refiere un estribo preliminar en la formación futura de las personas dentro de una sociedad; en el caso de los migrantes, dicha etapa puede obstaculizarse tras un posible cambio cultural y social que concibe el reto en la necesidad de incorporarse a nuevas reglas y estándares, a nuevos patrones y esquemas. Como lo menciona Claval, posterior a la formación familiar, la escuela es una de las instituciones más importantes para la formación de los menores, por lo que se ha considerado como un elemento esencial en la comprensión de las migraciones pero, sobre todo, en las migraciones de menores (1999).

La historia de la educación para los migrantes en Estados Unidos ha vivido súbitos cambios y complicaciones, pero a la vez, se plasma como un derecho que ha cambiado el contexto de las migraciones, y es que, el recibir educación siendo un menor irregular no ha sido un cometido sencillo, por lo que se destaca la importancia

⁵¹ Destreza o gracia que tiene una persona para hacer las cosas, especialmente las relacionadas con el trato social (Oxford, definición, 2018).

de este factor dentro de las migraciones en los Estados Unidos y, sobre todo, dentro del movimiento de los *dreamer*.

En la actualidad, todo menor que resida en los Estados Unidos, tiene acceso a la educación durante los primeros doce años de manera completamente gratis, sin importar su status migratorio, aunque ésto no siempre fue así. Es hasta la llegada del caso Plyler a la Suprema Corte en 1982, el cual tras su resolución marcó una brecha en la educación de los inmigrantes irregulares. “El juicio, iniciado por un padre de familia en Texas, demandaba la derogación de una ley que pretendía negar el acceso a la educación básica a los menores indocumentados. El fallo fue en contra de la ley, y el veredicto estableció que los menores no pueden ser considerados responsables de su situación migratoria debido a que su ingreso ilegal al país se debió a una decisión tomada por alguien más” (Traux, 2013:26).

Para entender de una mejor manera lo antes expuesto, es necesario aludir el caso *Brwon vs. Board of education*, el cual tuvo lugar en Kansas en el año de 1954, y que surgió por la segregación pública que existía entre niños blancos y negros dentro de las escuelas, lo cual era ejercido por conformidad con las leyes estatales que permitían tal segregación únicamente por una diferenciación racial y negando a los niños negros la protección correspondiente garantizada en la cuarta enmienda; éste caso es considerado como parteaguas de los derechos civiles, al establecer la inconstitucionalidad de la separación de estudiantes negros y blancos en las escuelas (Traux, 2013), donde se resalta a la educación como un derecho.

Aunado al caso *Brown* y como antecedente del mismo, en el año de 1946, en el condado de Orange en el estado de California EEUU, el caso *Mendez vs. Westminster School District*, señaló que la discriminación racista y clasista dentro de las escuelas, configuraba no sólo una segmentación social sino también una carencia de protección e inclusión. El caso surgió como una petición elaborada por un grupo de padre de familia que demandaban la exclusión y segregación de los estudiantes de ascendencia mexicana y latina, exigiendo se les proporcionaran los

mismos derechos y beneficios que a todos los demás estudiantes. Además, es importante descollar el resultado donde la corte establece que la escuela que separaba a los niños mexicanos o mexicoamericanos violaba la constitución (Westminter School Dist. of Orange conty et al. v. Mendez et al., [1947]).

Por ello, “bajo la ley de Estados Unidos, y en particular, desde la decisión Plyler en 1982, un estado no puede negar la educación pública y gratuita a ningún niño, sea o no ciudadano, esté o no legalmente en este país” (Marrero, 2013:119). Pero la resolución del tema educativo en los Estados Unidos en relación con la migración, no es tan fácil como podría parecerlo tras lo establecido en los casos ya mencionados.

De acuerdo con Suárez y Suárez, la población de inmigrantes en el mundo, así como de los nacidos en el extranjero sólo en los Estados Unidos, representan un grueso de la población, que ha transformado el escenario posindustrial. “En las escuelas de la ciudad de Nueva York, el 48% de los alumnos provienen de hogares cuyos cabezas de familia son inmigrantes y hablan más de cien idiomas diferentes” (2003:17) Evidentemente, tal porcentaje no se puede generalizar en los estados del país, puesto que la distribución y asentamiento migrante es heterogéneo, pero tal ejemplo, refleja la importante presencia de personas extranjeras dentro de las escuelas, lo cual obliga a tener en cuenta a dicha población en todos los ámbitos pertinentes, pero como uno de los más importantes *su formación educativa*.

Por otra parte, el vivir en la irregularidad dentro de Estados Unidos, puede complicar la educación de los menores que han llegado a tal país. Como ejemplo de esto, algunos padres de estudiantes inmigrantes irregulares conciben la opción de proporcionar números de teléfono y direcciones falsas en la información de contacto a las escuelas, por el súbito miedo a que dicha información pasara a manos de personal del INS⁵² por sus siglas en inglés (Suárez y Suárez, 2003). Ciertamente, los padres de los menores inmigrantes viven con la aprensión de la deportación,

⁵² Citizenship and Immigration Services, Agencia de Gobierno federal de los Estados Unidos.

pero igualmente con la preocupación de proporcionar el mejor estilo y calidad de vida posible para sus hijos, impulsando a los mismos a adquirir la mejor educación posible.

No obstante, si bien se tiene acceso a la educación de los primeros doce años de formación básica sin importar el status legal, para muchos, emergen las complicaciones al desear ingresar a una educación superior. Los estudiantes irregulares que han concluido exitosamente su formación de High School, motivados en la continuación de una formación educativa superior, se ven frustrados al comprender que su deseo y se ve intrincado pues su status legal les dificulta alcanzar una educación universitaria.

Los costos de adquirir una formación profesional son muy altos en los Estados Unidos, se suma el factor status, donde al no contar con un número de seguridad social los inmigrantes indocumentados no pueden demostrar ser residentes regulares del país, denegando la posibilidad de solicitar apoyos o financiamientos públicos. Aunado a que los costos diferenciados para los estudiantes de otros estados y los migrantes no regularizados en comparación con los residentes legales y/o nacidos en el estado donde se encuentre la escuela, se contrastan en la elevación de hasta tres veces las colegiaturas establecidas, y si se tiene en mente que la mayoría de los inmigrantes irregulares que se encuentran en tal situación han llegado al estado en la búsqueda de mejores condiciones de vida por parte de sus padres o familiares, se puede ultimar que la posibilidad de pagar tales costos es nula.

Es precisamente en el 2001 con la presentación de la propuesta del *Dream Act*, que el papel de la educación dentro de temas migratorios toma aún mayor relevancia, pues aunque tal propuesta ha pasado por una larga historia de complicaciones, la preocupación por la educación en este grupo poblacional se ha reconocido en diferentes y variados estados; en 2001, con la aprobación de la ley AB540, California se suma al estado de Texas en la aprobación que sus estudiantes indocumentados

pagarán las cuotas de residentes locales; posterior a esto, en el 2002 se sumaron Utah y Nueva York, y en posteriores años muchos otros estados: Washington, Oklahoma, Illinois, Kansas, Nebraska y Nuevo México, entre algunos otros y otros que se encuentran pendientes de aprobación (Traux, 2013).

Sin embargo, como lo menciona Marrero, las percepciones de los derechos educativos para los migrantes irregulares son diferentes en los diversos Estados de la nación, como ejemplo de ello, algunos estados han aprobado leyes que prohíben la tarifa reducida para indocumentados, como Arizona, Colorado o Georgia. “En Alabama ni siquiera se les permite la presencia en casas de educación superior; en Carolina del Sur tienen prohibido asistir a cualquier centro universitario –paguen lo que paguen” (2013:120).

En temas educativos, los migrantes irregulares en Estados Unidos han vislumbrado grandes cambios ante la lucha de diversos actores políticos y sociales, sin embargo, en la actualidad se perfilan grandes riesgos para el futuro educativo de los mismos tras las posibles políticas, acciones e ideales antinmigrantes del actual presidente Donald Trump.

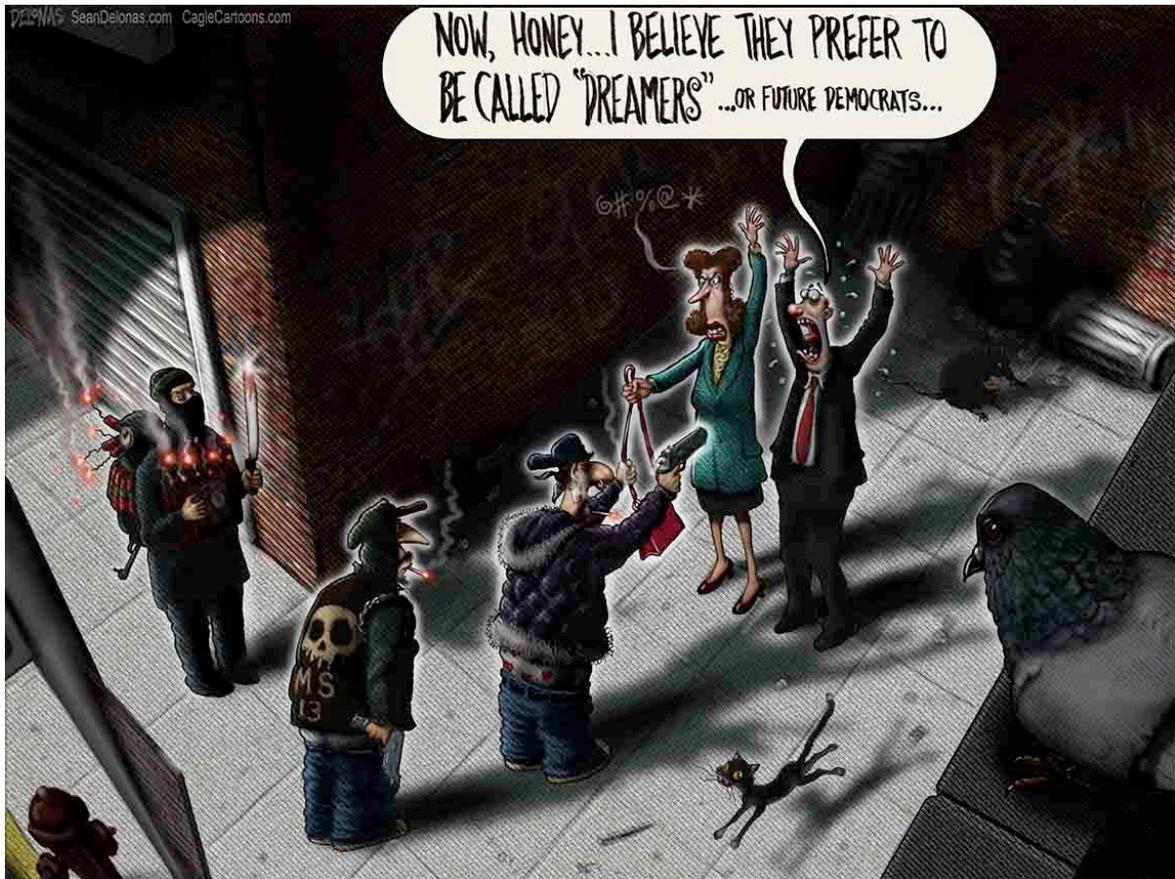
2.2.2. Surgimiento de los dreamers como grupo social que reivindica

La educación ha configurado un factor sustancial en la existencia de los *dreamers* como agrupación político-social; sin embargo, las alteridades que les aquejan son más complejas que el remitirse a las dificultades educativas que conciben en la actualidad. Personas que en la cotidianidad de sus vidas se afrontan a diversas situaciones de desventaja social por su status de irregularidad, y que coexisten con los estigmas de una posición encubierta en diferentes grupos poblacionales y sociales.

Ante ello, se detalla la identidad del indocumentado inmerso en un estigma social, (véase figura 2.2) económico, político y cultural, una identidad en coexistencia a

tales estigmas que se llevan inherentes a la persona. Es ante tal situación, que los *dreamers* han conformado una identificación como grupo para hacer frente a su contexto y, así, afrontar la exclusión dentro de la que se encuentran, buscando una mejora en sus condiciones de vida ante su identificación de status irregular.

Figura 2.2 El estigma de reconocer a los dreamers como criminales por un estatus irregular



Fuente: Cartoon de Delonas Sean (2018). “Ahora cariño [...] Creo que prefieren ser llamados *dreamers* [...] o futuros demócratas” fue el texto que encabezó el presente cartoon publicado en periódico *Albuquerque Journal*. Una ilustración que resaltó la inconformidad de numerosos funcionarios públicos, medios de comunicación, ciudadanos estadounidense y evidentemente la comunidad migrante, ante una imagen ofensiva y estereotipante de la comunidad presente en Estados Unidos con especial énfasis en los *dreamers*. Aunque el periódico que publicó tal imagen tuvo que retractarse y ofrecer disculpas por el rechazo de la misma en Nuevo México, (estado donde se publicó) y en el país en general, más allá de la intención del ilustrador y la retórica del discurso, es evidente que existen estereotipos generalizados a los migrantes irregulares y a los *dreamers*.

Un colectivo que se ha generado por el desasosiego en la realidad de los migrantes que han llegado a los Estados Unidos en la infancia, conformado por personas que comparten mucho más que un status de irregularidad; hombres y mujeres que han encontrado entre sus miembros, no solo migrantes sino también, diferentes culturas, variedad de aspiraciones, temores, frustraciones y sueños, pero sobre todo, un deseo de exigir derechos, así como de hacerse reconocer como personas existentes dentro de Estados Unidos y como pertenecientes a la sociedad.

Como lo menciona Aguilar, “tienen estructuras de organización que los han llevado a realizar diferentes acciones para conseguir en primer lugar, acceso igualitario a educación superior y en segundo el reconocimiento como ciudadanos y acceder a derechos políticos y sociales” (2017:34). Si bien los *dreamers* han surgido desde pequeñas organizaciones, en la actualidad tienen presencia en todo el territorio estadounidense, algunos forman parte de organizaciones como *United We Dream* que tiene un alcance nacional, además que cuenta con apoyo de diversos grupos y comunidades.

Pero el surgimiento de los *dreamers* como un grupo de identidad y de pertenencia, ha progresado en el crecimiento de la consolidación identitaria de los mismos como pertenecientes a éste grupo de migrantes, quienes han encontrado similitudes en diversas aristas que les unen como parte de una minoría en busca de una determinación. Es preciso mencionar el surgimiento y la aparición de los *dreamers* en territorio estadounidense, donde “uno a uno, docenas de jóvenes que antes vivieron atemorizados y en el anonimato, han decidido revelar su identidad y declararse indocumentados, en un momento donde serlo equivale a un estigma social castigado no sólo con un tipo de marginalidad práctica sino, en algunas bocas, con el calificativo de criminal” (Marrero , 2013:115).

Jóvenes que han alzado la voz desde la peligrosidad de manifestarse dentro de un status que les puede significar la deportación y con ello la pérdida del estilo de vida como la conocen, así como de las personas con las que han formado lazos y los

bienes materiales que hayan conseguido. Estos jóvenes han sido partícipes dentro del territorio estadounidense en manifestaciones, expresiones de liberar, demandas de derechos e incluso de actos de desobediencia civil, acciones que han incrementado con el empoderamiento generado por los primeros grupos denominados *dreamers*, que apoyan en los espacios que más lo necesiten, impulsando los movimientos pro migrantes, informando sobre el tema y secundando acciones ineludibles en la demanda del reconocimiento de la comunidad migrante. La figura 2.3 muestra una de tantas manifestaciones que se han efectuado en pro de los *dreamers*.

Figura 2.3 Fight ignorance not immigrants (Lucha contra la ignorancia no contra los inmigrantes, traducción propia).



Fuente: BBVA, en texto de Fernández N. (2017). BLACK LIVES MATTERS, WOMEN'S RIGHT ARE HUMAN RIGHT, NO HUMAN IS ILLEGAL, SCIENCE IS REAL, LOVE IS LOVE (LA VIDA NEGRA IMPORTA, EL DERECHO DE LAS MUJERES ES DERECHO HUMANO, NINGUN HUMANO ES ILEGAL, LA CIENCIA ES REAL, EL AMOR ES AMOR) (traducción propia), Son las frases que plasma la camiseta que porta el hombre a la derecha de la imagen, palabras que engloban a grupos vulnerables en Estados Unidos y la sociedad mundial, grupos que también pueden formar parte de los colectivos *dreamers*. *FIGHT IGNORANCE NOT IMMIGRANTS*, *DREAMING IS AMERICA*, *NO PERSON IS ILLEGAL* (LUCHA CONTRA LA IGNORENCIA NO CONTRA INMIGRANTES, SOÑAR ES AMÉRICA, NINGUNA PERSONA ES ILEGAL) (traducción propia) son frases que han acompañado el activismo *dreamer*.

No obstante, es imperativo señalar que antes de la denominación *dreamer* se han identificado como actores y participantes políticos indocumentados y sin miedo *Undocumented and Unafraid* resultado de la participación en temas políticos en la demanda de mejores oportunidades y condiciones de vida. De acuerdo con Aguilar, los *dreamers* “resignificaron el estigma de ser migrantes no autorizados y lo utilizaron como elemento de cohesión identitaria de la disidencia del movimiento pro migrantes” (2017:36).

Es ante la valentía de los *dreamers*, que los movimientos y acciones pro migrantes han tomado presencia en las calles estadounidenses⁵³, impulsando diversos hechos en todo el territorio sin importar distancias; un grupo configurado de personas indocumentadas y sin miedo que se reconocen como cualquier persona en el mundo, con problemas económicos, políticos, psicológicos, familiares, educativos y/o culturales, pero que en suma de ello, comparte un status de irregularidad que les orilla a vivir en muchos de los casos al borde de la sociedad, construyendo a la vez una identidad como migrantes indocumentados que se ufanan de su posición y situación.

El hecho de ser parte de una minoría multicultural y heterogénea podría suponer la complicación en la consolidación como grupo; sin embargo, como lo mencionan Castles y Miller “la mayoría de las minorías se forman por una combinación de heterodefinición y autodefinición. La heterodefinición se refiere a las diversas formas de exclusión y discriminación (o racismo). La autodefinición tiene un doble carácter: Incluye la afirmación y la recreación de la identidad étnica, centrada en los símbolos y prácticas culturales previos a la migración” (2004:64), pero cuando dichas minorías encuentran una arista de concordancia (en este caso el status de irregularidad tras llegar al país en la infancia, así como la heterodefinición) se forma

⁵³ En la historia migratoria de Estados Unidos, las protestas y apoyo a los inmigrantes han sido variados; no se unifica al movimiento *dreamer* como el único que ha impulsado tales acciones, pero se contempla su relevancia en la contemporaneidad.

una identidad que unifica la heterogeneidad en pro de acciones tras la búsqueda de un fin.

Pero el surgimiento de los *dreamers* como grupo de actores políticos no se ha simplificado en la decisión de salir de las sombras para exigir beneficios y derechos al gobierno estadounidense, también se han enfrentado a los estereotipos de la migración contemporánea, sobre todo, ante la actual preocupación mundial de la seguridad, “la dualidad de los migrantes internacionales como actores políticos y blancos de la política es quizá más vívida cuando se aborda el tópico cada vez más importante de la migración y la seguridad, en particular el del terrorismo político⁵⁴” (Castles y Miller, 2004:328). La relevancia, es que el que se hayan involucrado una exigua cantidad de inmigrantes irregulares en la violencia y terrorismo político influyó en la consolidación de los estereotipos negativos en la migración

No obstante las acciones antes mencionadas configuran simplemente una minoría de personas migrantes, quienes demeritan la migración y fomentan un pensamiento erróneo de la migración; lo cierto es que, no se puede englobar a toda una población agrupada en migrantes por la acción de desplazarse de territorio, como un grupo de personas que ejercen constantes acciones fuera de la ley; evidentemente tal falacia complejiza la situación de esta población en diversas situaciones, como en el caso de los *dreamers*, quienes han buscado ser visibles no sólo en sus comunidades sino en todo el territorio como contribuyentes al desarrollo social de las poblaciones y del propio Estado.

Entonces, los *dreamers* han conseguido empoderarse de una posición estereotipada que les aqueja en la cotidianidad, pues “al declarar públicamente las y los *dreamers* que son indocumentados y que no tiene miedo, ellos se posicionaron como sujetos

⁵⁴ El terrorismo político es un método o una forma instrumental de comportamiento violento capaz de provocar en un grupo social o en la sociedad en general el temor generalizado e inevitable, infligiendo intencionalmente daños a personas inocentes con miras a influir en el comportamiento de terceros en favor de determinados objetivos políticos (Garzón s f).

políticos, con capacidad de hablar en las arenas públicas. Al enunciar que no tienen miedo, declaran que nadie les puede quitar su agencia” a la vez que logran despojarse del papel de víctimas y de criminales que les aqueja (Aguilar, 2017:36).

Pero la realidad del movimiento *dreamer* en los Estados Unidos no ha sido fácil en lo absoluto; sabiendo que el temor de declarar públicamente un status de irregularidad no significa únicamente repercusiones políticas, sino, también los temores sociales de rechazo en la población, sobre todo de las personas cercanas que desconozcan tal situación. Por otra parte, con las acciones de desobediencia civil y manifestaciones públicas, conciben la posibilidad de ser arrestados y en el peor de los casos se corre el riesgo de ser deportados; son riesgos que los *dreamers* han tomado en sus manos para ilustrar la verdad existente en este grupo de jóvenes, a la par de impulsar los movimientos pro migrantes.

En ello, es menester reconocer la noción del concepto *dreamer*, que más allá de la significancia en la palabra y de la referencia a la propuesta *Dream Act* hace testimonio a un grupo de jóvenes inmigrantes irregulares que llegaron influidos por las decisiones de terceros, que son identificados por quienes apoyan al movimiento como personas ejemplares, que cumplen con estándares sociales, éticos y morales, que no tienen antecedentes penales y que mantienen una participación destacable en la escuela y en la sociedad.

No obstante, algunos grupos se han cuestionado la validez en la conceptualización de la palabra *dreamer*, algunos consideran que puede llegar a ser excluyente al dejar de lado, a todos aquellos jóvenes llegados en la infancia de manera irregular y que no se internan de la manera deseada en los preámbulos establecidos como la educación en la excelencia, lo que no implica que no sean personas activas, productivas y comprometidas con la nación, pero sobre todo por un énfasis en el apoyo a la comunidad migrante en general. “Decidieron ser incluyentes, dejarse de llamar *dreamer* y empezaron a nombrarse simplemente jóvenes indocumentados *undocumented youths*” (Aguilar, 2017:39). Quienes han encontrado una

concordancia en las problemáticas de conseguir oportunidades para recibir una educación superior, así como mejores oportunidades de vida al permanecer legalmente en los Estados Unidos, y que también han construido una base en la lucha para los derechos de los inmigrantes dentro de este país.

La figura 2.4 muestra la concordancia de los *dreamers* como grupo consolidado ante ciertos elementos que les une, pero por sobre todo por un estatus social que le impide conseguir infinidad de beneficios.

Figura 2.4 Undocumented & Unafraid (Indocumentado y sin miedo, traducción propia)



Fuente: Fotografía de Shih A, (2016) tomada en la Universidad Estatal de California.

2.3. La consolidación del DACA y los beneficios para los dreamers, en paralelo a la prospección de su terminación

Las estimaciones de aproximadamente 12 millones de inmigrantes irregulares residiendo en Estados Unidos, hacen suponer que un importante porcentaje fue llevado al país por sus padres o familiares cuando aún eran niños, o bien como consecuencia de la reunificación familiar. “Estos niños inmigrantes, como cualquier otro estadounidense, asistieron a la escuela, construyeron redes sociales y se educaron en ese país” (Santillánez, 2014:239).

Sin embargo, la génesis en la problemática de la migración de los llegados en la infancia, despunta de la banal concepción de ser un migrante irregular, pues se debe tener en consideración las diferencias de adaptación en las generaciones migratorias y los rangos de edades de los involucrados, así como las experiencias

vividas, sumado a que el rango etario del migrante promedio encasillado dentro de una edad productiva, dista de las condiciones y escenarios vividos para un menor que se adentra a un nuevo territorio, el cual puede concebir como propio y del que puede apoderarse⁵⁵ con mayor facilidad.

Así, ante la necesidad de comprender la realidad de ésta población, es que se generaron propuestas enfocadas a conseguir oportunidades para los llegados en la infancia, ejemplo de ello fue el *Dream Act*, “un proyecto de ley que se ha presentado en el Congreso Federal de Estados Unidos en repetidas oportunidades desde 2001, sin que aún haya sido posible convertirlo en ley, para dar la residencia legal en este país a jóvenes que cumplan ciertos requisitos de estudio o servicio militar” (Marrero, 2013:114-115). Al haber sido rechazado en múltiples ocasiones, el proyecto enmarcó la querrela que existe dentro de Estados Unidos ante temas migratorios, a la vez, de la necesidad de incorporar tal proceso en las agendas públicas de las naciones involucradas. Si bien, el *Dream Act* surgió primordialmente por una preocupación en la formación educativa de los llegados en la infancia, también constituyó una brecha importante en la conformación y en la consolidación de futuros programas, así como proyectos enfocados a dicha población.

Sin embargo, es hasta finales del primer periodo de gobierno del expresidente Barack Obama, que la implementación de un programa migratorio dirigido a los coloquialmente denominados *dreamers* toma verdadera relevancia; un programa conducente a un grupo de personas residentes de Estados Unidos de forma irregular, pero diferenciados por la forma y edad en que han llegado a tal nación; *Deferred Action for Childhood Arrivals* o mejor conocido como DACA ha representado un logro en la consolidación de la lucha pro migrantes en los Estados Unidos y, sobre todo, para el futuro y desarrollo de éstos jóvenes como personas activas y pertenecientes a una sociedad.

⁵⁵ Entiéndase como la capacidad de adentrarse a un nuevo espacio, con determinadas particulares sociales, económicas, culturales y políticas de una buena forma, impulsando a la reproducción de tal espacio.

De tal forma; “El viernes 15 de junio de 2012 el departamento de seguridad interna en Estados Unidos anunció la puesta en marcha del programa acción diferida para los llegados en la infancia” (Lara, 2014:229) donde, después de 11 años de discusiones en la cámara de representantes y el Senado, el DACA inicializó una nueva concepción en la vida de los *dreamers* que tomaron parte del programa como beneficiarios del mismo.

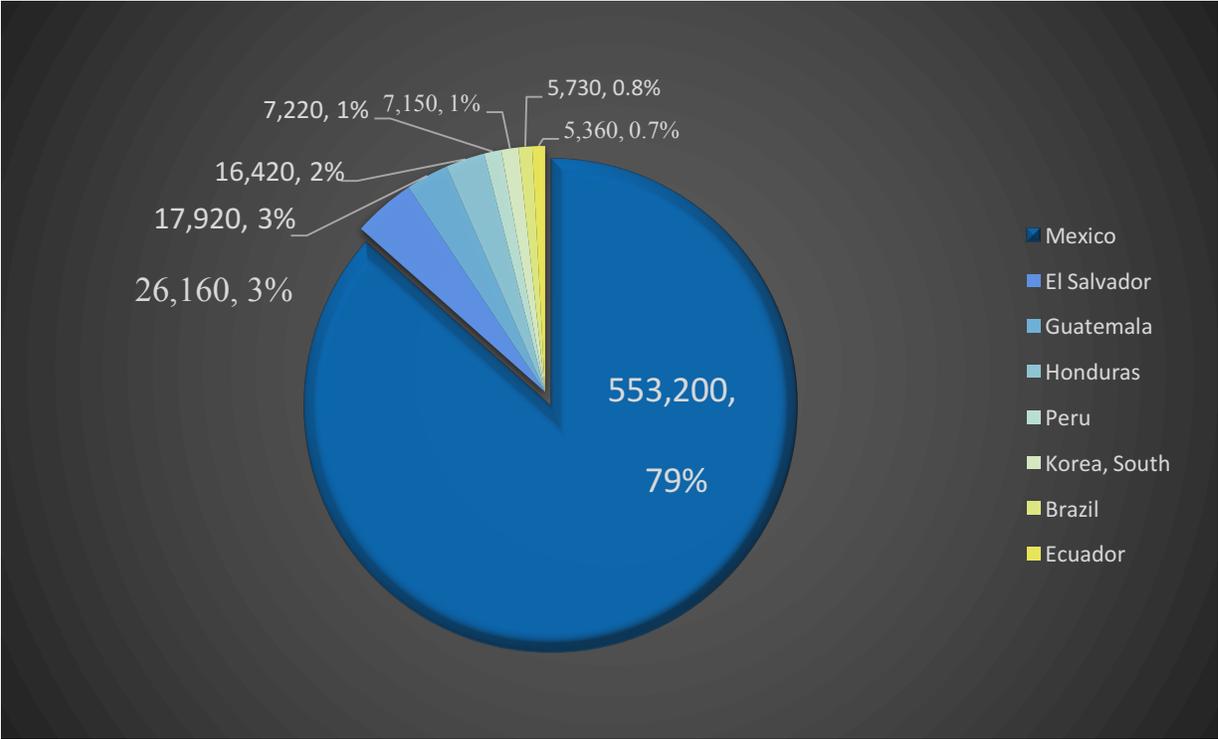
Así, de acuerdo con Lara, se reconoce que “el primer resultado de este esfuerzo cristalizó el 23 de julio de 2012 con la celebración del *Dreamer Day at the Consulate*: 24 días antes de que iniciara la presentación de solicitudes (15 de agosto), miles de jóvenes mexicanos acudieron a una serie de eventos masivos en 25 consulados de México en Estados Unidos, en los que las puertas de las representaciones se abrieron para atender a potenciales beneficiarios de DACA” (2014:230).

En éste caso, el reconocimiento de los *dreamers* mexicanos resalta por figurar un gran porcentaje de los beneficiados del DACA, pues de acuerdo con datos del EEUU *Citizenship and immigration Services* (USCIS) para el 2018, de los 693 mil 850 inmigrantes no autorizados que beneficiaba tal programa, cerca del 80% eran reconocidas como personas nacidas en México, (USCIS, 2018), como se puede observar en la figura 2.5, son precisamente los beneficiarios mexicanos y otras nacionalidades centroamericanas las que engloban la mayor población que se ha beneficiado de éste programa, destacando la posición de tales naciones ante el proceso migratorio en su relación con EEUU. Además, se observa la enorme proporción de los mexicanos en tal programa ya que “representan el grupo nacional con el índice más alto de aprobación en sus solicitudes. La red consular ha ofrecido asistencia a más de doscientos mil jóvenes desde que comenzó el programa en 2012. También se han identificado 11,145 casos de protección y se ha auxiliado a 56,023 jóvenes para la obtención de documentos de identidad” (Lara, 2014:231).

No obstante, es necesario reconocer que si bien los pobladores inmigrantes reconocidos como *dreamers* que residen en Estados Unidos provienen de diversos

países, hay ciertas nacionalidades que desbalancean los porcentajes reconocidos; la figura 2.5 representa los porcentajes de *dreamers* beneficiados de DACA por país de origen, en donde es sobresaliente y evidente el gran porcentaje que representan los *dreamers* mexicanos beneficiarios del programa, remarcando la importancia de esta población en el tema migratorio y del DACA en particular.

Figura 2.5 Beneficiarios de DACA por país de origen para el 2018



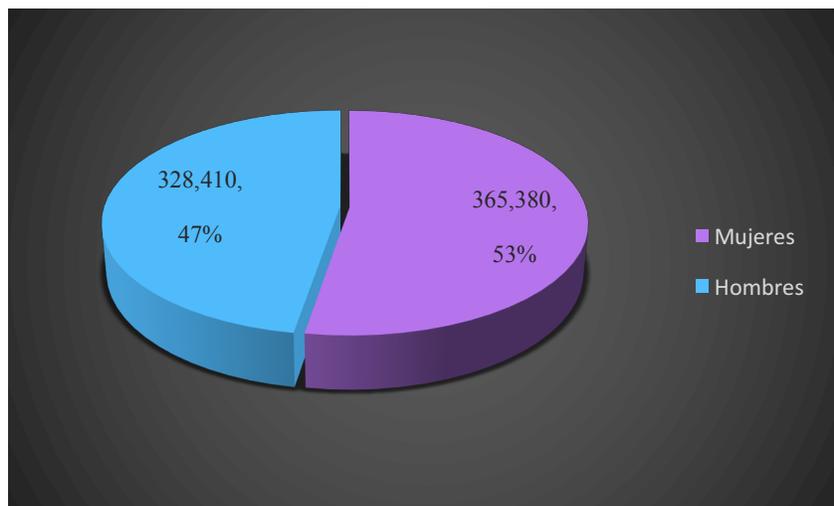
Fuente: Elaboración propia con datos de USCIS (2018).

Por otra parte, al inicio de la creación del programa DACA se distinguía una incertidumbre constante por parte de los posibles aspirantes; muchos de ellos dudaron en inscribirse a éste por el miedo de ser foco de deportación al proporcionar datos personales, sin embargo, la esperanza de conseguir un status legal en el país de residencia impulsó a la participación en el mismo; para muchos de los participantes significó la posibilidad de continuar estudios universitarios, conseguir un mejor trabajo e incluso un estado emocional y mental de tranquilidad al conseguir una estadía legal en el país, aunque fuera de manera temporal. Fundó una expectativa para mejores oportunidades a un futuro medio y cercano, pues de tal

manera podrían tener acceso a beneficios y a recursos de los que se veían privados anteriormente.

En este punto, es imprescindible reconocer que de la población indocumentada que reside dentro de los Estados Unidos, los denominados *dreamers*, son los que tienen una mayor y mejor aceptación en diversos grupos sociales, poblacionales y etarios del territorio, ya que se les reconoce como ajenos de la responsabilidad de su estatus en el país (El Universal, 2017).

Figura 2.6 Aproximación de beneficiarios activos de DACA por género al 31 de Marzo del 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de USCIS (2018).

En cuanto a la distribución por género de los beneficiarios de DACA, como se puede apreciar en la figura 2.6, existe un emparejamiento de las distribuciones entre mujeres y hombres que hasta el día 31 de Marzo del 2018 se encontraban activos como beneficiarios del programa.

Sin embargo, el ingresar a tal programa, no se simplifica a una aplicación de aceptación; DACA se reconoció por estar dirigido a cierta población migratoria que tiene que cumplir con determinados requisitos para poder ser miembros de éste y de tal forma adquirir los beneficios proporcionados, además de cumplir la tarifa para

solicitar Consideración de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, incluyendo la autorización de empleo y servicios biométricos⁵⁶ de \$495 (USCIS, 2018).

Figura 2.7 Requerimientos para realizar una aplicación de adscripción a DACA



Elaboración propia con datos de uscis.gov (2018).

La figura 2.7 enumera los requerimientos para poder ser partícipe del programa DACA, el cual resalta puntos claves que ejemplifican al estereotipo de un ciudadano ejemplar, dejando más que claro que tal programa sólo está dirigido a aquellas personas que puedan ser consideradas como un beneficio a mediano y largo plazo, dejando atrás a toda persona inmigrante que carezca de tales cualidades.

⁵⁶ USCIS tiene la autoridad general para requerir y recolectar datos biométricos (huellas dactilares, fotografía y/ firma digital) de cualquier solicitante, peticionario, patrocinador, beneficiario, o cualquier otra persona que resida en Estados Unidos para cualquier beneficio de inmigración y naturalización. (USCIS, 2018).

Obtener oportunidades escolares con las que antes no contaban, conseguir mejores empleos con mayor remuneración económica, obtener licencias de manejo, poder viajar libremente dentro y fuera del territorio estadounidense, además de figurar como un relevante apoyo a la familia, son los beneficios más señalados y reconocidos que ha traído consigo el DACA, para aquellos aspirantes que cumplan con los requerimientos del mismo.

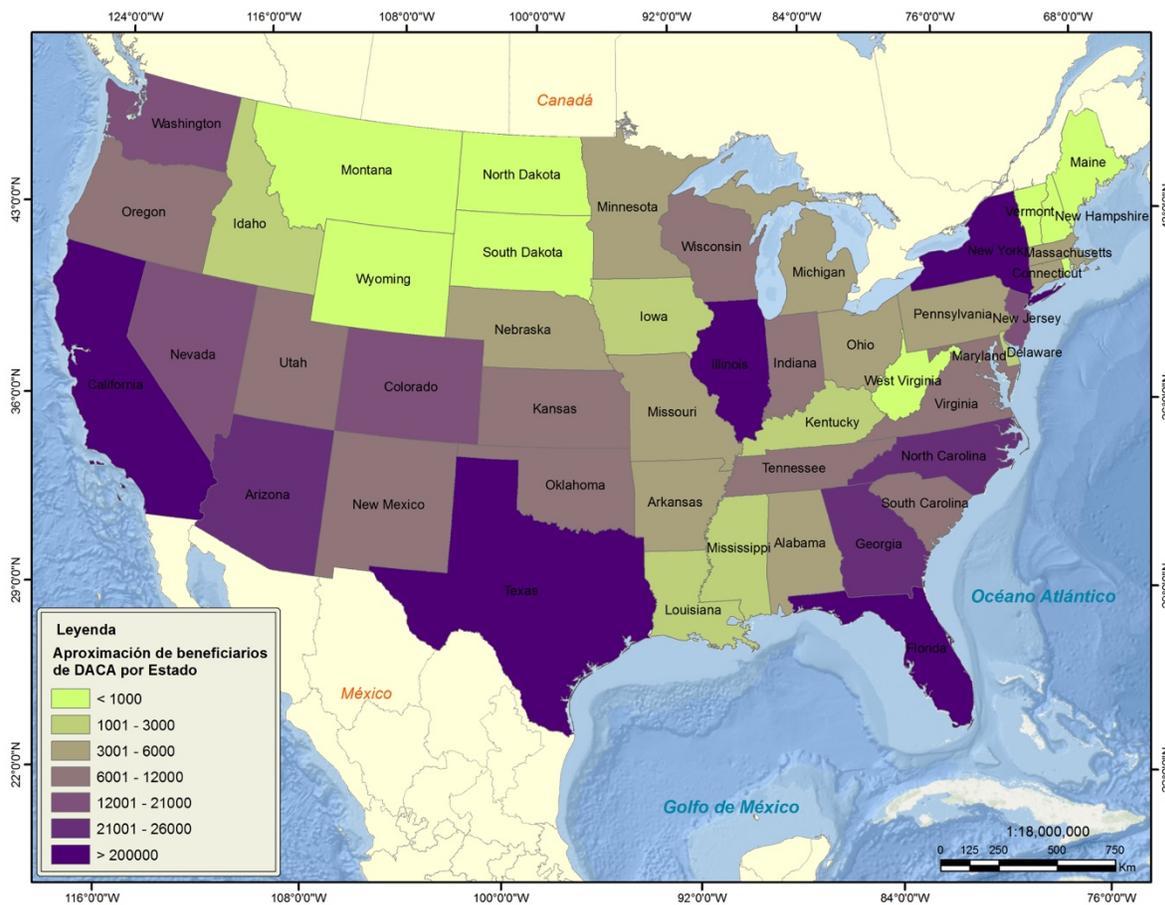
Pero, la implementación del programa no sólo trajo consigo beneficios para aquellos que son aceptados. El contexto de dificultades a las que se enfrenta éste grupo de jóvenes es alta, y aún así, han logrado desarrollarse de manera exitosa en la sociedad, surgiendo como estudiantes y trabajadores con logros destacados, demostrando que el gobierno que reniega de ellos, debería considerarlos como miembros activos y de importancia para el desarrollo y crecimiento del país. Jóvenes que pueden significar el sostén de las dinámicas demográficas de adultos en Estados Unidos en comparación con los jóvenes nacidos en EEUU quienes mantienen un bajo perfil de reproducción, aunado a la educación y la formación que ya ha proporcionado Estados Unidos a éstos, la contribución económica e impuestos⁵⁷ que pagarían al ser legalizados y por supuesto la construcción de los mismos con una identidad de ciudadanos estadounidenses.

Para este punto, es preciso entender la diferenciación de un *dreamer* o *Undocumented and Unafraid* y un *DACA*; pues a diferencia del *dreamer*, reconocido por su situación irregular en Estados Unidos al haber llegado cuando aún era menor de edad, el *DACA*, (por referencia al programa del mismo nombre), es aquel que cuenta con una adscripción vigente a este proyecto, facilitando la permanencia en

⁵⁷ RAND (*Research And Development*) (que fue creado en la década de los 40 en los Estados Unidos, como un laboratorio de ideas, enfocado a contribuir a la investigación y formulación de políticas) en el año de 1999, concluía que “si bien para mejorar una tasa de graduación de los hispanos al nivel de los blancos no hispanos hacía falta invertir un 10% en educación pública, el resultado recompensa con creces la inversión: el ahorro en sanidad pública y el aumento en ingresos por impuestos que ganarían estos inmigrantes legalizados superan ampliamente el gasto”. “Por ejemplo, una mujer mexicana de treinta años con un diploma universitario pagará \$5,300 más en impuestos y usará \$3,990 menos en gastos gubernamentales cada año, en comparación con una que deje los estudios antes de completar la secundaria”, apunta el estudio de RAND” (Marrero, 2013).

Estados Unidos al conseguir un permiso de residencia y de trabajo, permiso que puede ser renovado en su culminación al paso de dos años, y que tardará aproximadamente 120 días en dictaminar el fallo correspondiente tras la solicitud y cumplimiento del formulario I-821D⁵⁸. Es decir, en el momento que un *dreamer* forma parte de los beneficiarios de DACA, puede ser coloquialmente denominado con el mismo nombre del programa.

Figura 2.8 Beneficiarios de DACA por Estado



Fuente: Elaboración propia con información de USCIS (2018).

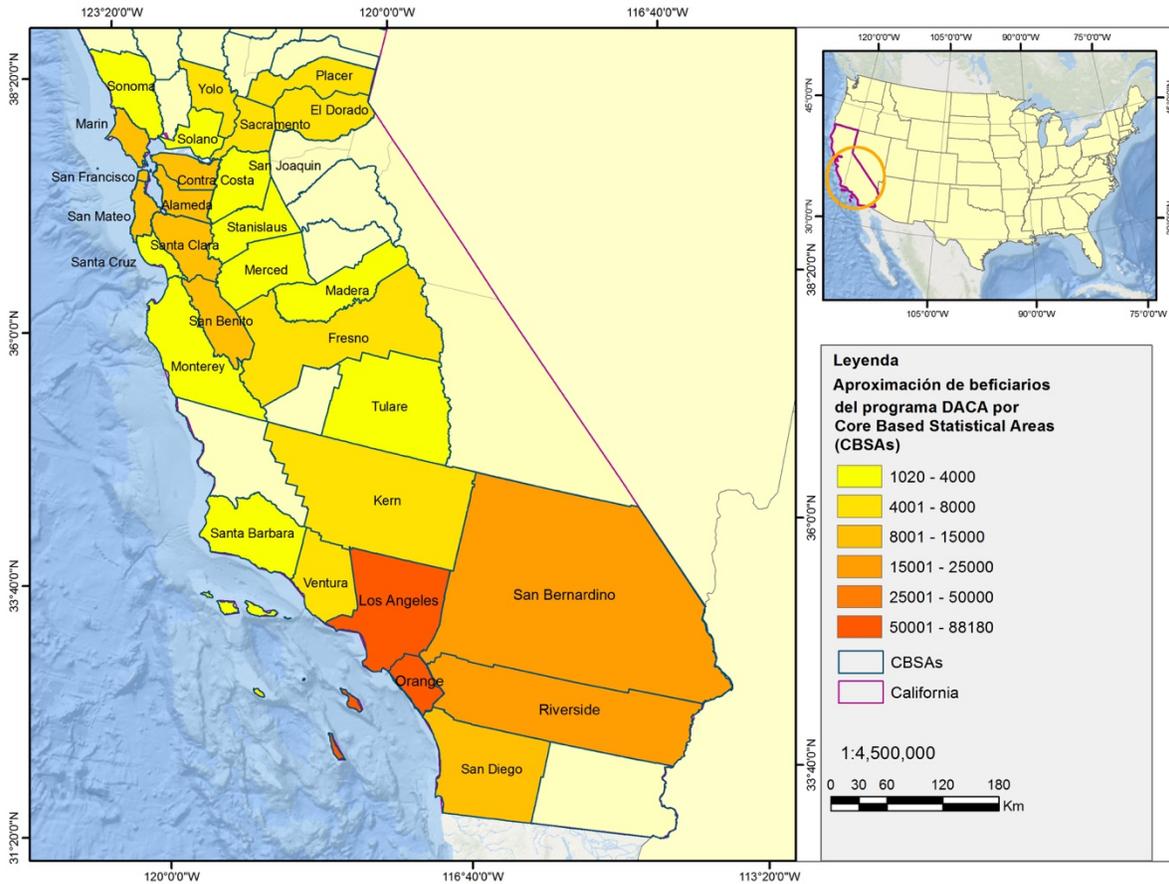
Ahora, si bien la distribución de *dreamers* en el territorio estadounidense es heterogénea, indudablemente se pueden vislumbrar una concentración notoria de los mismos en ciertos estados y condados respecto a otros. La figura 2.8 muestra

⁵⁸ Liga de dirección al formulario (<https://www.uscis.gov/i-821d>).

la concentración de beneficiarios de DACA activos que residían en algún estado del territorio para el 31 de marzo del 2018. Una vez más se hace visible la abrumadora concentración de jóvenes pertenecientes al DACA en el estado de California, apuntalando la lista de estados, seguido por Texas, y en un rango más bajo: Illinois, Nueva York, Florida, Arizona y Carolina del Norte. Estados que mantiene una historia migratoria y un reconocimiento por su importancia en la producción económica de los Estados Unidos, pero, aunque la presencia de beneficiarios de DACA se distribuye en lo extenso de Estados Unidos, se puede apreciar la zona sur, sur-este y sur-oeste como las más relevantes para éste hecho. La explicación en la concentración de éstos estados, se remite a la multifactorial de la migración, las redes sociales de migrantes, la demanda de mano de obra, los mercados duales, las ciudades globalizadas y para éste caso la ubicación de Universidades que son de interés para los jóvenes estudiantes inmigrantes.

California se ha perfilado como el estado con mayor concentración de DACA's, por lo que se ha configurado la importancia de identificar las áreas estadísticas de núcleo base dentro de tal estado que representan los mayores números de beneficiarios de DACA, a su vez reconociendo los condados más importantes para tal fenómeno, como se muestra en la figura 2.9. La zona Sur y Centro refieren tal hecho, la mayor concentración de DACA's en Estados Unidos encabezados por los condados de Los Ángeles y Orange, cohabitan en uno de los estados que se han postulado a favor de la migración y en contra de la actual política migratoria del presidente de Estados Unidos, reconocido también por las movilizaciones realizadas y los logros obtenidos en tal demarcación.

Figura 2.9 Beneficiarios de DACA en California



Fuente: Elaboración propia con base en datos de USCIS (2018).

No obstante, la realidad que aflige a los beneficiados del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, se ha tornado bastante engorrosa. Al ser DACA una orden ejecutiva aprobada por el expresidente Barack Obama, la permanencia y dirección de DACA se mantiene sujeta al margen de las decisiones y acciones del actual mandatario Trump, quien mantuvo un discurso antinmigrante durante su campaña de elección. Al momento de tomar poder el actual presidente de los Estados Unidos, la comunidad migrante se formuló las posibles situaciones que podrían acontecer, sin embargo, una de las promesas más polémicas del presidente fue la ambición de poner fin al programa DACA.

De tal forma, “el presidente Trump finalizó el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, o DACA, el pasado septiembre, llamándolo como un uso

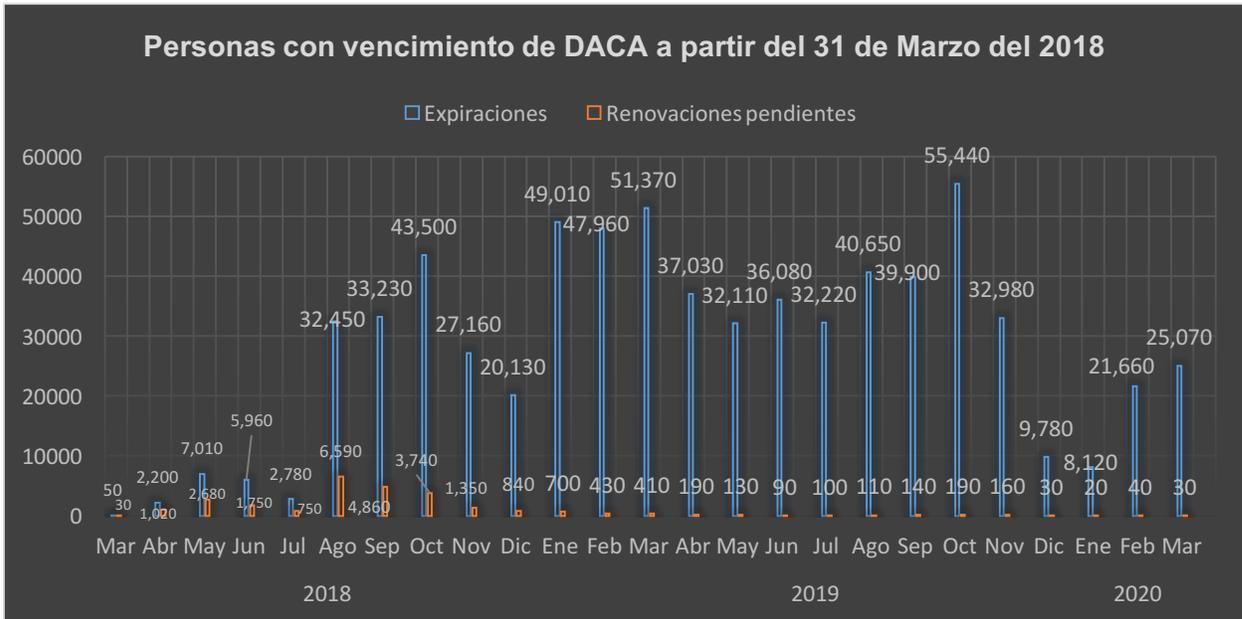
inconstitucional del poder ejecutivo de su predecesor y reviviendo la amenaza de deportación para inmigrantes que habían sido traídos de manera ilegal a los Estados Unidos cuando eran niños pequeños”⁵⁹ (Liptak y Shear, 2018, traducción propia). Donald Trump ordenó dar término al programa el día martes 5 de septiembre del 2017 ante el Congreso, dando una prórroga de continuidad de 6 meses, periodo en que los beneficiados del DACA pudieran renovar su adscripción al programa y a la vez, generar acciones que buscarán una solución a tal hecho.

Ahora, si bien se tenía estipulado que el DACA encontraría su fin el pasado día 5 de marzo del 2018, los congresistas y el senado dieron fallo a la decisión del presidente estadounidense de poner fin al DACA, no obstante, los llamados DACA's se encuentran actualmente ante la incertidumbre de desconocer el futuro al que se puedan enfrentar, activos en las acciones que puedan frenar las políticas anti migratorias de Donald Trump, pero ofuscados ante la posibilidad de ser expulsados de un espacio y un territorio del que se han apropiado y del que son pertenecientes.

Y aunque el futuro de DACA se encuentra aún en la decisión del gobierno estadounidense, lo innegable es que, actualmente, ya no se reciben nuevas solicitudes de entrada al programa, estancándolo simplemente en la posibilidad de renovación de aquellos DACA's que ya hayan sido aceptados con anterioridad al anuncio de Donald Trump .

⁵⁹ President Trump ended the program Deferred Action for Childhood Arrivals, or DACA, last September, calling it an unconstitutional use of executive power by his predecessor and reviving the threat of deportation for immigrants who had been brought to the United States illegally as young children.

Figura 2.10 Expiraciones de DACA para el 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de USCIS (2018).

La figura 2.10 refleja la cantidad de beneficiarios que están al margen de la culminación de su adscripción a DACA, por lo menos los datos registrados para el 31 de marzo, así como de las renovaciones pendientes. La preocupación en ello, radica en que según los parámetros establecidos por DACA, la solicitud de renovación debe efectuarse con una anticipación de 120 días a la expiración, pero no antes. Como se puede apreciar, es precisamente en agosto que la alza de expiraciones aumenta significativamente, y mantiene un promedio bastante alto en el lapso de un año; si se decide poner fin al programa, la situación de aquellos que hayan podido renovar y que aún se encuentren adscriptos al mismo quizá tengan un futuro y opciones diferentes a las que tengan acceso todos aquellos que inicialmente no tuvieron la oportunidad de aplicar a DACA porque no cumplían con algún requerimiento antes de la decisión de Trump, así como de todos los que no pudieron ser partícipes de una renovación.

La figura 2.11 hace referencia a la lucha de los DACAs como parte de la población migrante presente en Estados Unidos; la importancia de la misma, radica en la visualización de dicho grupo como un grupo que ha reivindicado los estigmas

preestablecidos ante una construcción social estereotipada de los migrantes, impulsando a la lucha para el reconocimiento de los mismos como entes activos en las sociedades contemporáneas.

Figura 2.11 *Defended DACA (Defendiendo DACA, traducción propia)*



Fuente: Ilustración tomada de ProgressOhio (2017). Plataforma electrónica que busca la comunicación de los eventos y hechos de relevancia para los DACA's. "reuniones, acciones y eventos de varias organizaciones progresistas en Ohio, no solo de ProgressOhio"

2.3.1. La emisión de DACA

Para comprender el contexto en la emergencia del DACA, es necesario vislumbrar la conjetura de una política de incorporación migratoria, que, de acuerdo con Mármora, está enfocada hacia la participación de la población migratoria en diversas áreas tanto social como cultural, política y económicamente (2002), dichas políticas han sido de suma importancia para los países que son reconocidos como grandes receptores de población inmigrantes a lo largo de la historia y en la actualidad, no obstante, la aceptación y/o aprobación de las mismas desvarían del contexto en el que acontecen.

Sin embargo, la propuesta y la consolidación de una política de incorporación migratoria puede denotar diversos intereses y enfoques "así, se pueden diferenciar

como objetivos de los programas de regularización realizados, aquéllos que se ejecutan para integrar a estos inmigrantes, los que intentan mejorar la condición social del migrante irregular, los que buscan la transparencia en los mercados de trabajo, o bien aquellos que responde a objetivos de políticas internacionales” (Mármora, 2002). ¿Cuál es el caso del DACA y por qué ha conllevado tanta polémica?; realmente se podría concebir que es parte de todos los objetivos anteriormente señalados, pues si bien se contempla el fin de incorporar a los *dreamers* a la sociedad estadounidense, así como de mejorar su condición de vida, el programa también fue objeto de intereses y demandas políticas, aunado a que ha fungido como una herramienta de reconocimiento estadístico más aproximado a la realidad de la población residente de manera indocumentada en tal país.

Por ende, es menester aludir al papel que ha jugado la población latina y los migrantes irregulares en la política estadounidense, puesto que si bien se han mantenido al margen en dichos temas en múltiples temporalidades, esta comunidad jugó un papel sustancial en el triunfo del expresidente Barack Obama; la relevancia de ello arraiga en el discurso de apoyo a esta población, que a la llegada del exmandatario, esperaba la consolidación para el alivio de los migrantes irregulares ante el reconocimiento de la necesidad de impulsar políticas enfocadas a la población migrante irregular, identificada como un tema esencial en la contemporaneidad mundial y de Estado Unidos.

Sin embargo, como lo menciona Traux, la administración de Barack Obama, fue la más dura en deportaciones por lo menos durante su primer mandato. “Desde su llegada a la presidencia de Estados Unidos en enero de 2009, un promedio de 400 mil indocumentados han sido deportados cada año, provocando con ello separación familiar y creando un clima de incertidumbre entre la población inmigrante” (2013:36). Ante tal situación y en suma que la seguridad fronteriza se endureció, la población migrante comenzó a exigir el cumplimiento de lo propuesto por el expresidente.

En tal caso, durante casi todo el primer periodo de mando de Barack Obama, no existió más relevancia para el tema que la continuación en la propuesta del Dream Act, que “a principios de diciembre de 2010, la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó por primera vez la ley; pero pocos días después fue derrotada en el Senado” (Marrero, 2013:121). Así, ante las presiones políticas de la reelección y las críticas por el incremento en las deportaciones durante el primer periodo de mando, el presidente encontró mayor participación en el impulso de propuestas para mejorar las condiciones de vida de una parte de la población inmigrante irregular en Estados Unidos, específicamente quienes cuentan con una mayor aceptación social, los *dreamers*.

Así a la llegada del 15 de junio del 2012, y con el anuncio del Departamento de Seguridad Interna de la puesta en marcha del DACA, se encontró un logro en la odisea de los migrantes irregulares que han luchado por la obtención de beneficios y derechos. El surgimiento del DACA, marcó un contraste en el antes y después de quienes encajaron y pudieron beneficiarse del programa; asimismo, como en la identificación de la presencia de la población migrante irregular en territorio estadounidense.

Es posterior a tal hecho, que el gobierno de Barack Obama incursiona en mayor medida en propuestas y en acciones para mejorar las condiciones de vida de esta población objetivo, y como ejemplo de ello, se puede señalar que en el año 2014, el exmandatario aspiró a ampliar el programa eliminando el requerimiento de contar con menos de 31 años de edad, además en este mismo año, consolidó el programa *DAPA*⁶⁰ por sus siglas en inglés / La Acción Diferida para Padres de Ciudadanos y Residentes Permanentes).

⁶⁰ “La Acción Diferida para Padres de Ciudadanos y Residentes Permanentes (DAPA) fue creada como parte de las acciones ejecutivas migratorias del Presidente Obama. Bajo DAPA, los padres indocumentados de ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes legales (portadores de una tarjeta verde) que han vivido en los EE.UU. desde el 1 de enero de 2010, pueden solicitar un

2.3.2. El gobierno de Donald Trump, su política antiinmigrante

Castles refiere que, los movimientos migratorios irregulares ocurren en la gran mayoría de las regiones del mundo, la realización de tal desplazamiento es muchas veces inmedible. “No existen estadísticas confiables, debido a la naturaleza misma de esos traslados. Además, las estimaciones con frecuencia son manipuladas por razones políticas, es decir, culpar a los migrantes irregulares de generar problemas sociales se ha convertido en una práctica ampliamente difundida por los políticos populistas” (2010:52).

No obstante, las políticas antinmigrantes son una constante en el mundo contemporáneo, evidentemente con mayor frecuencia en aquellos países que son grandes e importantes focos de recepción migratoria irregular, así como de aquellos territorios de tránsito. Pero derivando en los contextos históricos y sociales, las políticas exclusionistas de migración pueden ser más o menos severas, frecuentes y/o radicales, incumbiendo a los diferentes actores políticos involucrados que puedan influir en la construcción y aprobación de las mismas.

De tal forma, “las políticas oficiales sobre migración irregular se basan, por lo general, en la idea de los migrantes como seres con estrechas motivaciones económicas” (Castles, 2010:58), ignorando la multifactorial de las motivaciones y causalidades migratorias, en suma a la despreocupación contextual de los mismos como miembros activos de una sociedad, con relaciones sociales conformadas y construidas en un espacio apropiado y consolidado, además de una vida concebida dentro del nuevo territorio, no sólo socialmente, sino material, ideológica e incluso identitariamente (dependiendo infaliblemente de los diversos contextos personales y, sobre todo, en las diferencias generacionales de los migrantes, así como las distintas edades).

permiso de trabajo y permiso para permanecer en los EE.UU. por tres años. Este nuevo programa tiene el potencial de cambiar la vida de más de 4 millones de personas” (i America, 2018) .

Estados Unidos ha sido reconocido por su relevancia ante los desplazamientos migratorios irregulares que residen en su territorio; sin embargo, también se han caracterizado por mantener e impulsar fuertes políticas antimigrantes en diversas ocasiones, en diferentes gobiernos y en diferenciados estados y, si bien, han generado políticas públicas que pueden ser favorables para los migrantes indocumentados en correlación directa con las características de los diversos contextos de las mismas, es imperativo reconocer la actual ideología antimigrantes del presidente electo de los Estados Unidos, Donald Trump, quien se ha enunciado desde los inicios de su campaña electoral en contra de estos desplazamientos espaciales, priorizando palpablemente los movimientos indocumentados.

La preocupación en las acciones del presidente Trump, radican en el colapso de los esquemas logrados y los beneficios conseguidos en diversos elementos sociales, económicos y políticos, entre muchos otros, en relación a su nación e indudablemente en su correlación con el mundo globalizado y los actores involucrados; en ello, el factor migración ha sido uno de los temas de mayor preeminencia y polémica a lo largo de su mandato, perfilando incluso la continuidad en las discusiones del mismo.

Reconocer las acusaciones de ejercer un mandato sustentado en un neo-proteccionismo cuando se ha buscado el impulso en la consolidación de la globalización, podría enmarcar un elemento importante en el análisis del actual gobierno del presidente de los Estados Unidos; sin embargo, muchas otras cosas pueden ser consideradas en negativa dentro de lo acontecido en el transcurso de éste gobierno. Temas como el cambio climático, enfrentamientos bélicos, relaciones desequilibradas entre naciones, renegociaciones de tratados establecidos han sido los temas de debate para éste trascendental actor del mundo día tras día desde su llegada al poder.

Pero, la xenofobia ha sido quizá una de las más trascendentales críticas a Donald Trump; el escudarse en la premisa de comprender que la migración es la culpable de los problemas más graves que aquejan no sólo a su nación sino a muchos otros territorios y espacios, en ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales, enmascara la realidad de la ideología presidencial de esta nación.

La búsqueda del endurecimiento fronterizo y de las políticas migratorias han estado presentes en la incertidumbre de la población migrante que reside de manera irregular en Estados Unidos, así como a la expectativa mundial de las acciones de tal nación, sin embargo, uno de los más fuertes golpes a la población migrante fue el anuncio de la terminación de programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, pues aunque existieron diversas rémoras para la implementación del programa DACA, recientemente, ante la llegada al poder del presidente Donald Trump, con una política antinmigrantes durante su candidatura y recientemente en el transcurso de lo recorrido en su mandato, la terminación del programa DACA se puso frente al congreso de los Estados Unidos.

Frente a ello, el presidente Trump ha mencionado: “Sólo es por medio de la aplicación confiable de la ley migratoria que podemos establecer comunidades seguras, una clase media robusta y justicia económica para todos los estadounidenses”, quien destacó que DACA tiene un enfoque primordialmente de amnistía⁶¹ (Shear y Hirschfeld, 2017). Los fundamentos ante una postura antinmigrante del presidente Donald Trump, pueden ser considerados como carentes de fundamentos, recayendo en la mímica encubierta de una postura racista de discriminación. Ante ello, las acciones que tomen ambos países para afrontar tal hecho son indispensables para el desarrollo de éste grupo de jóvenes que se

⁶¹ Amnistía, palabra castellana de raíz griega "A" y "Mnesis" significa "sin memoria". Pérdida total del recuerdo de hechos cometidos por enemigos según puntos de vista —siempre subjetivos— delictuosos o heroicos (Jardí, s.f). Instrumento jurídico que posibilita la negación al enjuiciamiento.

mantienen en la incertidumbre y miedo de poder ser expulsados de un país en el que han crecido, del que casi en su totalidad se sienten pertenecientes a éste y del que no quieren salir, pero que si pierden el estatus legal del que gozan en la actualidad, las oportunidades que han obtenido se verían acabadas o truncadas con el paso del tiempo y con la continuidad de una política conservadora ante los migrantes en general.

“El presidente de los Estados Unidos menciona que pretende resolver el tema de DACA con corazón y compasión, pero por medio de procesos democráticos, y tener en mente a los ciudadanos estadounidenses, a quienes menciona han sido olvidados y pasan momentos difíciles por el desempleo” (Shear y Hirschfeld, 2017). Lo cierto, es que, como se ha mencionado anteriormente, la población migrante irregular también juega un papel sustancial en territorio estadounidense, proveyendo la mano de obra a aquellos trabajos que una gran parte de la población regular de esta nación no está dispuesta a realizar por estándares sociales y económicos, además que si bien es cierto que existe una crisis de empleo en Estados Unidos, se puede redirigir al entendido de la concepción de más bien una crisis mundial, a la que evidentemente los migrantes también están sujetos, encareciendo las condiciones a los que ya están sometidos por permanecer en tal status de irregularidad.

Sin embargo, Trump ha anunciado un cambio sustancial en la concepción de las migraciones, permaneciendo en políticas de selectividad migratoria, pues ha pedido que la legislación busque el priorizar sólo el ingreso legal y de personas que hablen el idioma inglés, además de ser personal de alto nivel educativo o competitivo. La situación de los dreamers ante las decisiones del presidente Trump se turban en múltiples posibilidades ante la incertidumbre de la espera para una respuesta en la decisión de la situación de esta población, que también teme por regresar a las precariedades y dificultades a las que se enfrentaban antes de poder ser beneficiados del programa de Acción Diferida, e incluso de ser deportados sin consideración alguna.

Ahora, para la contemporaneidad de la situación y de la política del presidente Trump, se debe examinar el valor que han adquirido las redes sociales como *twitter* en el desarrollo de su mandato. Las publicaciones posteriormente mostradas, en la figura 2.12 ejemplifican parte de los pensamientos más relevantes que ha expresado el presidente en sus plataformas sociales respecto al DACA y a los inmigrantes recientemente.

Figura 2.12 La política de Trump en las plataformas digitales

The figure displays three tweets from Donald J. Trump (@realDonaldTrump) dated April 1, 2018. The first tweet, at 7:17 AM, discusses the failure of DACA and the need for a wall. The second tweet, at 10:25 AM, criticizes Mexico's border control and demands a wall. The third tweet, at 9:56 AM, complains about Border Patrol agents and the liberal laws they follow.

Tweet 1 (62): DACA is dead because the Democrats didn't care or act, and now everyone wants to get onto the DACA bandwagon... No longer works. Must build Wall and secure our borders with proper Border legislation. Democrats want No Borders, hence drugs and crime!
7:17 AM · Apr 2, 2018
8,498 Retweets 30,646 Likes

Tweet 2 (63): Mexico is doing very little, if not NOTHING, at stopping people from flowing into Mexico through their Southern Border, and then into the U.S. They laugh at our dumb immigration laws. They must stop the big drug and people flows, or I will stop their cash cow, NAFTA. NEED WALL!
10:25 AM · Apr 1, 2018

Tweet 3 (64): Border Patrol Agents are not allowed to properly do their job at the Border because of ridiculous liberal (Democrat) laws like Catch & Release. Getting more dangerous. "Caravans" coming. Republicans must go to Nuclear Option to pass tough laws NOW. NO MORE DACA DEAL!
9:56 AM · Apr 1, 2018

⁶² "Daca está muerto porque los Demócratas no se preocuparon o actuaron, y ahora todos quieren estar en el carro de DACA ... No ha funcionado. Deben construir el muro y asegurar nuestras fronteras la adecuada legislación fronteriza. Los Demócratas no quieren frontera, por lo tanto hay drogas y crimen!" (Trump, 2018, traducción propia).

⁶³ "México está haciendo muy poco, si no es que NADA, para frenar que personas lleguen a México a través de su Frontera Sur, y después a los Estados Unidos. Se ríen de nuestras tontas leyes de inmigración. Deben detener la gran droga y los flujos de personas, o voy a detener su efectivo TLCAN. NECESITA EL MURO!" (Trump, 2018 traducción propia).

⁶⁴ "Los agentes de la patrulla fronteriza no pueden hacer apropiadamente su trabajo en la frontera por ridículas leyes (Demócratas) como Catch & Release. Obteniendo más peligro. "Caravanas" están viniendo. Los republicanos deben ir a la opción nuclear para aprobar leyes estrictas AHORA. NO MÁS TRATO DACA!" (Trump, 2018 traducción propia).

Disconformidad con la representación demócrata del país, el control hegemónico de Estados Unidos por sobre México, la ideológica primer frontera de EEUU en el sur de México, el endurecimiento fronterizo, el rechazo a la inmigración, la búsqueda en la terminación del DACA y una guerra del terror son elementos que acompañan las palabras del actual presidente de Estados Unidos.

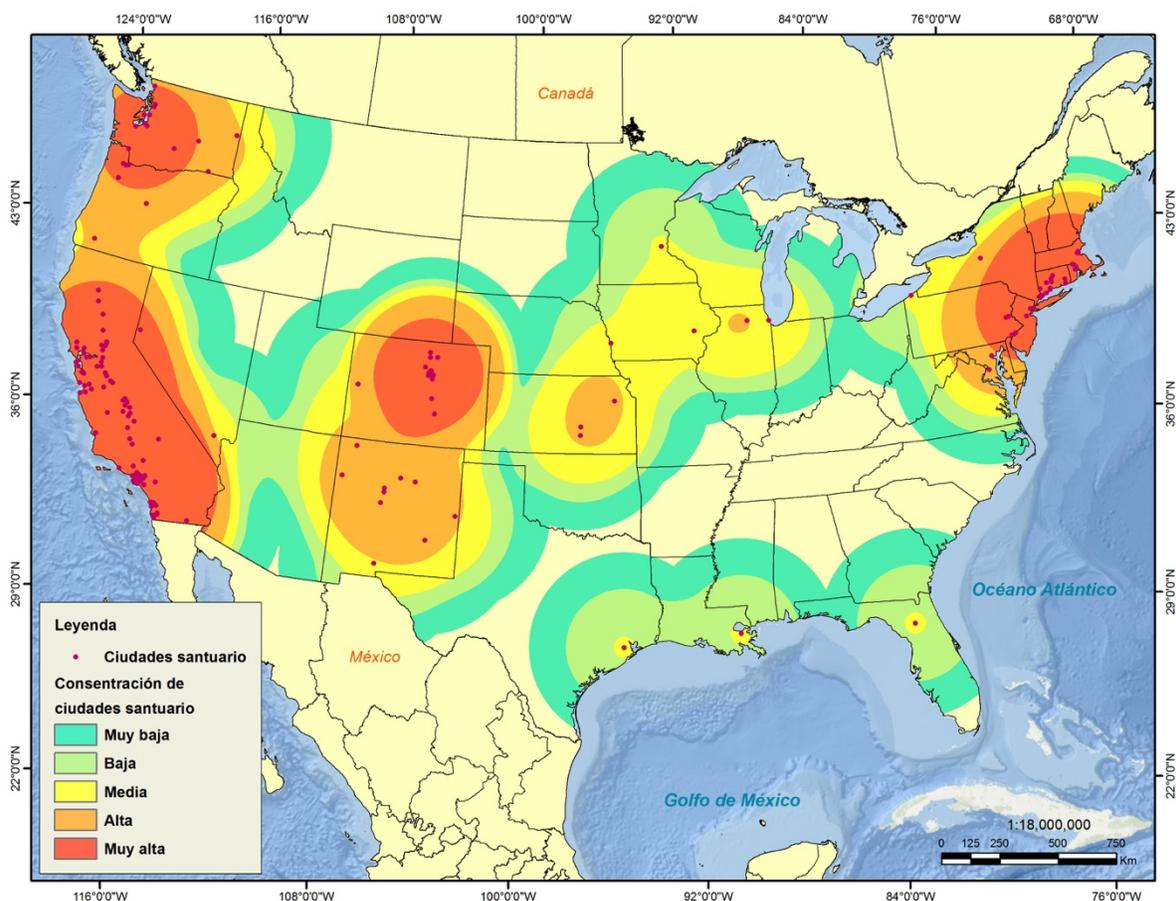
Sin embargo, en temas engorrosos, hay que reconocer los errores, incluso en los inicios y en el logro de los beneficios, pues “Sessions⁶⁵ calificó al programa de la era Obama como una “total evasión de las leyes migratorias” y como un uso inconstitucional del poder ejecutivo. “A través de DACA, el ejecutivo buscó deliberadamente lograr lo que el legislativo específicamente rechazó autorizar en varias ocasiones” (Shear y Hirschfeld, 2017).

No obstante, así como la aprobación del DACA, significó más que los beneficios proporcionados a los *dreamers*, su terminación, a la par puede representar mucho más que la culminación de éstos, y significar el inicio de una serie de acciones y medidas que pongan súbito freno a las dinámicas migratorias contemporáneas; puesto que Trump ha expresado que permitiría la permanencia de los dreamers y los respaldaría de la deportación, pero a cambio de limitar los permisos de residencia, el incremento en la seguridad fronteriza con el incremento en personal fronterizo, retirar fondos a la ciudades santuarios⁶⁶, la búsqueda de expulsión de población migrante irregular, y presupuesto para la construcción del muro fronterizo, sumado a la actual orden que ha ejecutado para la militarización de la frontera.

⁶⁵ Fiscal general de Estados Unidos, nombrado por Donald Trump.

⁶⁶ El término se utiliza para las ciudades en Estados Unidos que ponen en práctica políticas para limitar su colaboración con las autoridades federales de inmigración. No es un término legal, así que la forma de implementarlo puede variar, pero las políticas pueden establecerse en la legislación o pueden simplemente ser prácticas de la policía local.

Figura 2.13 Ciudades Santuario



Fuente: Elaboración propia con datos de Center of Immigrations Studies (CIS).

En ello, la concepción de la ciudades santuario ha sido un foco de interés para el presidente Trump; al inicio de su mandato se dejó ver dispuesto a enfrentar a los legisladores de diversos estados, así como a los tribunales federales. Al inicio de su campaña, anunciaba retirar capital de impuestos a todas aquellas ciudades que intervinieran con el ICE por sus siglas en inglés (Servició de Inmigración y Control de Aduanas), evidentemente California fue el primer Estado en ser nombrado. Esta guerra de control migratorio que ha buscado Trump se amplia con tales detrimentos.

Ciudades, Condados y Estados que cuentan con leyes, resoluciones, regulaciones o políticas que protegen a los inmigrantes del ICE, evitando la proporción de información personal o el traslado de los mismo. La figura 2.13 representa la concentración de ciudades santuarios identificadas por el CIS, ante la posibilidad de

estar en riesgo de perder fondos federales para finales del 2017. Para éste caso, se distingue la mayor concentración en California, seguido por Connecticut, Nueva York y Washington. Si bien en los mapas anteriores se ha reconocido una reiterativa relevancia migratoria en todo el territorio estadounidense, con ciertos focos de interés, para éste caso resalta la preeminencia que simboliza California, como un estado con gran presencia de inmigrantes, pero también como uno de los estados que más apoya al movimiento migratorio, aunque evidentemente la preocupación por las amenazas del presidente han tomado preocupación en decenas de condados, algunos de hecho han revertido sus posturas con respecto al ICE.

Aunado a lo anterior, ante las condiciones que se perciben en un gobierno restrictivo, el plan de la reunificación familiar se pone en tela de juicio, como forma de eliminar la migración masiva y/o en cadena, además que las posibilidades de conseguir la residencia se tornará mucho más complicado, inmiscuyéndose en políticas de selección migratoria, filtrando la migración y limitando el porcentaje de mexicanos.

La imagen del actual presidente de los Estados Unidos con tintes de Artpop (ver figura 2.14) ha rondado como protesta al gobierno del mismo, en forma de carteles, playeras y artículos varios, lo cierto es que las cosmovisiones de los ciudadanos en estados Unidos y del mundo en general es diversa, si bien el rechazo es notorio, el apoyo también es alto; la finalidad de enmarcar su rostro con la expresión “NOPE” es más bien reiterar la política denegatoria y restrictiva que tanto le ha caracterizado.

Figura 2.14 La rotunda restricción de un gobernante mundial



Fuente: Ilustración de poster de REDBUBBLE (2018)

Aunque como lo menciona Carla, una *dreamer* mexicana, el gobierno de Donald Trump también ha llegado como una forma de visualización “No odio a Trump, su elección ayudó mucho porque el tema del racismo salió a flote y ahora estamos luchando contra eso. Cuando crecí, no sabía que era importante haber crecido sin papeles, pero igual supe que tenía derechos, ahora puedo expresarme aunque no tenga papeles, yo puedo salir a caminatas a expresarme sin miedo por ser una *dreamer*”.

2.3.3. México ante la terminación del DACA

Si bien se reconoce una gran diversidad de naciones en los jóvenes beneficiados del programa de Acción Diferida, como bien se sabe, son los mexicanos quienes representan el más alto porcentaje de participantes, y es que la relación México-

Estados Unidos en temas migratorios ha significado factores vitales para ambas naciones en variadas temporalidades como se ha señalado en el primer capítulo.

No obstante, el actual gobierno Estadounidense intrinca las dinámicas concebidas. La relación existente entre ambas naciones determina la verdad en el escenario de diversos procesos, como lo es el caso de la migración, la cual no representa sólo complicaciones y desafíos para Estados Unidos, sino también para el gobierno y la población mexicana.

Más allá de una premisa en la subordinación hegemónica de naciones, y la primera frontera Estadounidense, es necesario reconocer la participación en tales temas de parte del gobierno mexicano; la carencia de políticas y de programas dirigidos a buscar posibles soluciones a los grandes flujos migratorios que genera la nación, enmarca a la vez, las carencias e insuficiencia que puede concebir el país, pero, sobre todo, y de mayor importancia, la despreocupación gubernamental de tal proceso, y, si bien los flujos migratorios de mexicanos en el mundo cada vez se diversifican más, sigue siendo reconocido como el más importante que existe hacia los Estados Unidos.

México no sólo ha aceptado la salida de su población económicamente activa hacia la búsqueda de oportunidades hacia otras naciones, sino que como bien se sabe, ha identificado en las remesas un acceso sustancial de solvencia económica para diversas comunidades en carencia y para el país en general. Además, es cardinal reconocer la importancia en la fuga de personas capacitadas (conocido también como fuga de cerebros) para el país, quien no puede aprovechar los beneficios que tales personas puedan proporcionar; no obstante, es cierto que el mayor flujo recae en las migraciones irregulares que tanto preocupan en la actualidad tanto a Estados Unidos como a México.

Registrar que la responsabilidad en la preocupación de estos jóvenes llevados en la infancia a EEUU en la irregularidad, no recae completamente en la tutela del

territorio en el que actualmente residen, sino también de su natal país, que en múltiples ocasiones desentiende que estas personas realmente son pertenecientes, al menos políticamente a esta nación.

Por otra parte, como lo mencionan Suárez y Suárez, el gobierno mexicano ha reconocido tras años de olvido que la gran cantidad de inmigrantes mexicanos residiendo en Estados Unidos, tiene un importante valor político. “La nueva iniciativa mexicana de la doble nacionalidad es también un producto derivado de éste descubrimiento. Para los hijos de los inmigrantes, la doble nacionalidad puede significar ir y venir de una escuela a otra o pasar veranos enteros en el país de origen” (2003:108).

Aunado a lo anterior, y de acuerdo con Lara, la experiencia del DACA representaba “una oportunidad para México de consolidar la confianza de un grupo de jóvenes que desde su infancia se han identificado como estadounidenses, y que se reencontraron con el país en el que nacieron al obtener su primer pasaporte o matrícula consular mexicanos” (2014:232).

Sin embargo, ante la amenaza de la terminación del programa, estos logros podrían tornarse a diversas complicaciones para todo aquel actor involucrado, partiendo en la pérdida de un importante porcentaje de población económicamente activa y con una formación competitiva para el sistema económico por parte de Estados Unidos, pasando por todo aquel migrante que se encuentre en la posibilidad de ser deportado y encontrar perdido todo aquello que haya consolidado, desde lo material, lo social y cultural, hasta el conflicto de recibir a una gran cantidad de personas que no se conciben pertenecientes a la nación, adicional a la necesidad del abastecimiento económico, laboral y social, de México para dicha población.

2.4. Acciones generadas tras la decisión de Trump de terminar el DACA

La crítica y expectación que se ha generado tras el anuncio del término de DACA, ha especulado en el pensamiento de muchos más que sólo los *dreamers*; el presidente de los Estados Unidos, la Cámara de representantes, el Senado, el gobierno mexicano, así como las asociaciones y ONG's que apoyan el movimiento *dreamers* e, incluso, aquellos movimientos contrarios a éste tipo de programas y a la migración en general, se han inmiscuido profundamente en el tema a la espera de una resolución definitiva, sea o no a favor de la continuidad del programa.

Sin embargo, ante la inconformidad de esta acción, se han generado acciones desde diferentes frentes para poder frenar la decisión de Trump, y de tal forma, continuar con los beneficios otorgados por la Acción Diferida. En un inicio, tras lo estipulado el 5 de septiembre, se escrutó que si el Congreso no era capaz de aprobar una ley que amparase a los beneficiarios de éste programa antes de su terminación en 6 meses, la situación de estos jóvenes podría conflictuarse, a la par de las contemplaciones de regresar a las sombras de permanecer en la irregularidad pero permanecer.

Sin embargo, aunque se haya apuntalado el fin del programa el pasado septiembre, Trump ha solicitado al congreso otorgar a los jóvenes inmigrantes un estatus legal antes de que el programa expire el 5 de Marzo, no obstante, dicha propuesta se ha mantenido en un estancamiento bipartidista, mientras los miembros del Congreso discuten sobre cambios más amplios en el sistema de migración nacional (Liptak y Sher, 2018 traducción propia), lo cierto es, que los *dreamers* se sienten inmersos en el borde de la incertidumbre de su situación legal en Estados Unidos, pues aunque el pasado 5 de marzo los congresistas y el Senado dictaminaron fallo a la culminación de DACA, aún se encuentran a la expectativa de las acciones que decida el gobierno estadounidense.

No obstante, la decisión de culminar DACA germinó oposiciones a tal acción en innumerable población, como ejemplo de ello, “un grupo de 16 fiscales generales —

todos demócratas— presentaron una demanda en el Tribunal Federal de Distrito en Brooklyn en la que argumentan que Trump había revocado de manera inapropiada la política conocida como Acción Diferida para los Llegados en la Infancia” (Burns y Yee, 2017) “la demanda argumenta que el gobierno viola una cláusula constitucional al discriminar a los jóvenes amparados por el DACA de origen mexicano, que representan 78% del total, así como los derechos a un debido proceso” (El Universal, 2017).

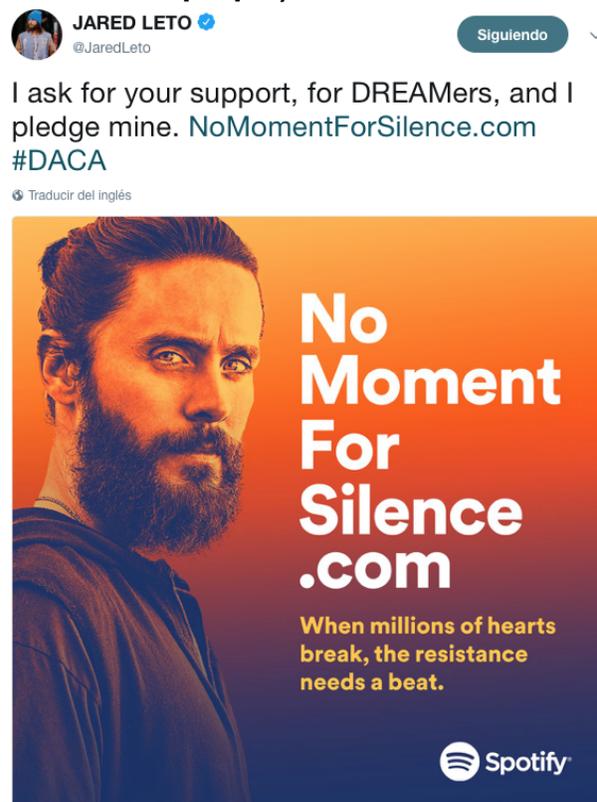
Esta iniciativa fue encabezada por “los fiscales generales Eric T. Schneiderman, de Nueva York; Maura Healey, de Massachusetts, y Bob Ferguson, de Washington. Los funcionarios alegaron que el cambio de Trump estaba motivado por su animadversión contra los mexicano-estadounidenses y que el gobierno de Trump no siguió las normas federales que regulan la creación de políticas ejecutivas” (Burns y Yee, 2017). No obstante, estas acciones llevadas en el ámbito político, sobre todo por simpatizantes con los movimientos pro migrantes, recaen en “la posición incómoda de argumentar que, aunque el presidente Barack Obama tuvo la facultad presidencial para crear DACA, Trump no tiene la autoridad para acabar con éste programa si así lo decide” (Burns y Yee, 2017).

Por otra parte, las acciones realizadas en pro de la continuidad del DACA y de la propia permanencia estos jóvenes en un contexto de mejores oportunidades, se ha diversificado en variados actores, desde los mismos *dreamers*, sus familiares y amigos, hasta ciertas empresas y empresarios que han externado su inconformidad con las acciones ejercidas en el gobierno de Donald Trump en temas migratorios, además de organizaciones que han apoyado a los dreamers desde la consolidación del DACA, hasta diversos grupos religiosos que se han mostrado a favor de esta comunidad, entre muchos otros.

Para ejemplificar lo anterior, algunas empresas pretenden unirse a las demandas y operaciones que buscan la continuidad y permanencia del DACA; Microsoft y Amazon, prometieron pagar los gastos legales que sean necesarios para apoyar a

sus empleados que sean susceptibles a ser deportados. Así, Brad Smith, presidente de Microsoft y director jurídico, ha expuesto su desacuerdo ante las políticas de Trump, afirmando la inadecuada decisión del mismo, reconociendo además que en su empresa existen trabajando actualmente beneficiados del programa de Acción Diferida, a quienes buscará apoyar antes las adversidades de las acciones realizadas en temas migratorios.

Figura 2.15 No momento for silence (No hay momento para el silencio, traducción propia)



La reconocida plataforma musical *Spotify*, se ha sumado a la protesta en la terminación de DACA, con la creación de un playlist nombrado *No Moment For Silence*, en la que han participado reconocidos miembros de la música internacional como Jared Leto (perteneciente a la banda musical 30 seconds to Mars), Demi Lovato, Juanes, Daddy Yankee y Khalid entre otros, quienes se han expresado a favor de los *dreamer* (ver figura 2.13). La lista es encabezada por *dreamers*, melodía de K.Flay, la cual enuncia un mensaje de aliento a

esta comunidad, y aunque no toda la lista es contenedora de melodías relacionadas al tema migratorio, se pueden apuntalar algunas como: Ice el hielo (La Santa Cecilia), American Teen (Khalid) o Immigrante *We get the jod done* (K'naan Ft Residente, Riz Mc & Snow Tha Product). Frases como *it's a hard line when you're an import baby boy* (Snow Tha Product) o *While i'm off my American dream we don't always say what we mean that's the lie of an American teen* (Khalid) puntualizan la situación que viven cientos de miles de *dreamers* y DACA's

El apoyo se ha reflejado desde diversos grupos; ciertamente las protestas y manifestaciones de los *dreamers* en Estados Unidos, han sido una constante desde el anuncio del presidente Trump, sin embargo, han recibido apoyo de gran cantidad de personas. Manifestaciones se han realizado en la ciudad de México frente a la embajada de los Estados Unidos en apoyo a las exigencias de la continuación del programa DACA. También, en la rotonda del edificio Russell Senate en Washington DC, cerca de 100 personas, entre Frailes Franciscanos, religiosos y laicos, se manifestaron para exigir al congreso la toma de decisiones a favor de los *dreamers* (pazybien.es, 2018).

Figura 2.16 We the people (Nosotros las personas)



Fuente: Ilustraciones de Fairey (2017).

We the people (nosotros las personas) es la frase que ha acompañado a las ilustraciones mostradas en la figura 2.16, las cuales han sido protagonistas de numerosas manifestaciones pro migrantes desde su creación. El ilustrador a señalado que no busca plasmar el rostro de Trump, y más bien representar las culturas y grupos étnicos que corren el riesgo de ser marginados en el actual Estados Unidos.

Y, a pesar que algunos actos de protesta puedan concluir en detenciones y diversos infortunios, las diligencias que apoyan a éste grupo social han y seguirán existiendo

exigiendo la mejor resolución, en donde se puede apreciar la presencia de una diversidad cultural y racial exaltando su presencia dentro de los Estados Unidos, (ver figura 2.17).

Figura 2.17 Inmigrantes are Americans (Los inmigrantes son americanos)



Fuente: Imagen de Platt Spencer, (2017) DREAMERS es el primer plano de la imagen de una manifestación tras el anuncio de la terminación del programa DACA a la salida de la Trump Tower; INMIGRANTES ARE AMERICANS, WE ARE HERE (Los inmigrantes somos americanos, estamos aquí) (traducción propia) en segundo plano expresan la voz de cientos de activistas pro migrantes que se expresan disconformes con la decisión del presidente. Un cartel con letras coreanas, una persona con numerosos tatuajes, cabello rubio y piel morena se aglutinan en la manifestación, resaltando el apoyo y la diversidad de la comunidad dreamer, de los inmigrantes y de la propia sociedad estadounidense.

2.5. Los significados obtenidos y futura proyección

El simple reconocimiento de la migración como proceso indudable en el contexto contemporáneo, se complejiza ante las diversas categorizaciones en las formas y verdades de realizar una migración, y aún de mayor manera ante el ejercicio de una migración irregular, pero quizá incrementa ante las disparidades ideológicas de la construcción social contemporánea, ante los valores humanos de una sociedad globalizada y con detrimentos económicos determinados frente a las grandes divergencias entre espacios y territorios, en suma a los poderes hegemónicos.

Sin embargo, la realidad que presenta éste mundo globalizado, difiere de la conceptualización, al recaer en la enérgica restricción de espacios, así como en la estipulación del reconocimiento de un compromiso verdadero únicamente con las personas pertenecientes de manera legal a un territorio políticamente definido. Es en éste contexto, que los movimientos humanos han configurado nuevos detrimentos y quebrantos de las realidades sociales en la humanidad, donde los ideales a conseguir refieren a lo utópico en múltiples ocasiones.

En el territorio estadounidense, se han reconocido grandes y muy importantes flujos migratorios de personas indocumentadas, que han cambiado las dinámicas establecidas de los espacios y asentamiento, en diversos porcentajes, se han construido cosmovisiones de lo que son y de lo que implican los movimientos migratorios y, por ende, los movimientos irregulares; no obstante, ante la incauta noción en la creencia de una constante evolución del entendimiento y aceptación de los procesos sociales, así como de la búsqueda de las mejores soluciones en correspondencia a los derechos y valores humanos, la realidad arroja la contrariedad de pensamiento en diversos hechos y fenómenos, subrayando el papel de los líderes mundiales, así como los mismos grupos sociales.

En tal caso, afrontando la realidad del contexto mundial, la migración irregular ha marcado una pauta en la controversia de un hecho social tan importante como lo es éste; en ello, el grupo que se ha reconocido como “*dreamers*” o “*Undocumented and Unfraid*” conciben un papel estelar en la expectación de las acciones y decisiones realizadas y aprobadas en el territorio estadounidense. Las inquietudes no sólo recaen en éste grupo de personas, sino en todos aquellos con los que mantienen una relación directa e indirectamente, obviando la gran conexión que esto representa, en suma a las complicaciones que pueden generarse para los territorios involucrados, en éste caso México y Estados Unidos por su importancia en el porcentaje de beneficiados del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia.

“Estados Unidos es el único país que he conocido y me siento estadounidense. Nunca me he sentido más orgulloso de decir esto que hoy”, estas han sido palabras rescatadas de Walter Lara en una entrevista realizada por Univisión en el 2009, después de haber recibido una suspensión indefinida de la deportación, gracias a una campaña de recaudación de fondos y atención mediática (Univision, 2009). Pero como éste hay muchos casos, reseñando la situación a la que se enfrenta éste grupo de personas que han construido una vida con lo que ello implica, dentro de un territorio que no les reniega; no obstante, muchos de estos actuales jóvenes no conocen nada más que Estados Unidos, han consolidado una identidad como estadounidense, con todo lo que ello implica, que se han desempeñado en una sociedad a la que reconocen como propia y en una nación que identifican como suya, que además en la gran mayoría de estos casos desconocen cualquier otra.

La apropiación de un espacio carece de identidades territoriales políticas en la esencia de la misma, y estos jóvenes se han apropiado de un espacio que reconocen como suyo, en el caso del sentido de nación, la situación puede complejizarse mucho más y, sin embargo, han construido una identidad de nación hacia los Estados Unidos.

“La situación de vida de sus familias los arrojó a la realidad que ahora viven, y lo menos que les debemos, de un lado o del otro de la frontera, es una mirada comprensiva y solidaria” (Traux, 2013:19). Muchos de los *dreamers* permanecieron en la ignorancia de conocer y reconocer la situación a la que se enfrentaban por el estatus de irregularidad, y sin embargo, continuaron con su formación como personas activas dentro de la sociedad, no así al enfrentar las dificultades ya antes mencionadas de esta posición, han enfrentado contrariedades diversas en la contextualidad e individualidad de los casos. Así, la consolidación de los *dreamers* como grupo social, ha marcado al lucha de una generación que exige una respuesta ante las incoherencias de la sociedad que les abriga.

Los beneficios conseguidos a lo largo de la lucha de los movimientos migratorios y específicamente de los movimientos *dreamers* ciertamente han sido relativamente escasos; sin embargo, algunos marcaron una gran diferencia en la entelequia de esta población, y como se ha mencionado, el DACA marcó una pauta esencial en éste tema.

“Ya estuve como indocumentado aquí antes, lo haré otra vez aunque sea una situación difícil. Pero ahora es momento de luchar y presionar al Congreso” (Pozzi *et al*, 2017), estas han sido palabras de diversos jóvenes beneficiados del programa de Acción Diferida, tras el anuncio del presidente Trump de finiquitar dicho programa; estos jóvenes no conciben la idea de la deportación y con ello, el ser expulsado de un país al que se sienten pertenecientes, del que han formado parte y del que no quieren salir. Así, como lo han mencionado, el permanecer en la irregularidad nuevamente sería una de las grandes opciones que encuentran momentáneamente hasta conseguir mejores opciones, donde los contextos de vulneración pueden acrecentarse considerablemente.

Las prospecciones de los resultados ante la terminación del DACA pueden ser bastante inciertos partiendo en la premisa que aún no se ha dado una resolución de la posible o no complicación del programa; sin embargo, es imperioso poder generar un acercamiento de las posibles consecuencias tras la terminación de éste programa y, sobre todo, reconociendo el énfasis en la población mexicana que engloba esta comunidad.

Inicialmente, la necesidad de encontrar una legalización para estos jóvenes dentro del territorio estadounidense es necesidad para la economía de esta nación; las retribuciones económicas que éste grupo poblacional adscrita a los Estados Unidos son bastante considerables, en suma a las evaluaciones que benefician a toda aquella persona que cumpla con los requisitos establecidos por el programa DACA, asegurando el otorgamiento a personas de interés para el país. Además, la expulsión de estos jóvenes cambiaría, drásticamente, las dinámicas poblacionales

actuales y a futuro de Estados Unidos, ya que estarían expulsando a un porcentaje de la población económicamente activa que sostiene a la población mayor de la nación, así como las diversas complicaciones en empresas donde estos beneficiarios trabajan ante la ausencia de los mismos, las dinámicas establecida y los ingresos económicos que estos generan, señalando que la adscripción a éste programa no es en lo absoluto gratuita además que tiene que ser renovado.

Por otra parte, quizá para México las complicaciones podrían acrecentarse notablemente, pues si bien estaría recibiendo a una gran cantidad de población económicamente activa y preparada para el ámbito laboral, el país atraviesa por una crisis laboral en la que se vería frenado en la proporción de empleos para los mismos, las dinámicas poblacionales cambiarían al incrementar el grueso poblacional de estos rangos. Además, inicialmente, existiría una saturación en las zonas fronterizas a donde muchos podrían ser deportados y, posteriormente, se podría generar la complicación en la saturación de los grandes espacios urbanos del país que, actualmente, ya se encuentran sumamente poblados.

En suma, las complicaciones de encontrar a personas que si bien pertenecen legalmente a México, en muchos de los casos, no comparten una identidad con el país, con la cultura, con la población ni con la forma de vida, e incluso en múltiples casos, no hablan el idioma nacional. Cómo integrar a todos estos jóvenes que primeramente no desean estar en México, que no reconocen el espacio como propio, que no encuentran las oportunidades ni el estilo de vida que mantenían en Estados Unidos, que también han perdido las redes sociales generadas al otro lado de la frontera. Son obstáculos que pueden presentarse ante la repatriación de esta cantidad de jóvenes que esperarían el momento menos apropiado para ser deportados hacia México, complicaciones que el gobierno mexicano debe considerar en la primordialidad de la agenda pública y de tal forma estar preparado. Finalmente, como se ha expresado, la situación a la que se enfrentan los migrantes ante la posible terminación de DACA y la política anti migratoria de Trump puede ser bastante abrumadora, pero haciendo énfasis en los aspectos culturales que se

involucran en éste hecho, el siguiente capítulo evoca al análisis de una futura prospección ante esta realidad.

Capítulo 3. Perspectiva del choque cultural al posible retorno de los dreamers mexicanos

Las migraciones conciben una coexistencia con el ámbito cultural antes, durante y posterior a realizar un movimiento migratorio; menospreciar los aspectos culturales en éste proceso y, sobre todo, en los desplazamientos internacionales, expresa simplificarlo en factores y elementos políticos, económicos y geográficos. La cultura en sí conjetura más que un factor histórico o de identidad nacionalista; individualmente influye en el desarrollo y reproducción de hombres y mujeres en el espacio, es por ello, que se concibe como pilar fundamental en el análisis y estudio de las migraciones. En el presente capítulo se desarrollarán concepciones y elementos clave para el entendimiento de la migración y la cultura, así como su relación en coexistencia como hechos inseparables.

Geertz define la cultura⁶⁷, como una telaraña de significados; reconociendo que las culturas no son un hecho estático y que, sumado a los crecientes procesos de globalización así como a la llegada de las modernas tecnologías de información y comunicación⁶⁸, las culturas se encuentran susceptibles a diversos procesos que pueden facilitar la transformación o modificación en las peculiaridades de las mismas (2003).

⁶⁷ Tylor , habla de la cultura como un complejo de elementos que constituyen un todo, donde se incluye “el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre” (1977). El enfoque de lo que es cultura, puede referir al desarrollo de conocimientos e ideas a través de lo vivido, a través de la experiencia en el individuo no como sinónimo del capital humano, sino como paralelo de éste; también puede mencionar la construcción de conocimiento, costumbres y tradiciones que caracterizan a un grupo social determinado: a un pueblo, a una región, a un estado, un continente, o incluso a una clase social. Las delimitaciones y escalas espaciales pueden carecer de importancia en la idea que estas mismas no hacen respeto a demarcaciones espaciales, sino que se mantienen en un dinamismo constante.

⁶⁸ “En una época en la que la cultura se aborda en términos de comunicación, el paisaje retiene la atención porque sirve de soporte a las representaciones y porque es huella y matriz de la cultura” (Claval, 1999).

El pilar en la concomitancia de la cultura a las migraciones, es referido al dogma de saber que la/s culturas existen por el ser humano y que éste es el soporte, reproductor y transformador de las mismas. “La cultura preexiste al individuo en el seno de un grupo social determinado, pero cada individuo participa en su recreación, en su transformación, a medida que se desarrolla su experiencia” (García y Figueroa, 2007:18). Entonces, la cultura está susceptible a un constante cambio y transformación, ejercido por los sucesores generacionales de las mismas, sucesores que no se limitan a una demarcación espacial y que pueden ejercer tales transformaciones desde la individualidad.

Y aunque la contemporaneidad se ha intrincado en el desarrollo y en la consolidación de la globalización, el carácter global de la cultura ha hecho fruto en el constante cambio y transformación de la misma; las culturas siguen preexistiendo en el horizonte temporal y ciertamente custodian su presencia como factor esencial en la identidad de las colectividades que le conciben, pero se reconocen como un sistema abierto⁶⁹, en el que la entrada de información es constante. La cultura se ha forjado por el ser humano en colectividad, entonces, la cultura influye en la consolidación de identidad en los individuos, pero un afianzamiento no con una delimitación espacial, sino como factor de pertenencia a un grupo. Además, la continuidad y la reproducción de la cultura están en constante evolución ante la noción del individuo; estos pueden erigir una identidad en su cultura materna desde su comprensión y entendimiento de las mismas, pero igualmente son capaces de abrir sus horizontes en mayor magnitud.

Las culturas pueden arraigarse en un aglutinamiento de personas que comparten tales elementos, pero dichas concentraciones pueden dispersarse en el espacio. Los desplazamientos poblacionales y las migraciones internacionales han consolidado la noción de convivencia entre personas desarrolladas en contextos culturales diversos, donde la cohabitación de las mismas participa en el dinamismo

⁶⁹ Bertalanffy admite a los sistemas como un conjunto de elementos en constante interacción, diferenciando en dos grandes ramas: sistemas abiertos y cerrados, en donde los primeros refieren a un sistema que mantiene sus fronteras abiertas al mundo, en donde la interacción y cambio de información es constante (1940).

de la cultura como forma de identidad, reproducción y desarrollo del individuo en colectividad. La cultura como un sistema de símbolos, códigos, redes, significados, creencias, expresiones y estilos de vida sincretiza la realidad del ser humano en convivencia; no es sino hasta que la diversidad de estas mismas se relacionan entre sí como sistemas abiertos inmiscuidos en otro más grande, que la cultura funge como pilar en las relaciones humanas; la apertura, adaptación, rechazo, exclusión, enriquecimiento y coexistencia de las mismas⁷⁰ configura parte en la identidad de hombres y mujeres. Inmerso en ello, tales factores conjeturan la realidad de vivir en la inmersión dentro de un contexto diverso y diferente.

Las presencia de las migraciones, ya sean autorizadas o no, trae consigo inevitables transformaciones y choques culturales, en los que a través de las diferencias, se exaltan virtudes e infortunios y se sincretizan o polarizan los discursos (Narváez, 2012). La salida del lugar de origen para la futura inserción a un nuevo espacio, conforma un cambio considerable en el contexto y ámbito de los involucrados, así como para aquellos con quien puedan relacionarse. Castles y Miller hablan de los inmigrantes y sus descendientes como personas que no poseen una identidad étnica estática, *cerrada y homogénea*, y que más bien están inmersos en identidades múltiples, influidas y conformadas por diversos factores sociales y culturales (2004). Pero, si se tiene una concepción de la identidad étnica⁷¹ como una identidad interiorizada de la cultura, y como una razón de sociedades de memoria⁷², es

⁷⁰ Para Haesbaert es importante analizar dichos procesos desde “una perspectiva geográfica del territorio, intrínsecamente integradora, que concibe la territorialización como el proceso de dominio (político-económico) o de apropiación (simbólico-cultural) del espacio por los grupos humanos, en un complejo y variado ejercicio de poder. Cada uno de nosotros necesita, como “recurso” básico, territorializarse. No en los moldes de un “espacio vital” darwinista-ratzeliano, que impone el suelo como un determinante de la vida humana, sino en un sentido más múltiple y relacional, inserto en la diversidad y en la dinámica temporal del mundo” (2011). Entonces podemos decir que el territorio está inmerso en las relaciones de dominación y se desarrolla a lo largo de un continuo que va desde el dominio político y económico más “concreto” y “funcional” en cuanto a la apropiación pero considera también lo “cultural-simbólico”.

⁷¹ Giménez destaca que las identidades étnicas tienen que ver con territorios no solo físicos donde se reproducen materialmente, sino como un referente simbólico *el territorio sagrado* de la identidad colectiva. Otro elemento importante de la identidad étnica es la lengua, o las variantes dialectales de ésta (2002).

⁷² Las sociedades de memoria hacen mención a la conformación de grupos poblacionales con características específicas, tanto cognitivas, morales, y de reproducción, que conciben una historia que determina los patrones para la conformación de una etnicidad. Entendiendo esta última como el

erróneo generalizar que sólo los inmigrantes carecen de ésta, más bien señalando la ambigüedad contemporánea de la identidad étnica, no negando que exista, pero relacionándola más allá de la población migrante; una identidad étnica dinámica puede presentarse en la totalidad poblacional, relacionada en paralelo con los cambios generacionales, la apertura y facilitación de comunicación mundial, así como la coexistencia de las diversas culturas.

Es entonces que no se puede remitir a los migrantes como personas en carencia de una identidad étnica o como los sujetos más susceptibles a transformar una determinada identidad; cual sea el individuo puede carecer de una identidad y a la vez también ser elemento de transformación en el sentido de identidad, y aunque los migrantes sí pueden estar un tanto más propensos a tal situación, no se puede limitar a ésta población. La figura 3.1 resalta la construcción del espacio dentro de una coexistencia de características y de diversidad en la identidad étnica.

reconocimiento de un grupo de personas que comparten características culturales, lingüísticas y de raza que les hacen generar un sentido de pertenencia.

Figura 3.1 Diversidad en la identidad étnica



Fuente: Cristianisme, (2014) en (<http://blog.cristianismejusticia.net/2014/12/18/por-una-cultura-de-la-hospitalidad-y-la-inclusion>).

En la configuración social de los espacios, la construcción individual y colectiva de identidad refleja una necesidad de pertenencia frente a la naturaliza social del ser humano ... El efectuar un desplazamiento territorial no puede presuponer la pérdida de tal identidad, así como tampoco se puede arrebatar dichas particularidades al atravesar fronteras territoriales establecidas.

La utopía, marca la búsqueda de una adecuada integración cultural⁷³, dictaminada en la aceptación, convivencia y enriquecimiento de los individuos en coexistencia, sin embargo, la realidad dictamina que la inserción e incorporación de los migrantes a un nuevo espacio, resalta la complicación de lidiar con la heterogeneidad. En éste nuevo contexto de inseguridad global (dilatado tras diversos acontecimientos terroristas), el racismo juega un papel clave en las poblaciones nativas de los espacios, en el imaginario de generar protección de la población nacional frente a la alteridad cultural representada por los migrantes, quienes supuestamente ponen en riesgo la sustentabilidad del Estado-nación. Así, el racismo⁷⁴ opera estigmatizando a los migrantes como una población insegura que circula libremente, amenazando el orden social y compitiendo por la prestación de servicios públicos y

⁷³ La integración regional exitosa, con frecuencia se da entre estados que comparten valores políticos y culturales; que además, se pa (Castles y Miller, 2004).

⁷⁴ “Las políticas de control de migración se han tornado cada vez más violentas en los últimos años; ejemplo de esto es la Ley de Arizona SB1070 de 2010, que busca criminalizar a todo aquel que presente características fenotípicas diferentes al prototipo estadounidense, es decir, a los migrantes latinos principalmente indocumentados. Es claro que éste tipo enunciamentos promueve la xenofobia, el racismo y la discriminación de forma insolente” (López, 2015).

la escasa oferta laboral, una idea de la raza que evoca a la simple conformación y crecimiento de identidades que busca ejercer sus relaciones de poder (Gruenberg, 2014).

La realidad, es que en el momento que una persona ejerce un desplazamiento migratorio, se inmiscuye en un contexto distinto, inicializando con un *choque cultural*⁷⁵. Este término es usado “para describir las reacciones más acentuadas de desorientación psicológica que la mayoría de la gente experimenta cuando se mudan por un periodo prolongado de tiempo a una cultura marcadamente diferente de la propia” (Kohls, 1986, en Bautista, 2004:96). La sucesión de confusiones al adentrarse a un contexto desconocido resulta en la agitación de no reconocer un espacio como propio, de no comprender una realidad en la que se vive y en la que se mantendrá una permanencia por un periodo de tiempo ya sea medio o a largo plazo; las opciones para éste proceso son desemejantes; ideal sería poder vivir una integración, pero la realidad depara la posibilidad de coexistir en un rechazo social y cultural, donde a la vez, se puede experimentar una adaptación, en la que la persona, en éste caso el migrante adopte las costumbres de la población dominante, no despojándose completamente de su identidad original pero inmiscuyéndose en la nueva sociedad, o bien decantar en una exclusión voluntaria, arraigándose a la identidad cultural natal limitándose a reproducir elementos esenciales como los dictámenes políticos y éticos de la población dominante, fundando complicaciones al relacionarse con la sociedad y el contexto.

A simple vista, en un espacio determinado, las multitudes de personas pueden parecer semejantes y en una real integración, donde a pesar de la diversidad que

⁷⁵ Peter Adler describe el choque cultural como: “una forma de ansiedad que resulta de la pérdida de los signos y símbolos comúnmente percibidos y entendidos en el intercambio social. El individuo bajo el choque cultural refleja su ansiedad y nerviosismo ante las diferencias culturales a través de un número de mecanismos de defensa: represión, regresión, aislamiento y rechazo. Estas actitudes defensivas hablan, en términos de conducta, de una inseguridad básica que puede acompañarse con soledad, rabia, frustración y auto-cuestionamiento de la competencia. Con lo apropiado, las advertencias y las pistas del entendimiento cultural removidas, el individuo deviene desorientado, temeroso y alienado de las cosas que sabe y entiende” (Adler, 1972: 8 en Brown, H. Douglas, 1996:36, en Bautista, 2004).

puede representar a tal población o grupo se vive un ambiente de equilibrio en convivencia de diversidad; la figura 3.2 refleja la convivencia de una población sea cual sea el espacio, donde la diversidad de características, ideas, rasgos y

Figura 3.2 La inserción a un nuevo espacio



Fuente: Ilustración de McFetridge

pensamientos es variado, pero a la par se distingue una inseparable convivencia; no obstante, en un grupo y/o espacio que se ha consolidado con miembros que se identifican a tal población, la posibilidad de incorporarse de una persona ajena o externa es latente, distinguirla entre la multitud podría ser complicado; sin embargo, para tal individuo la incorporación a tal espacio podría significar un choque cultural conflictivo para sí mismo y a la vez para su entorno.

“La temporalidad –en la que son determinantes las clases de edad– es un factor central para el análisis de los cambios culturales: es la temporalidad que le permite analizar los cambios

en las prácticas, en la naturaleza y en la función de las instituciones, en las causalidades sociales y, en consecuencia, en las representaciones (García y Figueroa, 2007:31). El *savoir faire* es mayor en edades cortas, lo que facilita la integración a un nuevo contexto, nuevos parámetros sociales y particularidades culturales, por ello, es que éste elemento será vital para razón la disyuntiva en la inserción de una persona a una cultura desconocida en diferentes rangos etarios.

Entonces, cuando se considera la cultura como parte de un sinnúmero de procesos sociales dinámicos, los símbolos y las prácticas van entrelazando relaciones varias que conjeturan la creación de una realidad donde coexisten diversas cosmovisiones, que pueden enriquecer la entelequia de las personas, pero a la vez, tal heterogeneidad puede fundar la concepción de hechos de exclusión como el racismo y la segregación. La convivencia de nativos y de migrantes subraya en la

diversidad cultural; la aceptación e integración social, la adaptación o el rechazo, así como la exclusión dependen tanto de un arraigo a la etnicidad y el nacionalismo, pasando por la construcción de un ideal de jerarquías de poder, hasta el contexto mundial y local que impera en la realidad, individualizando tal hecho en la psique de la unidad personal, como lo muestra la figura 3.2, la construcción de las sociedades contemporáneas coexiste con la noción básica de la convivencia en diversidad en muchos mas sentidos que la simple cultura.

3.1. La cultura en las migraciones, diversidad cultural y globalización

La cultura como el resultado de un proceso inacabado de expresiones y significados que caracterizan a un grupo poblacional determinado, que median en el análisis de la realidad y el entorno que les rodea, configura a la par, una constante construcción de identidades. Entendamos que la cultura va mas allá de la generación de una identidad, si bien ésta influye fuertemente en la consolidación de las mismas, no se recata a tal factor. La cultura no debe ser confundida con la generación de etnicidad como parte de pertenencia a un grupo que admite características varias sobre la concepción y la reproducción de la realidad en un ámbito histórico de herencia cultural, y tampoco disminuirla a la noción simplista del cultivo y enriquecimiento del capital humano, mucho menos como actividades jerárquicas de elite social; la cultura debe ser vista como una dimensión de análisis social que conforma una nebulosa más amplia, que distingue más bien estos significados y expresiones, que a la vez, generan identidades varias, reconociendo a la cultura como un panorama más amplio de múltiples configuraciones y realidades sociales.

El componente de identidad/es⁷⁶ para el proceso migratorio es vital, sobre todo evocado al análisis de lo cultural, como un elemento factorial en el razonamiento de saber la forma en que los individuos se desenvuelven en el espacio. Entonces, se sabe que no pueden existir identidades culturales cerradas, es decir, que se mantengan puras y alejadas de elementos externos, puesto que el ser humano y

⁷⁶ Giménez dice que las identidades están relacionadas con la idea de saber y reconocer quiénes somos para identificar quiénes son los otros, “es decir la representación que tenemos de nosotros mismos en relación con los demás” (2009).

las sociedades se mantienen en contacto constante, y en suma a la creciente interconexión entre diversas culturas, se genera no sólo un enriquecimiento cultural sino también una construcción con la coproducción del otro; ésta constante interconexión genera, a la vez, múltiples identidades que pueden formar el inicio de las culturas híbridas.

Por otra parte, el cambio cultural, generado con los desplazamientos migratorios, no es unidireccional; las implicaciones son localizadas tanto en el espacio de recepción como en el de expulsión. Si bien Ainhoa menciona que “ya no podemos ver las comunidades de inmigrantes como conjuntos de personas que abandonan su país, dado que muchos mantienen contactos frecuentes a través de redes con múltiples conexiones que atraviesan las fronteras y las identidades nacionales” (2004), así como el crecimiento en las comunicaciones electrónicas y el mejoramiento en los medios de transporte. Es imprescindible mencionar que si bien puede mantener un contacto con su cultura natal y custodiar en mediano o bajo nivel sus relaciones con las redes sociales del lugar de origen, al retorno, se enfrentan a una descontextualización, forjando un desfase en la noción del entorno (Cuche 2007), además que el factor de ejercer un desplazamiento en la irregularidad, imposibilita la fácil circulación entre fronteras establecidas.

La premisa no es centrarse en la cultura de la migración, sino, más bien identificar las implicaciones culturales de la misma. Reconocer que en la contemporaneidad la diversidad cultural se ha subrayado como un hecho sustancial en la relación del ser humano en sociedad, como la verdad de entender la existencia de una multiplicidad de formas de dar sentido y significado a la vida, ha formulado a la vez, una idea de enriquecimiento, donde las diferencias en coexistencia pueden complementarse para fortalecer la sociedad mundial. Lo cierto es que, tal concepción recae en lo utópico de lo cultural; si bien se ha desenvuelto un crecimiento en el saber de la diversidad cultural y se afirma la riqueza de tal hecho, en el enfrentamiento

personal⁷⁷, las diferencias han resaltado la problemática de reconocer, aceptar e incorporar lo distinto.

La convivencia en la diversidad cultural cara a cara, se ha logrado en gran medida por el proceso migratorio. No obstante, en tal convivencia, desde la visión en lo cultural de los nativos, el extranjero nunca deja de ser eso, *extranjero*. La necesidad de incorporación y adaptación al entorno es primordial, el acoplarse a un nuevo idioma, nuevas normas y reglas, una gastronomía distinta, nuevos significados y representaciones espaciales se torna vital para la generación de una identidad de pertenencia al espacio y a la comunidad.

Aunque, ciertamente, la aceptación, la incorporación y el rechazo de los migrantes depende de la realidad del nuevo espacio y los pobladores; si el rechazo es alto, los migrantes en numerosas ocasiones configuran comunidades con sus semejantes en cuestiones culturales, para lograr un sentido de identidad y pertenencia en tal espacio (aunque también puede generarse por el arraigo a la cultura natal, generalmente en edades maduras o culturas estrictas). Tal dialéctica, resalta en la retórica actual del rechazo a la migración: si el migrante no se incorpora y adapta al entorno, entonces es mal visto, pero si el migrante a la vez, no es aceptado e incluido en la cotidianidad, las opciones son escasas; sabiendo que el sentido de pertenencia en el ser humano es vital por su naturaleza de ser social, sumado a la noción del arraigo a lo cultural en función del migrante como un agente externo que llega a transformar y modificar lo preestablecido, ignora la noción de la cultura como sistema abierto.

De acuerdo con Claval, la convivencia con personas que comparten una cultura es sustancial, puesto que existe una participación de las mismas creencias,

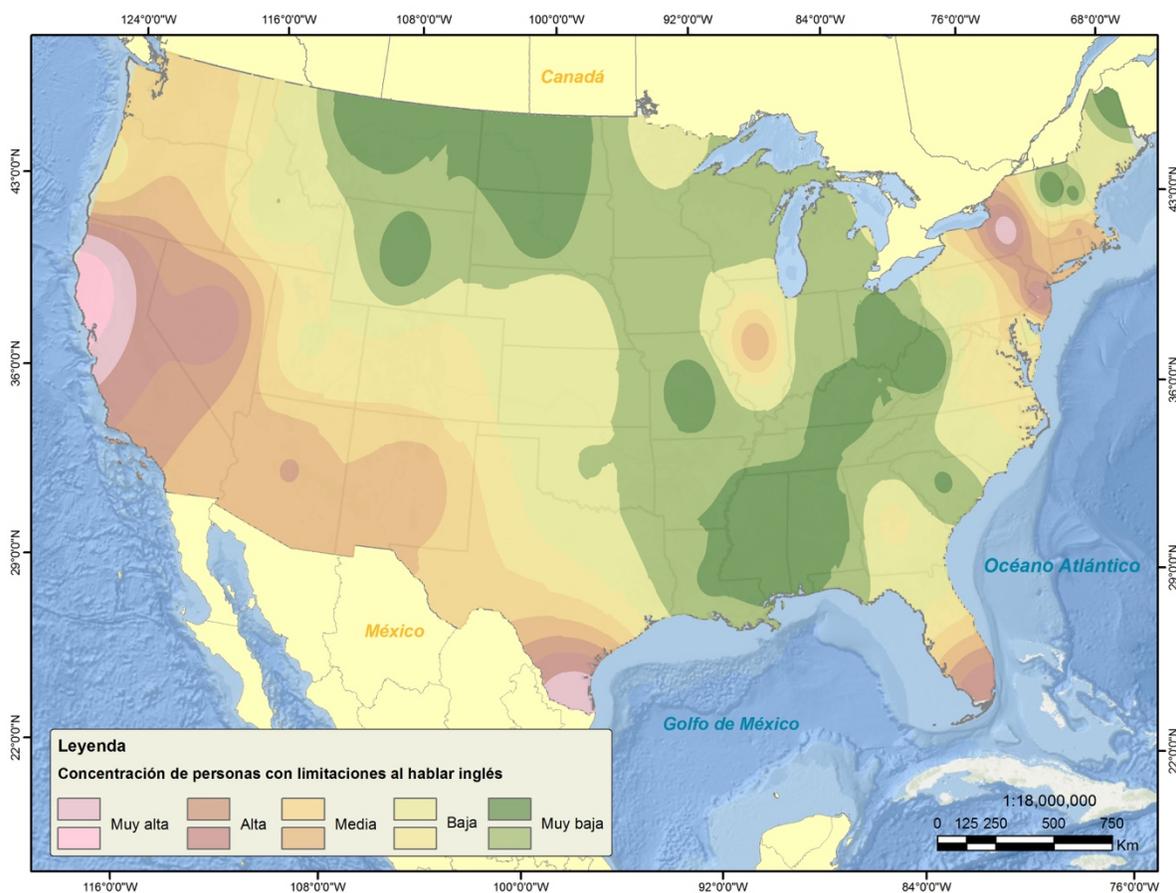
⁷⁷ “El universo en que se mueven los individuos está estructurado por representaciones que resultan de su actividad y de la de quienes les rodean. Es necesario pues estudiar la manera en que las categorías se dividen, y ver en qué marco están, para comprender cómo las culturas nacen, se reproducen y se transforman” (Claval, 1999).

costumbres, ideas y valores; la convivencia se facilita en gran medida y se mantiene en un ambiente y espacio de comodidad; sin embargo, cuando salen de tal grupo en el que ha erigido un sentido y estado de confianza y bienestar, se siembra en ellos un sentido de incertidumbre y desconfianza (1999). Esto a la vez, puede también exponer un pilar en el descontento de lo diferente, *del migrante*.

Para ello, se identifica la diversidad lingüística como un parámetro representativo al medir la diversidad cultural. Como se puede observar en la figura 3.3, la presencia de personas con limitaciones para el idioma inglés se concentra claramente en la región sureste del país, específicamente en el estado de California, en el estado de Texas y en la región nororiental del país (Nueva York y Nueva Jersey principalmente), esto además de suponer la importancia de la presencia de migrantes en dichos estados y regiones, hace énfasis en la identificación de una riqueza cultural basta, por ende, de una constante convivencia entre diversas cultura reconociendo la relevancia de la multiculturalidad y la necesidad de impulsar la generación de una transculturalidad para el mejoramiento en la convivencia de los pobladores.

Pero si bien la identificación de las personas con limitaciones en el idioma inglés como aquellas que han declarado no hablar nada o muy poco inglés, hace referencia a la falta de adaptación a la nueva nación, se puede identificar a la población que ha llegado a los Estados Unidos con mayor edad como aquella que abarca gran parte de dicha población, pues como se ha discutido en el capítulo 2 de la investigación, aquellos migrantes que llegaron a EEUU a cortas edades mantuvieron un sentido de adaptación rápido y constante, eso se puede identificar en la capacidad de mantener relaciones fructíferas en contextos sociales importantes como la escuela o trabajo sin problema de lenguaje o comunicación respecto al idioma inglés.

Figura 3.3 Concentración de personas con limitaciones en el habla del idioma inglés



Fuente: Elaboración propia con información de Migration Policy Institute (<https://www.migrationpolicy.org>, consultado en 2018).

Aunado a la cultura dentro de las migraciones, es menester mencionar la relevancia e influencia de la consolidación de la globalización dentro de tal proceso. Beck define a la globalización como la perceptible pérdida de fronteras del quehacer cotidiano en las distintas dimensiones de la economía, la información, la ecología, la técnica, los conflictos transculturales y la sociedad civil (2008). Pero aunque se ha hablado de la paradoja de la globalización, en referencia a la supuesta apertura de las fronteras en paralelo al endurecimiento fronterizo para las personas, también se reconoce otra paradoja más inmersa en los postulados de la globalización; si bien se objetivaba el crecimiento en la circulación de las personas y, con ello, la coexistencia de la diversidad cultural, actualmente se vive un proceso donde lo local

toma fuerza para diferenciarse, donde sólo ha prevalecido la apertura a los símbolos culturales como parte de la apertura comercial jerarquizada.

Narváez, habla del siglo XXI como el inicio en la concepción de la consolidación de las ciudades globales donde cohabitan microespacios y microsociedades que se distinguen por su concentración étnica⁷⁸ (2012). Entonces, realmente no se ha logrado éste preámbulo del pluralismo inmerso a una ideal tolerancia cultural⁷⁹, éste pluralismo cultural que se ha incrementando con la facilidad de acceder a símbolos y significados fuera de lo local. Entonces, la consolidación de la globalización, ha influido en el reconocimiento de la diversidad, pero no en la aceptación de la misma, sino más bien en el conflicto de lidiar con lo desconocido.

3.1.1 Multiculturalismo, interculturalismo, transculturalidad, minorías e hibridación cultural

Partamos de la idea que si bien el hombre es creador, portador y transformador de la cultura, de igual forma éste no es portador de una identidad cultural al nacer, más bien, obtiene capacidad de interactuar y de reconocer lo que es cultura, forjando la construcción de pertenencia e identidad inmerso en ella. Cuando se vive en un entorno cultural determinado, éste es intermediario en la interacción del individuo con la realidad. Así, el análisis de la interacción entre diversas culturas, genera un compendio de razones que conceptualizan la noción de tal proceso.

De tal forma, como se ha mencionado anteriormente, en la actualidad se concibe un creciente en la interacción de diversas culturas, generando la concepción de la sociedad plural que, de acuerdo con Rivas, es vista como un entorno donde no desaparecen los conflictos, y a la vez como una sociedad multirracial y multicultural

⁷⁸ Se observa la existencia de India que habita paralelamente a París, o Italia rodeada de China, ambas enclavadas en una ciudad norteamericana. Pero, ¿hasta dónde en la reflexión esto denota verdaderas transiciones culturales, o se trata simplemente de una nueva cartografía, enunciada a partir de procesos de anclaje y desanclaje territorial? (Narváez, 2012).

⁷⁹ [...] "tolerancia cultural: el pluralismo cultural o étnico asume que tanto el nativo como el inmigrantes desean conservar sus rasgos identitarios y culturales. Sin embargo, ambos están dispuestos a crear o mantener un código de comunicación y convivencia común, sin interferir de manera abrupta o violenta dentro de las costumbres de alguno de los colectivos étnicos y raciales" (Narváez, 2012).

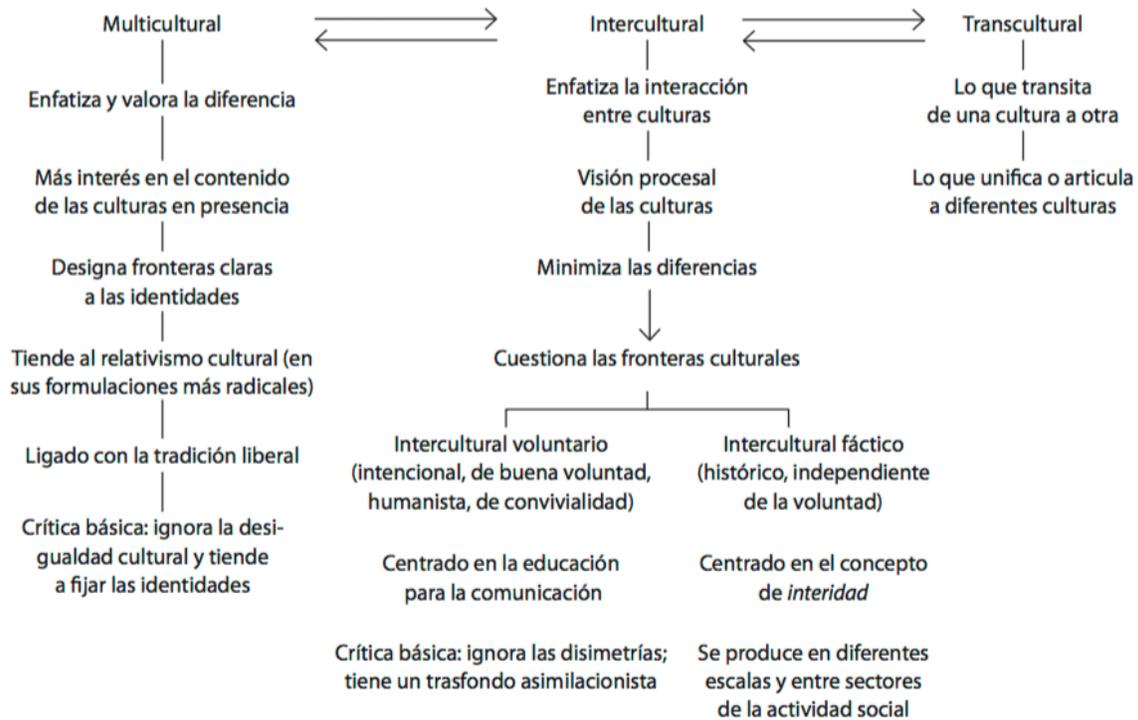
que se arraiga a los parámetros económicos y políticos, donde se reproducen las desigualdades de tal sociedad multicultural (2004), en cuyo caso, los migrantes conciben el peligro de convertirse en minorías marginadas ante la noción de amenaza para la identidad del grupo predominante^{80,81}. Minorías que no son cuantificables por parámetros establecidos, sino por su comparación porcentual con la población dominante, en cuyo caso se afrontan a la integración o marginación.

No obstante, en esta convivencia entre culturas, se erigen determinadas concepciones que tratan de analizar dicha relación. La figura 3.3, sintetiza la caracterización de tres conceptos clave para el análisis de dicha interacción.

⁸⁰ Aunque las contracciones culturales no respetan delimitaciones geográfico-políticas, ciertamente en estas mismas se erigen patrones que conjeturan una identidad cultural regional.

⁸¹ “La evolución hacia sociedades crecientemente diversas comporta importantes costes sociales de adaptación a los que se están enfrentando Gobiernos y sociedades, y en ocasiones esos costes son magnificados y planteados como elemento de controversia con un componente ideológico o racista de rechazo a la inmigración” (Walteros, 2010).

Figura 3.4 Características del Multicultural, Intercultural y Transcultural



Fuente: Sanz y Valenzuela (2016).

Aunado a la figura 3.4, se sabe que El reconocimiento de la multiculturalidad es imperativa sobre todo cuando se habla de sociedades multiculturales y con ello de un factor cultural de integración social; la noción de la sociedad multicultural es sustancial cuando se concibe éste hecho, pues de lo contrario se estaría remitiendo a una concepción asimilacionista de la cultura (Rivas, 2004). Es identificada como la coexistencia entre disímiles culturas en un mismo espacio y tiempo, donde se conciben y exaltan las diferencias e identidades culturales, pero también construye una noción inaccesible de reciprocidad entre grupos, ignorando las manifestaciones de poderío o superioridad. Welsch dice que el multiculturalismo se enfoca en los problemas que genera la interacción de diferentes culturas dentro de una comunidad o sociedad (1999)

Mientras que el interculturalismo es visto como la interacción entre diversas cultura, habla sobre una visión de coexistencia pero también de incorporación, donde a la vez, se diferencian dos grandes postulados, una razón voluntaria o fáctica⁸².

Por otra parte, para las migraciones, uno de los conceptos mas relevantes es la transculturalidad que, de acuerdo con Welsch, es una consecuencia de la diferenciación y complejidad interna de las culturas modernas, entendiendo aquel fenómeno que ocurre cuando cierto grupo social acepta y adopta particularidades culturales de algún o algunos otros grupos culturales (1999) luego entonces, el individuo sustituye en mayor o menor medida los significados culturales preconcebidos por los de otros grupos.

No obstante, frente a estos conceptos, se presenta la noción de hibridación cultural, la cual es entendida como “un registro amplio de múltiples identidades, de experiencias y estilos que se cruzan y se eligen racional y voluntariamente, pero también a un nivel involuntario e irracional; experiencias y estilos que se empatan con un mundo de migraciones cada vez más intensas, vidas diaspóricas, comunicación intercultural y transcultural, multiculturalismo cotidiano y una cada vez más fuerte erosión de las fronteras; no sólo hablando de fronteras en términos del Estado-nación, que son las más coloquialmente conocidas, sino también de las fronteras culturales, étnicas, ideológicas y las fronteras simbólicas” (de Rosa, 2014). Es decir, los procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas: entonces, la hibridación es aquel proceso que hace posible que la multiculturalidad deje atrás lo que puede tener de exclusión y se pueda dar paso a la interculturalidad.

Actualmente, en temas migratorios, se habla de una interculturalidad como la mejor forma de aceptación e incorporación de los migrantes en un nuevo y distinto espacio de recepción. Evidentemente, no se puede negar la existencia de un multiculturalismo creciente en la sociedad contemporánea, donde el prosperar hacia

⁸² Consultar “migración y cultura” Sanz y Valenzuela (2016).

un interculturalismo de la sociedad plural, se ha truncado con la exaltación del resguardo de lo propio, de la identidad cultural y étnica de la población, resaltando problemáticas como el racismo y la postura de superioridad étnica y/o racial; la idea no es distinguir la percepción de la interculturalidad, como la base en la consolidación de una cultura única y base sólida de la identidad mundial, en el paso de una constante transculturalidad, pues evidentemente se exalta la riqueza en diversidad cultural que prevalece ante cualquier premisa, y tampoco es enfatizar la necesidad de sostener el multiculturalismo como la idea de interacción entre diversas culturas, subrayando las diferencias, sino más bien, identificar la paradoja de la globalización, evocada a la mercantilización de lo cultural y la aceptación de esto por un beneficio de plusvalía en la generación de elites culturales, además de la recuperación de lo local; exponer el conflicto que aún se aprecia de no aceptar lo desemejante, así como el no reconocimiento de las disimetrías en lo intercultural. Más allá de identificar culturalmente cuál es el mejor pasaje de las sociedades en coexistencia, es exaltar la necesidad de entender que se vive actualmente en un espacio globalizado, donde las interacciones entre diversas culturas se ha incrementado, y la necesidad de entender, aceptar y coexistir armoniosamente es vital.

3.2 La réplica de pertenencia a una nación distinta

Cuando un migrante ejerce un desplazamiento migratorio, está alejándose de su nacionalidad para inmiscuirse en una distinta; la vertiente en ello es que se concibe una carencia de ciudadanía en el nuevo espacio si es que el migrante no adquiere los permisos o concesiones pertinentes para permanecer en una nación de forma autorizada. La ciudadanía es vital en cuanto a la construcción del vínculo entre el Estado y la nación⁸³, que a la vez, ejerce un elemento esencial para los llegados,

⁸³ Identificado como el conjunto de personas que se adscriben como pertenecientes a una delimitación geográfica-política preestablecida. Watson describe la nación como "una comunidad de personas, cuyos miembros están ligados por un sentido de solidaridad, una cultura común y una conciencia nacional" (1977).

en un sentido legal administrativo y además como pilar sustancial en la consolidación de pertenencia a un espacio determinado.

Como lo mencionan Castles y Miller, la generación de los Estados-nación “involucra la extensión espacial del poder del Estado y la incorporación territorial de los que hasta ese momento eran grupos étnicos distintos”. Aunque con tal consolidación, emerge la disyuntiva entre exclusión y asimilación⁸⁴ para los grupos minoritarios (2004:58), grupos en los que se encuentran actualmente los migrantes y, sobre todo, los irregulares. La búsqueda de una ciudadanía por parte de los migrantes, está enfocada al objeto de concebir un estatus legal que les otorgue el reconocimiento nomotético de pertenencia a tal nación y, a la vez, adquirir igualdad con los pobladores nativos.

No obstante, la migración irregular ha vislumbrado el posibilitamiento de encontrar pertenencia en una nación distinta a la originaria, aunque no existe un reconocimiento de ciudadanía. En la multifactorial de las migraciones, los individuos, parten hacia un Estado distinto, inmersos en la ramificación de concebir una incorporación, un rechazo o una exclusión; inicialmente, el estudio de las migraciones subraya que sin importar la categoría en la ramificación a la que se enfrente el migrante, éste busca la adaptación con el entorno (en la generalidad), si bien existe un choque cultural que dificulta el desarrollo cotidiano del migrante, en un periodo ambiguo de tiempo, el individuo encuentra una adaptación que le permita desarrollarse en el entorno.

⁸⁴ “Portes y Rumbaut (2001) proponen tres patrones generales de asimilación basados en el criterio de la segmentación: consonante, disonante y selectiva. 1. Consonante. Aquí padres e hijos se adhieren al proceso de asimilación en un mismo patrón: abandonar y negar el origen para adquirir rasgos y hábitos de la cultura huésped; 2. Disonante. Padres e hijos se disocian en sus patrones de asimilación: mientras unos siguen anclados en la cultura de origen, otros, los más jóvenes, se hacen al modo de sus pares en la cultura huésped, dando pie a choques y conflictos entre generaciones. 3. Selectividad. En una estrategia de equilibrio, los padres crían a sus hijos con elementos de la cultura origen, sin embargo, también les proporcionan pleno acceso a los valores de la cultura huésped, creando un diálogo intercultural al interior de los hogares y la cultura materna” (En Narváez, 2012).

Tal situación no dictamina la idea de imponer los significados y las representaciones individuales en un nuevo espacio ante un preámbulo asimilacionista, o afirmando una imparable transculturalidad en los migrantes, sino más bien evocando el principio de la interculturalidad frente a la interacción de diversas culturas; lo cierto es que con tal hecho, la multiculturalidad se sobrepone al contexto preconcebido, la interculturalidad se despunta, y la transculturalidad se posibilita. No se puede englobar al total de población migrante en alguno de los conceptos mencionados, pues la individualidad de contextos y de cosmovisiones doctrina la realidad en la unidad, aunque se puede configurar un preámbulo de ello.

Entonces, no se busca desarrollar la idea de transnacionalidad como el individuo perteneciente e identificado con dos naciones distintas, que evidentemente coexiste en el análisis de la migración contemporánea, principalmente porque tal concepción hace énfasis en elementos políticos de aceptación y de afirmación, de las cuales el migrante irregular carece. La búsqueda con la réplica de pertenencia a una nación distinta, evoca sobre todo en un ámbito cultural, donde el individuo ha consolidado en su panorama una identidad de pertenencia al espacio donde reside actualmente, sin darle importancia a dictámenes políticos de residencia regular.

Para éste caso, el factor de *identidad cultural* se torna vital. La finalidad de reconocer su influencia en la concepción de la pertenencia a un espacio, dentro de la migración, se inmiscuye en la ecuación: tiempo-espacio + contexto x exposición / individualidad. Donde el tiempo-espacio conforma la base del desarrollo individual en colectividad; las particularidades espaciales y temporales conceden la primera base en la consolidación de una identidad, el contexto conjetura los significados a los que el migrante se inmiscuye y a los que puede adscribirse, la exposición como el entorno contextualizado en el que se desenvuelve, que influye en la cosmovisión del migrante, y todo ello entre la unidad que decanta en la particularidad de identidad del migrante.

Aunque el panorama de la integración de los migrantes, se ha generado en tres modelos “en el panorama de las ciencias sociales: la asimilación, el *melting pot* y el

pluralismo cultural⁸⁵ (Blanco, 2000). La realidad dictamina que, en referencia a la ecuación de pertenencia a un espacio, los resultados son variados, pues mientras algunos migrantes adoptan una postura de asimilación de la cultura dominante, algunos otros conviven con la diversidad cultural, reconociéndose como parte de los grupos minoritarios, pero atesorando sus particularidades culturales y de identidad, así como la convivencia e hibridación de culturas dentro de la diversidad, resultando en distintas significancias, haciendo tributo a la idea de la cultura como sistema abierto.

A pesar de las opciones dictaminadas para los migrantes, se confirma una visión del individuo como perteneciente a un espacio, a las redes sociales, a los bienes materiales, a las representaciones espaciales, a los significados concebidos en el entorno, y a todo aquel hecho que hace historia en la memoria del individuo, conforma la generación de un sentido de pertenencia al espacio, donde inconcusamente si la persona ha congeniado con la población dominante, y se ha consolidado una identidad a la misma, dicho sentido de pertenencia se vislumbra aún más fuerte.

⁸⁵ "Asimilación. Se trata del proceso de adecuación del inmigrante a la sociedad receptora. Este adquiere la cultura y costumbres de la comunidad de adopción, desapareciendo con ello su condición de <<diferente>>. En la medida en que el inmigrante adopta la cultura de la sociedad receptora, ésta le admitirá como un miembro más, produciéndose su plena integración" (Blanco, 2000). "Melting pot. Este modelo de integración implica a todos los miembros de la sociedad (nativos y minorías) en la creación de otra nueva como resultado de la fusión de elementos culturales y raciales. El resultado sería una combinación de razas y culturas en la que todos habrían sido protagonistas, logrando con ello la plena adhesión y pertenencia de cada uno de los miembros de las culturas participantes en la construcción de la nueva sociedad" (Blanco, 2000). "Pluralismo cultural, según éste modelo, más acorde con las situaciones de hecho y con la tendencia dominante de que ni nativos ni inmigrantes desean perder sus señas de identidad, la adaptación se produce mediante la adhesión por parte de todos a unos principios comunes de convivencia, pudiendo mantener en ciertos niveles las peculiaridades culturales de cada colectivo y siempre que los conflictos que se pudieran derivar no afectasen a estos principios básicos de convivencia que son los que confieren sentido de comunidad y evitan la fragmentación social. De cualquier modo es más un ideal que una realidad" (Blanco, 2000).

3.2.1 La diferencia generacional y etaria en la construcción de identidad hacia una nación distinta

En el estereotipo de la migración, es imprescindible identificar que a los hijos de los inmigrantes se les engloba como pertenecientes al mismo grupo social y cultural al que pertenecen sus padres; sin embargo, las fronteras culturales, identitarias y de acoplamiento son en suma diversas entre ambos actores; como ejemplo de ello, se vislumbra las diferentes realidades de los migrantes de primera y aquéllos de segunda, tercera o mayor generación. La construcción y el desenvolvimiento de los individuos en el entorno se asimilan en mayor medida en sucesiones generacionales, gracias a dos pilares elementales, por una parte, un contexto de mayor diversidad, que resalta la posibilidad de identificarse no obligatoriamente a la cultura de los padre y, sobre todo, por las diferencias etarias.

Si bien los padres como pilares en la institución nuclear de la familia, ejercen un papel de autoridad e influencia, con lo que intrínsecamente y de manera inherente, buscan la adscripción de los predecesores como pertenecientes a la identidad y arraigo cultural de ellos, no obstante, los hijos conciben una diversidad cada vez más amplia, quienes fungen como parte del sistema abierto a recibir información de agentes externos, fomentando y formando su identidad cultural propia, que si bien es influenciada por los lazos familiares, se erige en gran parte por el contexto del espacio en que se vive, así como las relaciones formadas. La noción de los padres como pilares de la familia, es en un inicio la base del preámbulo, pero tal situación es identificada con evidentes particularidades en la diversidad de la construcción familiar: madre soltera o padre soltero, parejas homoparentales, tutores, familiares como abuelos, abuelas, tíos y tías en la cabeza de familia, o incluso hermanos y/o hermanas ...etc (Narváez, 2012).

Entonces, la infancia es primordial en la consolidación de una identidad; sin importar la realidad e identidad de los padre y/o familiares, el desarrollo y la consolidación de una identidad para los menores puede diversificarse drásticamente, en función al contexto familiar y social en la generalidad (Suárez y Suárez, 2003) . La figura 3.5,

refleja la representación identitaria de un grupo joven de niños que a simple vista se identifican con diferencias físicas, pero con un símbolo de nación específico.

Figura 3.5 La infancia y la identidad cultural



Fuente: onlyinus.wordpress.com (2015), recuperado de: <https://onlyinus.wordpress.com>

Lo cierto es que el lugar de desarrollo en la infancia es preámbulo en la noción del ser humano desarrollado a futuro, la construcción identitaria formada en edades cortas, configura una fuerza motor para la significancia del entorno de la vida, reconociendo que tal actor coexiste en la ecuación de formación identitaria en el espacio, pero con una preconcepción marcada.

No se hace rigor a que hombres y mujeres están dictaminados por la cultura de cuna por el resto de su vida, sino que tal noción es trascendental en la vida de las personas y, por ende, en la conformación de futuras identidades. Estas construcciones se reconocen fuera de un ámbito político-geográfico, de espacios delimitados y, por ende, de un registro de nacionalidad.

3.2.2 Los migrantes menores y la necesidad de pertenencia

Como se ha mencionado anteriormente, la factorial etaria en la migración irregular construye parte en la disyuntiva de encontrar pertenencia e identidad en éste caso a los Estados Unidos. “Ellos nacieron en otro país, pero fueron criados en éste, y eso los ha hecho estadounidenses, tanto cultural como lingüísticamente, pero no legalmente” (Hennessy-Fiske, 2016). Lo anterior hace mención al reconocimiento de la importancia del contexto, para construir una identidad de ciudadanía; si bien ésta hace énfasis en el reconocimiento del Estado-nación como persona perteneciente a un espacio determinado, también forma parte en la búsqueda de la adscripción hacia una población determinada, con la que existe un sentido de pertenencia.

Para éste caso, es imperativo señalar que aunque los *dreamers* están englobados como personas que llegaron a Estados Unidos cuando aún eran menores de edad, dicho rango es bastante amplio. Esto determina en gran medida el señalamiento de los menores como ciudadanos pertenecientes a una sociedad en la que no nacieron y a la que no pertenecen legalmente; cuando el menor arriba a la nueva nación en edades muy cortas, la capacidad de comprender su status legal es escasa; éste simplemente podrá enfrentarse a un choque cultural al encontrarse con elementos, situaciones y significados distintos a los que preconcebía, pero más que ello, en estos caso, la asimilación a la nueva sociedad y cultura es bastante fácil. El menor podrá mantener una conexión con su antigua cultura y nación, por la conexión parental y la preponderancia de estos mismos, pero de igual forma se adentra a otras instituciones determinantes, como la escuela, las relaciones sociales con amigos, el entorno más cercano, los medios de comunicación, la cultura predominante y la historia del lugar, entre otros, efectuando de tal forma la consolidación de pertenencia a esta nueva nación como ciudadanos estadounidenses.

Si el menor ha llegado a EEUU en edades más avanzadas, evocado a un preámbulo de adolescencia o superior, resquebraja en la noción de un choque cultural más

grande que en el primer preámbulo de menores; los adolescentes han formado previamente relaciones sociales en su nación natal y han construido una identidad como ciudadanos pertenecientes a la población mexicana, la necesidad de alejarse de lo conocido configura un choque cultural bastante más fuerte, la razón de abandonarlo para inmiscuirse a un espacio diferentes, erige éste sentido de desorientación y confusión en el choque cultural. La pérdida de significados preconcebidos, así como otros elementos, que dictamina la convivencia en sociedad, pueden decantar en la dificultad de desarrollarse de buena manera en el nuevo espacio; sin embargo, aunque en estos rangos etarios las complicaciones son mas amplias que en la niñez, igualmente se concibe una capacidad de incorporación bastante alta.

Los adolescentes pueden conocer o no su situación de status legal; sin embargo, el razonamiento consensual en un horizonte temporal amplio puede no ser extenso, el sujeto más bien se concentra en el presente y en el futuro inmediato para poder conseguir una identidad dentro de la nueva nación. Esta etapa de desarrollo, se caracteriza por una alta capacidad adaptativa en paralelo a una abrupta necesidad de sentido de pertenencia, donde la búsqueda de conseguir redes sociales es imperativo en el desarrollo de los mismos, evidentemente no como un dogma del comportamiento adolescente en sociedad, pero sí como un factor imperativo en dicha colectividad.

En tal caso, si el adolescente se adentra en un espacio de segregación y/o rechazo, el choque cultural es aun más amplio, la melancolía de los espacios que los aceptaban y que los incluían se puede hacer notar; no obstante, en la realidad de permanencia en la nueva nación, el sujeto encuentra la necesidad de reconocer identidad en el nuevo espacio. De cualquier forma, tales factores se relacionan en gran medida como parte de tal etapa etaria, como una construcción difícil de identidad en el espacio por la búsqueda de pertenencia, no disminuyendo tal hecho en la migración y la migración irregular.

Sin embargo, la facilidad de aceptación, incorporación y pertenencia a un nuevo espacio, es mayor en los adolescentes que en un adulto o incluso un adulto joven que ha construido previamente una identidad más arraigada, con significados, representaciones, relaciones y cosmovisiones consolidadas, quienes, a pesar de mantener fronteras abiertas en la entrada de nuevos elementos que resignifican la concepción de la realidad y, con ello, de la generación de identidad y riqueza cultural, se vislumbra un sistema con una capacidad de asimilación menor. Entonces, se identifica la capacidad del menor a encontrar pertenencia a un nuevo espacio, quien en variedad de ocasiones constituye un olvido de su originaria nacionalidad más allá de lo expresado por conocidos o familiares, sobre todo en el caso de los menores de edades muy cortas.

Enfatizando en la migración, se identifica que en “algunos casos, los hijos de los inmigrantes optan por una asimilación total y una identificación completa con la cultura estadounidense predominante. En otros casos, se forja una nueva identidad étnica que incorpora aspectos seleccionados tanto de la cultura de origen como de la estadounidense. En otros casos más, emerge una identidad opositora” (Suárez y Suárez, 2003:179). Tales opciones se desenvuelven en gran parte por el factor de rango etario como se ha mencionado, también por la aceptación o rechazo del entorno, por la influencia de los familiares y conocidos, en suma a las nuevas relaciones formadas en el nuevo espacio, e incluso por el posibilitamiento de construir relaciones con personas pertenecientes a la misma nación de origen, fuera del contexto familiar (en éste caso de mexicanos), así como de personas que comparten rasgos culturales similares, como el caso de los mexicanos que interactúan con grandes cantidades de migrantes mexicanos y centro o sur americanos.

Es en éste preámbulo, que el migrante menor puede facilitar su reconocimiento de la cultura que caracteriza al lugar de nacimiento, así como el desarrollo y reproducción de la misma. No obstante, la realidad ha marcado que el menor encuentra la necesidad de sentirse perteneciente al espacio en el que habita, como parte del grupo social predominante, pues es precisamente en el que se

desenvuelve, donde habitan las personas con quien convive, a quienes ven en los medios de comunicación y redes sociales y donde coexisten los significados que entiende.

Así, como lo menciona Narváez, “el joven reconstruye su identidad y todo aquello que lo rodea –medios de comunicación, formas de lenguaje textual, visual y corporal– buscando salir de ese anonimato en el que lo han encasillado distintas instituciones sociales como la escuela, la familia, la iglesia y el Estado” (2012:117-119). La particularidad de los menores mexicanos en la inserción a los Estados Unidos, no se reduce a una afirmación absoluta que éstos se asimilan a la población dominante y dejan atrás su identidad como mexicanos, que olvidan su lenguaje natal, la gastronomía, las relaciones y la cultura mexicana, o incluso la identidad étnica e histórica que les abraza por su pertenencia a tal nación; sin embargo, la realidad afirma que en estos rangos etarios de menores, la facilidad de incorporación a un nuevo espacio por la búsqueda de identidad es grande.

Si bien el menor puede mantener un arraigo a la cultura mexicana, será meramente por sus padres, familiares y/o comunidades de mexicanos con quienes existe una interacción; no obstante, fuera ello, el individuo sólo tendrá acceso al conocimiento en la apertura de los significados y símbolos multiculturales como lo tiene cualquier otro ciudadano estadounidense. El desarrollo vivencial fuera del Estado natal, conforma un alejamiento y descontextualización notable en la realidad de tal nación; además, con el paso del tiempo, el sujeto va perdiendo contacto con las relaciones sociales que ha formado en la antigua nación si es que existen dichas relaciones, generando que aquéllas que se conforman en Estados Unidos sean ahora más fuertes que las que pudieron dejar atrás en México.

Es importante mencionar, que para el caso de los mexicanos en Estados Unidos, en particular los inmigrantes adultos, si bien mantiene una nostalgia a lo natal, a lo cultural, y a lo originario, de forma osmótica también se adscriben al nuevo espacio. Estos viven en un Estado donde al igual que los menores, construyen una nueva identidad como pertenecientes al espacio, configuran relaciones, entienden el

contexto, generan lazos, reconocen, enriquecen y reproducen la cultura, para posteriormente generar un apego a tal nación, en cuyo sentido, por la naturalidad de los menores, tal situación es mayor y mucho más notoria, la adscripción y aceptación de los menores por parte de la población dominante, también es mayor.

3.2.2.1 Los dreamers como ciudadanos estadounidenses

Si se registra a los *dreamer* como todos aquellos jóvenes que han llegado a los Estados Unidos cuando aún eran niños de manera irregular, influenciados por decisiones de terceros, se encuentra una visión un tanto desconocida de la migración. Los *dreamers* han llegado a un Estado que no les reconoce como ciudadanos por una ausencia de papeles en relación a una previa autorización, sin embargo, es imperativo, adentrarse a las andróminas de su incorporación a un nuevo espacio.

Como se mencionó en el apartado anterior, los rangos etarios son sustanciales en la facilidad de generar identidades y pertenencias a un determinado espacio con particularidades y significados varios; en éste caso, los *dreamers*, se escrutan como jóvenes que ya han consolidado una identidad como ciudadanos pertenecientes a Estados Unidos, aun ante la carencia de un reconocimiento de estatus legal. A diferencia de sus padres o familiares más grandes, los *dreamers* han sido criados en los Estados Unidos, quizá con influencias culturales de su núcleo familiar, pero como ciudadanos estadounidenses, han generado una formación educativa en instituciones del país, han estudiado y analizado la historia de tal nación, reconocen los símbolos que la representan, y donde registran y reproducen las normas que dicta la sociedad, se han enfrentado al posible rechazo y segregación por su estatus legal, pero sobre todo han consolidado una identificación de pertenencia a la nación en que habitan.

Para el análisis de los *dreamers* como ciudadanos estadounidenses, es necesario reconocer dos factores importantes; por un lado, aunque la incorporación en el nuevo contexto es mejor desarrollado por los menores, de igual forma, ante la concepción de ser migrantes irregulares, categorizados como pertenecientes a una

cultura distinta a la estadounidense por su raíces familiares, y segregados en múltiples ocasiones por su estatus irregular, los *dreamers* se han enfrentado a las complicaciones de una ciudad cosmopolita como lo es Estados Unidos, donde lo que realmente parece importar como lo menciona Rivas, no son las diferencias culturales, sino más bien las diferencias físicas (2004). La construcción de Estados Unidos, se ha marcado como la nación ilustre de las diásporas mundiales, como un espacio multicultural, intercultural y transcultural, rebatirse en la confluencia de rechazar lo diferente recae en lo equívoco de concernir la formación de un espacio por diversidades; en ello, los *dreamers* se han enfrentado a mayores vicisitudes que las que conciben los jóvenes estadounidenses reconocidos como ciudadanos legales por las instituciones pertinentes. Y, por otro lado, a la par de coexistir en tales dificultades sociales, políticas y económicas, se debe resaltar que son los *dreamers* el grupo migrante mejor aceptado por los residentes regulares e incluso por diversos líderes políticos.

La trascendencia de ello, no es recabar que los migrantes no son absolutamente aceptados, integrados y relacionados con el entorno por su estatus irregular y que, por el contrario, los *dreamers* son bien suscritos por la concepción de no culpabilizar a dicha población por haber sido parte de una decisión familiar o de terceros ante diversas circunstancias, pues las complicaciones y aceptaciones en la comunidad migrante en lo general son diversas y divergentes, no obstante, la importancia para éste caso es resaltar el contexto de los *dreamers* como parte activa de la sociedad estadounidense y como ciudadanos pertenecientes a esta nación.

Políticamente, es completamente debatible que una persona pueda erigir diversas nacionalidades por un sentido de identidad y pertenencia; la apertura comunicacional de la diversidad haría posible un sentido anárquico de ciudadanías en la variedad de posibilidades. Una persona que ha nacido en la pampa argentina y que se ha desarrollado y criado en tal contexto como ciudadano argentino, no puede debatir sentir pertenencia a la Alemania del norte, simplemente porque en su sentir identitario reconoce tal espacio como propio; pero en tal situación donde el individuo se ha desarrollado en un espacio que no le reconoce legalmente como

perteneciente, pero en el que se ha desarrollado sustancialmente, y en el que ha consolidado una identidad por la sucesión de acontecimientos vivenciales en un horizonte temporal, es posible señalar que el sujeto es perteneciente a tal espacio.

En cuanto a los *dreamers*, algunos de ellos, no conocen nada fuera de Estados Unidos, otros podrán registrar y recordar algunas singularidades de sus naciones originarias, pero su vida ha sido construida y consolidada en la nación donde viven actualmente, jurídicamente podrán ser rechazados y negados como ciudadanos, pero identitaria, social y culturalmente son ciudadanos estadounidenses. Principalmente, para la situación de los *dreamers* quienes por su contexto de llegada se han inmiscuido en la nación sustancialmente.

En palabras de Andrea, una dreamer que reside actualmente en el estado de Minnesota, la idea de salir Estados Unidos puede ser abrumadora: *“No recuerdo de México más que la cuestión familiar, las posadas y las fiestas, pero todo lo que se de México es por las comunidades hispanas que están aquí. Si regreso, me perdería, no sabría que hacer, me dicen que hayá es muy violento y la verdad es que aquí es muy tranquilo, la verdad no creo que pudiera adaptarme inmediatamente. Definitivamente no está en mi idea el regresar, no conozco el sistema de mi país, no conozco personas, no sería mi vida ahí, estoy acostumbrada a vivir aquí, a las costumbres de aquí, a la vida que he tenido aquí, voy a luchar por quedarme, por alcanzar algún día el reconocimiento, muchos de nosotros pagamos impuestos”*.

3.2.3 ¿Representaciones espaciales de la cultura mexicana en Estados Unidos como factor de identidad mexicana?

Como lo mencionan Lizarazo y Andión, “siempre que hablamos de representaciones estamos apelando a estructuras que portan sentido, concepciones, formas de entender e interpretar aspectos diversos de la realidad” (2013), éstas se conciben estrictamente en el espacio, donde existe una diversidad de representaciones espaciales, que pueden divergir en la concepción de los receptores de tales elementos.

Para éste caso, se tomaran los elementos simbólicos como parte sustancial de dichas representaciones, que resignifican el entorno donde se plasman. Si bien se identifica que la sociedad estadounidense vive en un constante y creciente sentido de multiculturalismo, la población mexicana se erige como la gran minoría de entre las minorías migrantes, ciertamente han aportado en la diversidad cultural y han transformado, los simbolismos y las representaciones culturalmente identificadas como mexicanas, se plasman en variados espacios estadounidenses. Como ejemplo de ello, la figura 3.6 muestra un negocio de alimentos varios, que plasman en los toldos rotulados palabras en español, así como un mural al costado que remarca significados varios haciendo alusión a la cultura mexicana y/o latinoamericana: personas con vestimentas prehispánicas, una mujer con prendas de tintes indígenas, entre algunos otros elementos, subrayan una factorial en la representación espacial del espacio estadounidense.

Figura 3.6 Las representaciones espaciales de una cultura



Fuente: Martínez (2017) tomada de “el país digital”. En los espacios estadounidenses donde se concentra gran población hispana, los negocios pensados para tal comunidad se hacen presentes, quienes retoman símbolos culturales identitarios como parte de la imagen para dichos espacios.

Aunado a lo anterior, la siguiente imagen, escenifica la construcción multicultural e intercultural en los Estados Unidos. Los simbolismos religiosos han significado gran relevancia para un gran número de población latinoamericana, donde la virgen de Guadalupe además de su construcción como representación de una expresión religiosa, también se ha erigido como una representación cultural, que puede generar sentido de pertenencia, como se puede observar en la figura 3.7; la escena es localizada en Los Ángeles, California, dos personas en postura de veneración se presentan frente a dicha imagen, en cuyos costados se conciben las banderas de México y Estados Unidos, y como encabezado una frase icónica de alusión a dicha virgen *¿no estoy yo aquí que soy tu madre? Am i not here who am your mother?* y de manera superpuesta una secuencia de banderas latinoamericanas.

Figura 3.7 El multiculturalismo e Interculturalismo



Fuente: tomado de Vatican Insider en el Mundo (2012).

La identificación de los simbolismos como una constante en la representación y apropiación del espacio es identificada en la cotidianidad de las sociedades; la convivencia y respeto entre diferenciadas culturales y con ello de simbolismos, creencias, gustos e identidades entre otros, forma parte inexorable de la adecuada convivencia de las sociedades ... irónico es satanizar las representaciones existentes de la generación de una interculturalidad enriquecida.

Si bien es cierto que existen simbolismos que hacen alusión a la cultura mexicana en diversos espacios estadounidenses, es imperativo recalcar que tales

representaciones no se plasman abruptamente en el territorio como forma de intrusión en la cultura nativa; en suma, suelen localizarse en aquellos lugares donde concurre una mayor concentración de población mexicana y/o latina.

En éste punto es imprescindible hacer una mención sobre los postulados de la política antinmigrante del presidente Trump, en alusión al preámbulo señalado que la cultura mexicana ha llegado a instaurarse a un territorio ajeno supraponiéndose al territorio estadounidense, en ello, inicialmente como se ha señalado, si bien existen representaciones y expresiones culturalmente reconocidas como mexicanas, éstas no representan una forma exorbitante que ahogue aquellas expresiones, representaciones y expresiones estadounidenses, sumado a la noción de cultura como sistema dinámico y abierto y, finalmente, resaltar el preámbulo que se vive mundialmente en la creciente interculturalidad, no sólo como efecto de los desplazamientos migratorios, sino también con la apertura comercial y el crecimiento de telecomunicaciones. En cualquier parte del mundo, es posible identificar simbolismo alusivos a la cultura estadounidense, realmente esta cultura ha marcado una inmersión como dictatorial en el mundo, ejercido por diversidad de factores, pero entre ellos, sus relaciones de poder y la hegemonía que representan, por lo que recalcar la intromisión cultural de otras identidades podría vislumbrarse falaz.

Para el caso de los *dreamers*, dichas representaciones espaciales se han concebido importantes, puesto que pueden significar un acercamiento a la cultura original; lo cierto es que tal acercamiento no es en lo absoluto comparable con la inmersión categórica a dicha cultura. Entonces, el imperioso cuestionamiento es reconocer las implicaciones que se pueden generar culturalmente con una posible expulsión de los numerosos *dreamers* hacia México.

3.3 Perspectiva del posible choque cultural ante la terminación de DACA

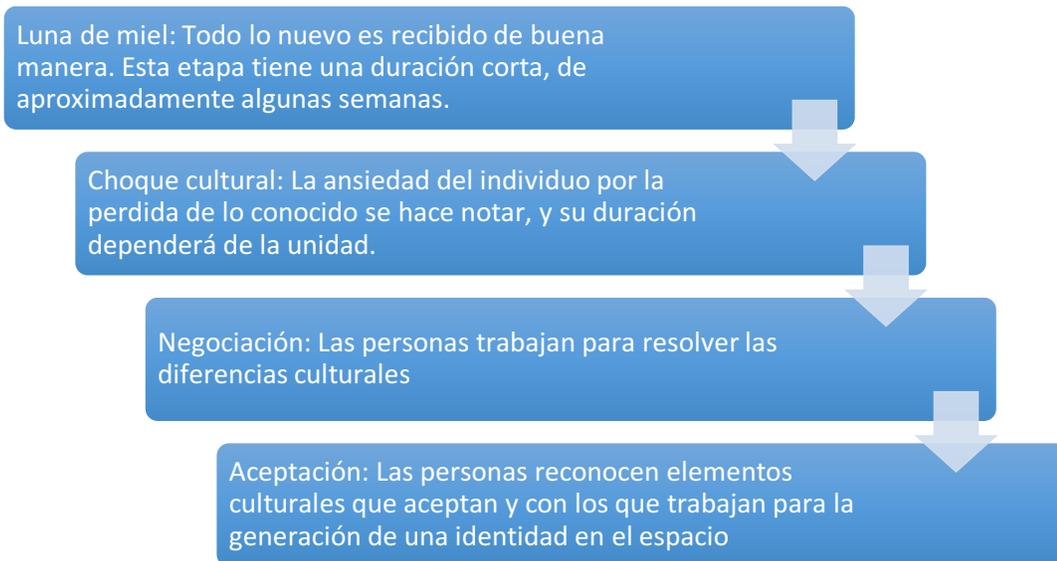
Partamos de la idea preconcebida que los *dreamers* han generado una identidad como ciudadanos estadounidenses al ser criados y desarrollados en dicho Estado, en cuyo caso pudieron haber concebido una asimilación al espacio y a la sociedad

predominante, como un proceso de interpretación y de fusión por medio del cual las personas y los grupos adquieren recuerdos, sentimientos y actitudes de otras personas o grupos y, modelados por sus experiencias y su historia, los incorporan a una vida cultural común (Park, en Rivas, 2004).

Pero a pesar de esta generación de identidad como ciudadanos estadounidenses auténticos, pudiendo o no renegar de su nacionalidad natal, los *dreamers* se conciben en la expectativa de poder ser deportados y expulsados de los Estados Unidos para ser incorporados a sus nacionalidades correspondientes, en ello, es innegable el choque cultural al que se puedan enfrentar que, de acuerdo con Jean, es identificado como la descripción de ansiedad, desorientación, confusión, conflicto, entre otras situaciones, causados en el individuo por la necesidad de mantener contacto con un medio desconocido o distante, como otro país, cultura o sociedad. “Se relaciona frecuentemente con la incapacidad de asimilar la nueva cultura, creando dificultades en saber qué es apropiado y qué no. Frecuentemente se combina con un fuerte rechazo (moral o estético) a ciertos aspectos de la cultura ajena” (2014:4).

Entonces, el choque cultural es aquella ansiedad que pueda generarse tras la inserción del individuo a un lugar desconocido o a un espacio descontextualizado, que se refleja en la confusión de no saber como actuar o qué hacer, todo ello por la pérdida de lo conocido y la carencia de identidad y pertenencia en dicho espacio. Éste es identificado en cuatro etapas claves de desarrollo, a las que el individuo se enfrenta, y también de las que puede sobrepasar, aunque éstas etapas, marcan una pauta en el proceso del choque cultural.

Figura 3.8 Las fases del choque cultural



Fuente: Elaboración propia con información de Jean (2014).

Como se observa en la figura 3.8, inicialmente, el individuo puede sentirse fascinado por la visualización de un contexto que desconocían y aún desconocen, que les aporta riqueza visual y vivencial aunque, sin duda a su llegada, perciben señales confusas de y en la realidad. No obstante, a la entrada del choque cultural, se identifica que en “los síntomas iniciales reina la ansiedad, la nostalgia por su país, el aburrimiento, depresión, fatiga, confusión, dudas de sí mismo, «inexplicables» crisis de llanto. En muchos casos hay somatización de la tensión en diversas formas como padecimientos de salud” (Bautista, 2004:100).

Dentro del choque cultural, algunos individuos se muestran reacios a la comunicación con los pobladores, se aíslan y se resguardan en la nostalgia de lo que poseían y reconocían en su antiguo lugar de pertenencia. En algunos casos, donde se desconoce el lenguaje predominante, la confusión es mayor, la necesidad de construir nuevas identidades y entendimientos de la realidad abruman al sujeto, impulsando una mayor duración de esta etapa.

Posteriormente, reconocen la necesidad de adentrarse al entorno donde habitan, la negociación de lo cultural como una forma de entender las diferencias se hace

presente, y el individuo entonces reconoce la vivencia dentro del multiculturalismo de manera súbita al ser presente del mismo y facilitar consecuentemente la inserción en un multiculturalismo a la aceptación de elementos y significados varios que ahora comparte con los pobladores del nuevo espacio en que habita, inclusive en una asimilación a la cultura predominante.

Como lo menciona Bautista, “muchacha gente niega o duda de la diferencia y asevera simplemente que «en definitiva, todos somos iguales», ya que «todos somos seres humanos». Este axioma se convierte en alarde humanístico simplificador que en lugar de facilitar la comunicación intercultural por la supuesta apertura y la reducción de la diferencia, más bien dificulta la experiencia del contacto, imposibilita la verdadera comunicación entre gente diversa pues conduce a tratar al «otro» como le gustaría ser tratado” (2004:93), donde realmente se debe generar una visión de diversidad multielemental que coexiste en el espacio, que además se concibe en expansión constante, donde deben ser identificadas como realidad sustancial del mundo, en cuyo caso no se pueden mantener discursos exclusionistas, racistas y/o estereotipados.

El foco en éste hecho, son los *dreamers* como ciudadanos estadounidenses ante la posibilidad de ser reincorporados en sus territorios natales, particularmente los *dreamers* mexicanos. Partamos de la noción de que muchos de éstos no recuerdan sus espacios originarios de residencia en México, y que muchos otros, no recuerdan prácticamente nada, variedad de ellos, inclusive pueden desconocer el idioma oficial del país. Entonces, el choque cultural al que se enfrentarían con una posible deportación hacia México sería muy alto.

Se puede contrargumentar, que los *dreamers* ya han vivido un proceso de choque cultural y de aceptación e incorporación cuando llegaron a los Estados Unidos; sin embargo, como se ha reiterado en múltiples ocasiones, en edades cortas la facilidad de inserción e incorporación a un espacio es mayor, ahora ya han consolidado identidades, significados, relaciones y cosmovisiones en territorio estadounidense;

si es que son expulsados y repatriados, se viviría un caos colectivo de confusión y ansiedad por la descontextualización a la que se enfrenten.

Para ello, también es imperativo reconocer que tales personas estarían siendo trasladadas de manera forzada. Si bien como punto de comparación, los migrantes como los padres o familiares de los *dreamers* se adentraron también a un espacio desconocido y presenciaron la vivencia del choque cultural; éstos quizá incluso también forzados a ejercer un desplazamiento por la multifactorial migratoria, no pueden ser comparables con los preámbulos de los *dreamers*. Se dice que la migración puede ser forzada ante la realidad que conciben dichos actores, donde ven en la migración una oportunidad de mejoramiento de vida, en cuyo caso, existe una preparación, por lo menos imaginativa de lo que les depara al ejercer tal desplazamiento, si bien tampoco se puede argumentar que los migrantes ejercen tal desplazamiento por decisión y por convicción propia en el deseo de querer migrar; para el caso de los *dreamers* la situación es aún mas drástica.

Si bien pueden mantener una vida con complicaciones como las que se han mencionado a las que se enfrentan al mantenerse en un estatus de irregularidad, realmente resguardan un sentido de identidad que han alimentado día a día en Estados Unidos, éstos no tiene deseo de incorporarse a la población mexicana, no porque desprecien tal espacio, sino porque han consolidado una identidad en el lugar en que habitan, porque han luchado a contracorriente por su incorporación y aceptación.

Ahora, muchos de ellos consolidaron aún más dicha identidad con su adscripción al programa DACA; los beneficios que les fueron otorgados les permitieron desarrollarse de mejor manera en su lugar de residencia, y ahora que están en peligro de perder tal programa, no sólo se enfrentan al retroceso de permanecer en la irregularidad, sino también de ser expulsados. La vida como la conocen podría cambiar abruptamente, la realidad que se viven en México a pesar de la corta distancia que guarda con Estados Unidos es bastante alta. El idioma es otro, la

gastronomía es distinta, las normas, la convivencia, la cultura, los medios de comunicación y las personas son distintas.

Ciertamente, la capacidad de aceptación estaría presente; finalmente el país aunque carezca de políticas relevantes enfocadas a la migración, les reconoce como ciudadanos mexicanos, pero ante éste traslado forzoso, muchos de ellos ya en edades adultas, consolidarán un choque cultural mucho más duradero de lo que se desearía.

3.3.1 Derivaciones bilaterales en la deportación de los dreamrs

Actualmente, la relación generada en el paso de los años entre México y Estados Unidos, parece estar quedando atrás. El presidente Donald Trump, ha rebatido la significancia de un sinfín de hechos, de fenómenos y de relaciones; con una formación evocada al estudio de los negocios, el actual presidente electo de la nación ha pisado fuerte en la búsqueda de los que a su parecer son los mejores intereses para su nación.

La renegociación del TLCAN, la militarización de la frontera con México, la guerra del terror contra Corea del Norte y el mundo en general, así como su reacia postura en temas de interés mundial como el cambio climático y la diversidad han redebatedo relaciones, posturas y visiones de innumerables académicos, políticos y población en general. Pero sin duda, uno de los temas que ha abanderado el gobierno de Trump desde su campaña como candidato a la presidencia ha sido el tema migratorio, los inmigrantes irregulares, la construcción de un muro que separe clara y enérgicamente al territorio estadounidense del mexicano y, por supuesto, la terminación del DACA. Si bien todas estas posturas y temas han levantado revuelo nacional y mundial sobre el futuro de dicha nación y su relevancia como territorio de influencia mundial, la terminación del programa DACA se ha perfilado como trascendental; en el momento que Trump anunció su deseo por terminar con el programa, iniciando la preocupación ante esta perspectiva a futuro, no sólo por parte de los beneficiarios y adeptos al mismo, sino también para sus familiares, amigos y conocidos, así como para aquéllos que tenían presente el DACA como un beneficio

que les permitiría incorporarse legalmente a la nación y, con ello, su mejoramiento en el estilo de vida concebido.

No obstante, aunque las posturas contrariadas a dicha acción se hicieron notar, la realidad dictamina el fin de éste programa. El presidente Trump ha decidido terminar con DACA afirmando que éste mismo se dictamina como un beneficio de amnistías, y aunque el programa aún se encuentra activo (sólo para aquellos que son beneficiarios y los que tiene la posibilidad de renovar, imposibilitando la incorporación a nuevos DACA's), el futuro del mismo pende de un hilo; el senado y la cámara de representantes han puesto freno a culminación definitiva del DACA, argumentando la búsqueda de una política migratoria mas compleja, enfocada a la realidad que vive Estados Unidos.

La eventualidad de terminar el programa es infranqueable y, con ello, la posibilidad de deportación de cientos de miles de jóvenes beneficiarios de DACA, *dreamers* e inmigrantes irregulares en general. La preocupación ante esta acción, aqueja constantemente a los mismos migrantes, a los Estados expulsores de migrantes, a la población estadounidense y también a las poblaciones originarias de los migrantes. Particularmente, se enfatiza en los coloquialmente llamados *dreamers* y DACA's, como un grupo poblacional consolidado ante una identidad colectiva.

Las derivaciones bilaterales ante el probabilidad de deportar a éste grupo poblacional son variadas. Inicialmente, es imperativo señalar que los puntos a continuación señalados forman parte de una prospección ante tal situación y no como una afirmación dogmática.

Partiendo de la terminación del DACA y el reconocimiento de esta población adscrita al programa como la población de inmigrantes irregulares mejor aceptada en los Estados Unidos, frente a una posible deportación, se puede reconocer que simplemente forma parte de una política restrictiva de inmigración y que el foco no sólo son los DACA's o *dreamers*, sino los inmigrantes irregulares en la generalidad. Ahora, centrados en los beneficiarios de DACA, se identifica la posibilidad de una deportación secuencial, evocado a la aún pertenencia al programa y los procesos

de renovación, remitiéndolos a la espera del futuro programa, donde si no se llega a un acuerdo que dé alivio a éste grupo poblacional o se determina la continuación de DACA, las resoluciones pueden divergir.

El endurecimiento en las políticas restrictivas de inmigrantes y la apertura de autoridad del ICE por sus siglas en ingles (Servicio de Inmigración y Control de Aduanas) permitiría una deportación masiva de *dreamers*, la separación de familias estaría al margen de la cotidianidad, se viviría un estado de pánico colectivo frente al regreso y permanencia en la irregularidad pero inmersos en un gobierno restrictivo en el tema migratorio, además, Estados Unidos, presenciaría la pérdida de un porcentaje considerable de población económicamente activa y productiva (personal calificado en su mayoría), eventualmente reflejando una considerable perdida de ingreso capital, las dinámicas demográficas presentarían un sustancial cambio en los rangos poblacionales, el descontento poblacional podría ser alto y la efectuación de expresiones de demandas públicas incrementaría; además, la deportación de los *dreamers* y el imposibilitamiento de regresar a Estados Unidos, si el caso lo merece ante las separaciones familiares, el retorno en la búsqueda de los suyos podría presentarse, así como la expulsión y la deportación secuencial de familias enteras reflejaría la pérdida de mano de obra que no podría ser cumplida por la población legalmente reconocida como estadounidense.

Para el caso de México, el retorno de los *dreamers*, significaría la incorporación de una población descontextualizada, donde el choque cultural se haría presente en la incorporación de los individuos. La crisis económica y laboral que vive el país limitaría las oportunidades de incorporación satisfactoria de dicha población a la sociedad, se viviría una saturación poblacional en los espacios fronterizos de mayor importancia en la recepción de mexicanos deportados desde Estados Unidos y, posterior a ello, una saturación de las ciudades económicas más importantes del país, en la búsqueda de oportunidades. Las personas calificadas, que retornen a México encontrarían la necesidad de incorporarse a ámbitos no relacionados a la rama de formación, e inmerso a todo ello, la incorporación a un espacio desconocido (la inmersión en nuevas instituciones como la familia, la escuela y la vivencia social);

la pérdida de sentido en el entorno, de relaciones sociales, los bienes materiales y el proceso de expulsión forzada decantaría en la duración magnánima del choque cultural en dichos individuos, eventualmente buscando la reincorporación a los Estados Unidos, o quizá la migración a otro Estado donde encuentre un contexto más cercano al concebido en EEUU.

Además de las políticas pobremente desarrolladas de incorporación de población migrante, México carece de programas adecuados ante el peligro latente de innumerables deportaciones de mexicanos en Estados Unidos, ¿realmente está el país preparado para el regreso de millones de migrantes en Estados Unidos?. La respuesta es realmente efímera, pero podría mencionarse que más allá de argumentos políticos y económicos, se carece de una concepción dinámica de lo que éste hecho implicaría para ambas naciones y para los actores involucrados, en éste caso los *dreamers*.

Conclusiones

La búsqueda de respuestas en el contexto de los *dreamers* como grupo de migrantes irregulares que residen en Estados Unidos, ha permitido entender en primera instancia la realidad de las migraciones contemporáneas, reconociendo los desplazamientos migratorios no sólo como un movimiento poblacional que traspasa fronteras territoriales establecidas políticamente, sino como un proceso que genera transformaciones individuales y colectivas en los espacios donde el migrante tiene presencia, desde la delimitación política de emigración, hasta el espacio de recepción de inmigrantes, así como todo espacio de tránsito migratorio, entendiendo al migrante como elemento de un proceso que dictamina mucho más que el deseo de trasladarse a un nuevo territorio, así como alejarse de la idea de los migrantes como sujetos motivados únicamente por razones económicas y más bien como personas influenciadas por diversas motivaciones.

Entendiendo la consolidación de un mundo globalizado como esencial en el desarrollo de las migraciones contemporáneas, pues la búsqueda de una apertura político comercial ha facilitado la visualización de nuevas cosmovisiones y a la vez, la demanda de migrantes que sostengan las dinámicas sociales y económicas de las naciones en desarrollo, donde, paradójicamente las fronteras espaciales se han endurecido complicando la efectucción de la migración irregular, que es aquella que satisface dicha demanda poblacional.

No obstante, aunque ciertamente la migración genera transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales en los espacios en que tiene presencia, no se puede adjudicar a dicho proceso las complicaciones que se viven inmersas a una crisis mundial, pues el constante crecimiento poblacional, la demanda de recursos naturales y económicos para sostener a dicha población, las diferencias políticas y las disparidades económicas no son impulsadas drásticamente por esta población, pues la diáspora migrante representa sólo una fracción de la población mundial.

Entonces, si se sabe que la migración ha formado parte de la evolución del ser humano en sociedad influenciada y caracterizada por el contexto de desarrollo, es

imperativo comprender que aunque la migración no se concibe inerte a éste, tampoco se puede perseguir como una de las mayores problemáticas mundiales.

No obstante, en una época contemporánea, se puede apreciar quizá la más grande etapa de criminalización de los desplazamientos migratorios irregulares; pues aunque las políticas anti inmigratorias se han mantenido como una constante en la búsqueda del control de dicho proceso, actualmente se percibe un endurecimiento acrecentado tanto espacial como social y culturalmente. En ello, el actual gobierno estadounidense encabezado por Donald Trump, representa de una manera clara la búsqueda del control de los espacios territoriales, el endurecimiento de las políticas migratorias y el dominio hegemónico por sobre otros Estados.

Lo cierto, es que Estados Unidos es reconocido como un país que depende de la migración irregular para sostener las dinámicas económicas laborales que simbólicamente estereotipan a las personas frente a un status social. Entonces, la preocupación principal es la visualización del posible retorno de todos aquellos migrantes que han conseguido un alivio temporal en su status como ciudadanos irregulares.

Pues si bien, durante el gobierno del presidente Obama, la política migratoria se mantuvo rígida en la aceptación de población irregular, la creación de programas como el DACA, representó un cierto alivio para los migrantes que podían ser aceptados para recibir los beneficios del programa, y a la par, como un mensaje positivo para toda la población migrante; sin embargo, el deseo de terminar dicho programa por parte del presidente Trump, no sólo significa el retorno a la irregularidad para todos aquellos *dreamers* que actualmente son beneficiarios del DACA, sino también, el seguimiento de una serie de acciones que busquen limitar fuertemente los desplazamientos migratorios irregulares y la repatriación de un importante porcentaje de los más de 11 millones de migrantes irregulares que actualmente residen en Estados Unidos.

Entonces, si de los 293 mil 850 beneficiarios del DACA que se tenían registrados para el año 2018, el 80% está representado por *dreamers* mexicanos, la

preocupación del gobierno mexicano debería ser mayor de la que se ha mostrado hasta el momento, pues si bien es cierto que las acciones no se han llevado a cabo, la posibilidad de repatriaciones masivas de inmigrantes mexicanos se encuentra latente. Y, ciertamente, el gobierno mexicano no se encuentra preparado para la reincorporación de una representativa cantidad de mexicanos repatriados desde Estados Unidos, no sólo económica y políticamente, sino también social y culturalmente.

Pues, lo cierto es que México tampoco ha hecho mucho por entender la realidad que vive migratoriamente; si bien la razón de efectuar un desplazamiento migratorio en la irregularidad desde México para adentrarse a territorio estadounidense es parte de la diversidad de factores inmersos a la migración, se puede razonar un conflicto en el territorio mexicano, ya sea en factores económicos, sociales, culturales y/o políticos, pero lo preocupante es que México se ha remitido a la política de la no política, manteniéndose escuetamente como parte de la primera frontera para los Estados Unidos, endureciendo su frontera en la parte sur del territorio y de esa manera impedir el libre paso de los migrantes centro y sur americanos que traspasan por territorio mexicano para ingresar a Estados Unidos.

Entonces, si el DACA llega a su fin, la posibilidad de expulsar y repatriar a los *dreamers* estaría latente en la cotidianidad. Para el caso de los *dreamers* mexicanos la situación podría complicarse súbitamente. Inicialmente la generación del choque cultural de aquellos jóvenes que si bien nacieron en México se criaron como ciudadanos estadounidense sería bastante fuerte, puesto que no se concibe la misma reacción cuando se ingresa a un contexto diferente de manera voluntaria, que cuando se es forzado a ingresar a un país del que se conoce muy poco o incluso nada, sumado a las disparidades de adaptación a un nuevo espacio a edades adultas; muchos de los *dreamers* y DACA's llegaron a edades realmente cortas, y el ser obligados a incorporarse a un territorio del que no conocen podría decantar en el pánico y preocupación de un choque cultural alto.

Donde la sustracción del espacio concebido y reproducido para la incorporación a uno diferente de manera forzada decantaría en el escaso deseo de acoplarse al inicio de su llegada, y más bien, buscando el retorno a Estados Unidos frente a un deseo de recuperar lo construido en dicha nación, pues como lo menciona Andrea, (una *dreamer* que reside actualmente en estados Unidos), la idea de ser expulsados del país en el que han crecido es inconcebible: “Tengo amigos y compañeros que ya tienen hijos, que tiene casas, empleo o negocios. ¿Cómo empiezas de nuevo en un país que aunque es el tuyo no lo conoces?, yo no lo conozco” (Vazquez, 2018).

Y aunque se podría suscitar un enriquecimiento cultural para México, pues la transculturalidad que puedan reproducir los *dreamers* expulsados desde Estados Unidos hacia México iniciaría como parte de un crecimiento multicultural y en el mejor de los casos impulsado un posible interculturalismo por el arraigo a la identidad individual y colectiva construida en Estados Unidos en suma a la razón de saber que hereditaria y políticamente son parte de la población y de la cultura mexicana, el reniego a los espacios ya construidos social y culturalmente en el país, traería consigo un sentido de no pertenencia, generando un rechazo al espacio y con ello, un choque cultural con los residentes y el entorno que conciben, impulsando una mala reproducción en el espacio por parte de los *dreamers* y cierto conflicto con aquellos que le rodean.

Finalmente, se puede reconocer que en el proceso migratorio, el factor cultural es mucho más importante de lo que se concibe; el sentido de pertenencia y de identidad no respeta delimitaciones político administrativas, y el dejar de lado la noción cultural inmersa en la reincorporación de los inmigrantes repatriados, se podrían generar ciertas divergencias en el reconocimiento y reproducción del espacio, dando pie a la generación de conflictos espaciales por la reproducción del mismo de acuerdo a las individualidades o colectividades pequeñas y, con ello, una mala ejecución del multiculturalismo.

Bibliografía

Libro

Beck, U., (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, España, Paidós Ibérica, S.A.

Beck, R., (1996). *The case against Immigration: The Moral, Economic, Social, and Environmental Reasons for Reducing U.S. Immigration Back to traditional levels*. Estados Unidos, W W Norton & Co Inc.

Blanco, C., (2000). *Las migraciones contemporáneas*. España, Alianza.

Caicedo, M., y Morales A., (2015). *Imaginarios de la migración internacional en México. Una mirada a los que se van y a los que llegan*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Cárdenas, L. et. al. (2003). *Hablar sobre los territorios que anteriormente pertenecían a México antes de la declaración de guerra por parte de Estados Unidos en el año de 1846, configura probablemente un tema engorroso en la temáticas históricas – bélicas* Senado de la República, México.

Castles, S. y Miller J. M., (2004). (primera edición de traducción) *La era de la migración movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México, SEGOB, COLOSIO, INM; Universidad autónoma de Zacatecas.

CEPAL, (2002). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2002-2003*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Christina Córdova A. Rodolfo, Ceriani C. Pablo y Knippen José (Coords), (2014). *Migrar en las Américas: movilidad humana, información y derechos humanos*, México. Gedisa.

Cisneros S., (2006). *El sentido del espacio*, México, Porrúa.

Córdova, A., Ceriani, C., Knippen, J. (Coords). (2014). *Migrar en las Américas: movilidad humana, información y derechos humanos*. México, Gedisa.

Cuche, D., (2002). *La noción de cultura en las ciencias sociales*”, traducido por Paula Mahler, Argentina, La Decouverte.

Christina Córdova A. Rodolfo, Ceriani C. Pablo y Knippen José (Coords), (2014). *Migrar en las Américas: movilidad humana, información y derechos humanos*, México, Gedisa.

Delgado, O., (2003). *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*, Colombia, Universidad Nacional de Colombia.

Delgado, W. R y Favela, M. (Coords), (2004), *Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estados Unidos*, México, Miguel Ángel Porrúa.

Durand J., Y Massey D., (2003). *Clandestinos Migración México-Estados Unidos en las alboros del siglo XXI*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial, México, Miguel Ángel Porrúa.

Dummett M., (2004). *Sobre inmigración y refugiados*, cátedra.

Fierman, J. (1994) *Is Immigration Hurting the U.S.?*, Estados Unidos, Center of Immigration Studies.

García Canclini, N., (1986). *Desigualdad cultural y poder político*. México, INAH/ ENAH.

Geertz C., (2003). *La interpretación de las culturas*, España, Gedisa.

Giménez G., (2009). *Identidades sociales*. México, Conaculta.

Gruenberg, (2014). *Migrar en las Américas: movilidad humana, información y derechos humanos*, Córdova A., Ceriani C., y Knippen J. (Coords), México. Gedisa.

Guzmán C. E., (2005). *Logros y retos del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional: una organización para el futuro de los migrantes indígenas*, México. Universidad de las Américas de Puebla.

Haesbaert R., (2011). *El mito de la desterritorialización, del fin de los territorios a la multiterritorialidad*, México. Siglo XXI.

Harvey D., (2012). *Ciudades rebeldes Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, España. Akal S.A.

Harvey, D., (2008). *París capital de la modernidad*. España. Akal.

Harvey D., (2014). *Urbanismo y desigualdad social*, España. Siglo XXI.

Higuera, A., (2003). *Teoría y método de la geografía: Introducción al Análisis Geográfico Regional*, España, prensas.

Íñiguez, L. y Pol E., (1996). *Cognición, representación y apropiación del espacio* España, Universidad de Barcelona PUBLICACIONES.

Instituto para la seguridad y la Democracia INSYDE, (2013). *Diagnóstico del Instituto Nacional de Migración, hacia un sistema de Rendición de cuentas en pro de los Derechos de las personas migrantes en México*, México. INSYDE.

- Jean, (2014). Choque cultural, París, Université Lumière, Lyon.
- Lefebvre, (1974). reedición (2013) *la producción del espacio*, España. Capitán Swing.
- Lebowitz M., (2005). *Más allá de El capital*. España. Akal.
- Lizarazo D., y, Andión G. M. (Direct), (2013). *Símbolos digitales*. México. Siglo XXI.
- López y Ramírez, (2012). *Pensar el espacio: Región, Paisaje, Territorio y Lugar en las Ciencias Sociales*". UNAM IG (Instituto de Geografía) Uam Xochimilco.
- Mahler S.J. y Ugrina D., (2006) *Central America: Crossroads of the Americas, Migration Information Source*, Migration Policy Institute, Washington DC.
- Mármora, L., (2002). *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires. Paidós.
- Moctezuma L. M., (2011). *La transnacionalidad de los sujetos Dimensiones, metodologías y prácticas convergentes de los migrantes mexicano en estados Unidos*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa.
- Narváez G. J., (2012). *One Way Trip Inserción, identidad y cultura transnacional*, México, edit. SEGOB/Instituto Nacional de Migración/Centro de Estudios Migratorios. Tilde Editores/Eduardo Quiroga Costilla.
- Narváez G. J., (2007). *Ruta transnacional: a San Salvador por los Ángeles. Espacios de interacción juvenil en un contexto migratorio*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Olivier D. (s.f). *El espacio geográfico*, Barcelona, OIKOS-TAU SA
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM), (2006) *La OIM y la migración laboral*, Ginebra Suiza, (OIM).
- Pellegrino A. y Martínez P. J., (2001). *Una aproximación al diseño de políticas sobre la migración internacional calificada en América Latina*, Chile, Naciones Unidas, Naciones Unidas Cepal. Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP (Fondo de Población de las Naciones Unidas) Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL.
- Pioré M., (1979). *Birds of Passage. Migrants labor ans industrial Societies*, Estados Unidos, Cambridge University Press.
- Portes A. y De Wind, J. (coords.). *Repensando las migraciones Nuevas perspectivas teóricas y empíricas* México, Porrúa/UAZ/Secretaría de Gobernación Instituto Nacional de Migración.

Rakié T., y Chambers D., (2012). *An Introduction to visual Research Methods in Tourism*. Usa And Canada: Routledge.

Rivas M. N., (2004). *Una invitación a la sociología de las migraciones*, España. Bellaterra.

Roldán D. G., (2011). *Mercados de trabajo y migración internacional*, México. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Ruiz G., A., (2002). *Migración oaxaqueña, una aproximación a la realidad*, México. Oaxaca: Coordinación Estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño.

Santos M., (2000). *La naturaleza del espacio, técnica y tiempo, razón y emoción*, España., Ariel.

Smith N., (2006). *La producción de la naturaleza la producción del espacio*, México. Facultad de Filosofía y Letras UNAM.

Suárez O. C. y Suárez O. M., (2003), "La infancia de la migración", España. Morata.

Traux E., (2013). *Dreamers la lucha de una generación por su sueño americano*, México, Océano.

Tuirán R., (2000). *Migración México-Estados Unidos presente y futuro*, México. CONAPO.

VERTOVEC S. (2006). *Transnacionalismo migrante y modos de transformación* Universidad de Oxford.

Wallerstein I. (2004). *World Systems Analysis: An Introduction*, Duke University Press.

Welsh W., (1999). *Transculturality - the Puzzling Form of Cultures Today*, Scotland London, Spaces of Culture.

Zapata B., (2004). *Multiculturalidad e inmigración*, España, síntesis.

Zuñiga (cord), (2005). *La migración un camino entre el desarrollo y la cooperación*, España, Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM).

Zuñiga G. Nieves, (Coords.), (2005). *Cartografías migratorias: migraciones internacionales en el marco de las relaciones Norte-Sur*, "La migración un camino entre el desarrollo y la cooperación", España, Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM).

Artículo

Alaminos, L. y Santacreu, (2010). *Etnocentrismo, xenofobia y migraciones internacionales en una perspectiva comparada*. ISSN 1405-1435, UAEM, núm. 53, mayo - agosto 2010, pp. 91-124.

Álvarez, V., (2011). *Migración indocumentada en tránsito: la cara oculta de los procesos migratorios contemporáneos*. -1ra ed.- ISBN 978-987-1543-77-9, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, núm.10, Pp. 5-17.

Atienza, J., (2007). *Las migraciones del siglo XXI*. ISSN 0417-8106, núm 147 Documentación social, núm.147, Pp. 27-44.

Bautista, (2004). *El choque cultural como umbral al etnorelativismo: Jóvenes norteamericanos en Venezuela*. Boletín Antropológico, vol. 22, núm. 60, enero-abril, 2004, pp. 89-122.

Borjas, J., (1990). *Friends or Strangers: The Impact of Immigration on the us Economy*, Fordham International Law Journal Nueva York, vol.14.

Canales, I., (2015). *Notas de población*, Naciones Unidas CEPAL, Enero-julio 2015 núm. 100.

Casas, R. et al., (Abril-Junio 2014). *La netnografía como herramienta de investigación en contextos on-line: una aplicación al análisis de la imagen de los servicios públicos de transporte*, INNOVAR, Revista de ciencias administrativas y sociales, núm 24, Pp.89-101.

Castles S., (2010), *Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales*, Migración y desarrollo Vol 7, núm 15, Pp. 49-80.

Castles, S., (2013). *Migración, trabajo y derechos precarios: perspectivas históricas y actual*, Migración y desarrollo, vol. 11. núm 20 Pp. 8-42.

Castles S., (2008), *Understanding Global Migration: A Social Transformation Perspective*, Conference on Theories of Migration and Social Change St Anne's College, Woodstock Road, Oxford Tuesday 1st – Thursday 3rd July 2008.

Claval, P., (1999). *Los fundamentos actuales de la Geografía cultural*, Documents d'Anàlisi Geogràfica, Traducido del original francés por Francesc Roma i Casanovas. núm. 34, Pp. 25-40.

García I., (2001). *Los hijos de inmigrantes como objeto de estudio de la sociología*. Revista Andaluza de Ciencias Sociales, Comunidad y sociedad, México Pp. 49-67.

García R. J. y Figueroa F., (2007). *Cultura, interculturalidad, transculturalidad: elementos de y para un debate*, El Cadejo núm. 10, Guatemala, ICAPI, 2003.

Giménez G., (1995). *Modernidad, cultura e identidad social Espiral*, Estudios sobre Estado y Sociedad. México, Vol I. núm. 2. Enero Abril de 1995.

Herner M., (2009). *Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari*, Huellas núm. 13 (2009), ISSN 0329-0573 Pp. 158-171.

Herrera, D., (2017). *Hegemonía y relaciones internacionales/III. Aproximaciones teóricas críticas en el estudio de la hegemonía mundial* Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, núm. 128, mayo-agosto de 2017, Pp. 13-46.

Herrera D., (2013). *La teoría de las relaciones internacionales y las grandes transformaciones mundiales del siglo XXI. Apuntes para representar el mundo y sus interpretaciones*, Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, núm. 117, Septiembre-Diciembre 2013 Pp. 11-37.

Lara Armenia J.C, (Mayo-Agosto del 2014). *Los dreamers mexicanos: Una nueva generación de líderes en Estados Unidos*, Revista Mexicana de Política exterior. núm 101. Pp. 229-232.

Marconi, G., (2008). *Ciudades de tránsito, guardianes del primer mundo, entre desafíos, contradicciones y compromisos*, Presentado en el VI Encuentro Anual de RedGlobal, Lisboa, 9-10 diciembre.

Marrero, P., (2013). *Los dreamers y el sueño desechable, Estados Unidos*”, *Penguin. Época III. Vol. XIX. Migrantes, Educación y Cultura*, ISSN 1405-2210, Colima, 2013, Pp. 113-125

Martínez P J., (2000). *La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización e integración: temas para una agenda regional*, Serie Población y Desarrollo núm. 10, CEPAL/ECLAC, Santiago de Chile, diciembre de 2000, p. 29.

Massey S. D. et al., (2000). *Migraciones y mercados de trabajo*, Trabajo, publicación semestral del centro de análisis del Trabajo A. C., Plaza y Valdés editores.

Massey D., y Durand J. (2009). *Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante*, Pap. Poblac vol.15. núm. 61, Julio-Septiembre del 2009, Pp. 101-128.

Massey D. (2004) "Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización ", *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, núm. 57 Pp. 77-84.

Pardo M. A., (2011). *Espacio: el transnacionalismo visto desde la Geografía. El caso Morelos – Minnesota*, Revista Geográfica de América Central Numero Especial EGAL, 2011- Costa Rica II Semestre 2011 Pp. 1-12.

Park R., (1969). *Human Migration and the Marginal Man*, Edit. *The classic Essays on the Culture of cities*, Nueva York merican Journal of Sociology, Vol. 33, núm. 6 (May, 1928), Pp. 881-893.

Portes A. y Jozsef Böröcz, (1992). *Inmigración contemporánea: perspectivas teóricas sobre sus determinantes y modos de acceso*, Alfoz, 1992, núm 21 Pp. 91-92.

Roldán D. G., (2015). *Migración México-Estados Unidos: paradoja liberal renovada del tlcán*, Revista Problemas del desarrollo, 181, 46.

Santillán R. J., (Mayo-Agosto del 2014) *Dreamers, ¿el sueño mexicano?* Revista Mexicana de Política Exterior. núm 101 Pp.239-241.

Solimano A., (2003). *Globalización y migración internacional: la experiencia latinoamericana*, Revista de la CEPAL, núm. 80 Pp. 55-72.

Souza L. M., (1997). *Algumas notas sobre a importância do espaço para o desenvolvimento social*. Território, Rio de Janeiro, núm.3, Pp.13-35.

UNESCO, Ariel François (2000). *El Crepúsculo del Estado-Nación Una interpretación histórica en el contexto de la globalización*. Gestión de las Transformaciones Sociales MOST , Documentos de debate- núm 47.

Walteros G. J., (Enero-Junio 2010). *La migración internacional: Teorías y enfoques, una mirada actual* Semestre Económico, Vol. 13, núm. 26 Pp. 81-99.

Artículo de periódico electrónico

Alarcón, A. (16 de Febrero del 2018). *Senators, Dreamers Have Been Watching You*, The new York Times, Recuperado de:
<https://www.nytimes.com/2018/02/16/opinion/senate-vote-dreamers-immigration.html>

El Universal, (7 de Septiembre de 2017). *Fiscales de EU desafían a Trump y defienden DACA*, El Universal. Recuperado de:
<http://www.eluniversal.com.mx/mundo/fiscales-de-eu-desafian-trump-y-defienden-daca>

El Universal, (5 de Septiembre de 2017). *¿Qué es DACA y cuáles serán las consecuencias de su cancelación?*, El Universal. Recuperado de:
<http://www.eluniversal.com.mx/mundo/que-es-daca-y-cuales-seran-las-consecuencias-de-su-cancelacion>

El Universal, (1 de Septiembre del 2017). *¿Qué es el programa DACA y como beneficia a los dreamers?*, El Universal, Recuperado de:

<http://www.eluniversal.com.mx/mundo/que-es-el-programa-daca-y-como-beneficia-los-dreamers>

Pozzi S. et al. (6 Septiembre del 2017). *Hoy es el día que nos levantamos*. El País. Recuperado de:

https://elpais.com/internacional/2017/09/05/actualidad/1504639595_574556.html

Caso legislativo

Brown, et. al., v Board of education of Topeka et.al., appeal from the United States District court for the District of Kansas. [1954] Brown v. Board of education 1 (U.S. Supreme Court). [1947] Mendez v. Westminster School District 11310 (No. 11310 United States Circuit Court of Appeals, ninth Circuit).

Página Web

American Immigration Center, (revisado el 10 de Diciembre del 2017). *La amnistía migratoria y como solicitarla*. Recuperado de:

<https://www.us-immigration.com/blog/la-amnistia-migratoria-y-como-solicitarla>

Barabas, A., (2001). *Traspasando fronteras: los migrantes indígenas de México en Estados Unidos*". Recuperado de: <https://alhim.revues.org/605#tocto1n1>

Burns, A. y Yee, V., (11 de Septiembre del 2017). *Una lucha a nivel estatal para mantener vivo el programa DACA*, The New York Times, recuperado de: <https://www.nytimes.com/es/2017/09/11/demanda-fiscales-democratas-daca/>
<https://www.nytimes.com/es/2017/09/11/demanda-fiscales-democratas-daca/>

BBC MUNDO, (5 de Septiembre 2017). *Qué es DACA y qué efectos tiene que el gobierno de Trump haya revocado la política que ampara a 750.000 jóvenes indocumentados en Estados Unidos*, BBC MUNDO. Recuperado de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-41117654>

Cancino, J., (26 de Febrero del 2018). *La Corte Suprema mantiene vivo DACA tras rechazar la revisión urgente de su cancelación como pedía Trump*, UNIVISIONNOTICIAS, Recuperado de:

<https://www.univision.com/noticias/inmigracion/la-corte-suprema-rechaza-revisar-de-forma-rapida-la-cancelacion-de-daca-solicitada-por-el-gobierno>

Castañeda, J., (8 de Febrero del 2018). *La enchilada migratoria de Trump no es tan mala para México*", The New York Times. Recuperado de:

https://www.nytimes.com/es/2018/02/08/opinion-castaneda-migracion-daca-mexico/?rref=collection%2Fsectioncollection%2Fnyt-es&action=click&contentCollection=daca®ion=stream&module=stream_unit&version=latest&contentPlacement=2&pgtype=collection

Dickerson, C., (18 de febrero del 2018). *Así llegaron los 'dreamers' a Estados Unidos cuando eran niños*, The New York Times, Recuperado de:

<https://www.nytimes.com/es/2018/02/10/dreamers-daca-llegada-estados-unidos/>

Dominguez, R., (2003). *La cultura en las organizaciones de carácter binacional y comunitario*. Recuperado de:

<http://fiob.org/2003/08/cultura-organizaciones-caracter-binacional-comunitario/>

FMI, (2000) *La globalización: ¿Amenaza u oportunidad?*,

Recuperado de: <https://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/esl/041200s.htm>

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), (revisado el 6 de Febrero del 2018). *Migración*, <http://www.unfpa.org/es/migración>

Hennessy-Fiske M., (23de Junio del 2016). *Con qué sueñan hoy los 'Dreamers' que Obama salvó de la deportación*, Hoy. Recuperado de:

<http://www.hoylosangeles.com/noticias/estadosunidos/hoyla-usa-con-que-suenan-hoy-los-dreamers-que-obama-salvo-de-la-deportacion-20160623-story.html>

Liptak A. & Shear M., (26 de febrero del 2018). *Justices Turn Down Trump's Appeal in 'Dreamers' Case*, The new York Times, Recuperado de:

<https://www.nytimes.com/2018/02/26/us/politics/supreme-court-trump-daca-dreamers.html>

Migration Policy Institute (MPI) (2018), *DATA*, Recuperado de:

<https://www.migrationpolicy.org>

Shear M. y Hirschfeld J., (5 de Septiembre del 2017). *El gobierno de Donald Trump revoca DACA*, The New York times, Recuperado de:

<https://www.nytimes.com/es/2017/09/05/donald-trump-revoca-daca-dreamers/>

UNICEF, consultado el 3 de Febrero del 2018, México,

Recuperado de: https://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_6931.htm

Univision, (2009), *EU suspendió deportación de estudiante y crece la presión por la reforma migratoria*, Univision, Recuperado de:

<http://www.univision.com/noticias/reforma-migratoria/eu-suspendio-deportacion-de-estudiante-y-crece-la-presion-por-la-reforma-migratoria>

U.S Citizenship and Immigration Services, (2018) "I-821D, Consideración de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia. <https://www.uscis.gov/es/formularios/i-821d>

Tesis

Aguilar, R., (2017). *Estudio de caso -en clave feminista- sobre las mujeres del movimiento Dreamers en California y Arizona, después de implementación de la*

Acción diferida para los llegados en la infancia, (Tesis de Maestría, posgrado de estudios políticos y sociales). México. Universidad Nacional Autónoma de México.

Contreras, R. (2017). *Migración, percepción cultural del trabajo periférico en el centro (Constitución simbólica en contextos estructurados)*. México. (Tesis de Maestría en Antropología Universidad Autónoma de Querétaro), Facultad de Filosofía.

López D., (2015). *Impacto territorial de los transgénicos en la apicultura orgánica en la Península de Yucatán*, México (Tesis de licenciatura en Geografía), FFyL, UNAM.

Pardo M. A., (2013), *Transformaciones espaciales generadas por la migración transnacional. El caso Axochiapan (Morelos) - las Ciudades Gemelas (Minnessota)*, México, (Tesis de Doctorado en Geografía), UNAM.

Rojas R S. y Marambio R. M., (2010). *Procesos prácticos e identitarios de apropiación cultural carnavales culturales de Valparaíso 2001 – 2010*, (Proyecto Final para optar al Magíster en Gestión Cultural), Universidad de Chile, facultad de Artes escuela de posgrado.

Salas L. (2009). *Migración y Feminización de la Población rural 2000-2005 El caso de Atitanac y La Encarnación, Villanueva, Zac*, (Tesis de Doctorado en Ciencia), México. Universidad Autónoma de Zacatecas.

Salgado N. U., (2013). *Los determinantes de la migración interna en México de 1990 a 2010: desde el enfoque de la nueva geografía económica* (Tesis de Maestría en Geografía) México, UNAM.

Valenzuela, (2012). *Jóvenes e hibridación cultural*. (Tesis de licenciatura en Sociología) , México, Universidad de Sonora.

